



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

**ESTADO DE ARTE SOBRE LAS DINÁMICAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL
EN LA ESTRUCTURA SOCIAL**

Cesar Casallas Corchuelo

Tesis para optar al título de sociólogo

Tutora: Catalina Acosta Oidor

Universidad Santo Tomás

Facultad de Sociología

Bogotá D.C., Colombia

2020

Agradecimientos

Quiero agradecer a la Universidad Santo Tomás por permitirme realizar mis estudios. Agradezco a mi mamá y mis hermanos por su apoyo incondicional en todo este proceso y a la profesora Catalina Acosta Oidor por su apoyo y motivación.

Resumen

En el siguiente trabajo se quiere Identificar las investigaciones que profundizan el tema de la discriminación racial. Con base en categorías conceptuales se quiere evidenciar como se relacionan estas investigaciones. Con base en repositorios académicos se quiere ver las investigaciones que abordan la discriminación racial, la vigencia del tema y los autores más importantes. Se quiere Identificar las metodologías y las teorías que se usan en las investigaciones que han estudiado la discriminación. El proceder de este trabajo es realizar una revisión bibliográfica que mostrará la forma de abordar el tema del racismo en varios trabajos universitarios, para encontrar puntos en común en las investigaciones se apelara en el análisis de las variables de Disputa Territorial, Comunidad Afrodescendiente, Derecho, Segregación, Desplazamiento, Ascenso Social, y Mercado Laboral. Con esto se espera construir un estado del arte que facilite y enriquezca la discusión sobre la discriminación racial.

Palabras clave: Afrodescendiente, Raza, Racismo, Discriminación Racial.

Abstract

In the following work we want to identify the investigations that deepen the issue of racial discrimination. Based on conceptual categories, we want to show how these investigations are related. Based on academic repositories, we want to see the investigations that address racial discrimination, the validity of the subject and the most important authors. The aim is to identify the methodologies and theories that are used in the investigations that have studied discrimination. The proceeding of this work is to carry out a bibliographic review that will show the way to approach the subject of racism in various university works, to find common points in the investigations it will be appealed in the analysis of the variables of Territorial Dispute, Afro-descendant Community, Law, Segregation, Displacement, Social Promotion, and Labor Market. With this, it is hoped to build a state of the art that will facilitate and enrich the discussion on racial discrimination.

Key words: Afro-descendant, Race, Racism, Racial Discrimination.

Tabla de Contenido

Introducción	6
1. Planteamiento del problema	7
1.1 Distribución de la población afro descendiente en América Latina y El Caribe	7
1.2 Condiciones de vida de la población afrodescendiente.....	9
1.3 La población afrocolombiana	10
1.4 Mercado laboral para personas afrocolombianas	13
1.5 El Racismo como categoría analítica para comprender la discriminación de población afrocolombiana.....	15
1.6 Ejemplos de discriminación racial en Colombia	17
1.7 Objetivo general	20
1.7.1 Objetivos específicos.....	20
2. Estado del arte de las investigaciones sobre discriminación racial: Latinoamérica, Colombia y Bogotá.....	21
2.1 Acercamiento metodológico a la construcción de la revisión bibliográfica	21
2.2 Aspectos de identificación de los estudios universitarios, dimensiones de tiempo y lugar desde donde se generan las investigaciones	23
2.2.1 Metodologías utilizadas en los estudios sobre población afrodescendiente	25
2.2.2 Categorías, conceptos y teorías en los estudios sobre población afrodescendiente	28
2.2.2.1 Multiculturalismo	28
2.2.2.2 Funcionamiento instituciones estatales y privadas en relación con las comunidades afrodescendientes	30
2.2.2.3 La idea de raza como categoría de análisis	40
2.2.3 Temáticas de análisis en los estudios afrodescendientes	50
2.2.3.1 Disputa territorial.....	50
2.2.3.2 Comunidad Afrodescendiente	60
2.2.3.3 El análisis del Derecho en los estudios afro	67
2.2.3.4 Segregación.....	78
2.2.3.5 Desplazamiento	83
2.2.3.6 Ascenso Social	87
2.2.3.7 Mercado Laboral	89
Conclusiones	93
Referencias Bibliográficas	96

Tabla de imágenes

<i>Imagen 1. Población afrodescendiente en Latinoamérica</i>	7
Imagen 2. Distribución de la población afrodescendiente en América Latina	8
Imagen 3. Población afro en Colombia	11
Imagen 4. Localización de la población afro en Bogotá.....	12
Imagen 5. Pirámide ocupacional según grupo étnico-racial.....	14

Tabla de gráficos

Gráfico 1. Producción académica revisada sobre población afrodescendiente	22
Gráfico 2. Años de publicación.....	23
Gráfico 3. Lugar de publicación.....	25
Gráfico 4. Disputa territorial.	51
Gráfico 5. Comunidad Afrodescendiente.....	61
Gráfico 6. Derecho.	68
Gráfico 7. Segregación.....	79
Gráfico 8. Desplazamiento.....	84
Gráfico 9. Ascenso Social.....	87
Gráfico 10. Mercado Laboral.	90

Introducción

En el presente documento se realiza un estado del arte sobre la discriminación racial, es decir, quiere evidenciar que tanto importan las diferencias fenotípicas en las distintas relaciones que puede llegar a presentarse en la estructura social, para esto se recopilará información de los repositorios académicos de la Universidad Nacional, de la Universidad Javeriana, de la Universidad de los Andes, de la Universidad del Rosario, además de la base de datos de Scopus, además de trabajos previamente recopilados para así, clasificar, filtrar y analizar los distintos estudios que se encuentren sobre el tema. Con base en la información encontrada se quiere organizar y articular las investigaciones que profundicen sobre el tema de la discriminación racial. Se quiere evidenciar las dinámicas que pueden llevar a concebir algún tipo de racismo. Con base en distintas categorías conceptuales se analiza los estudios encontrados y se evidencia que las personas afrodescendientes están en una constante situación de desventaja.

La revisión y análisis realizado permitió evidenciar en qué ciudad o lugar se trabaja más el tema de la discriminación racial, y si se trabaja de forma parecida o distintas en estos lugares, ya que son distintas las dinámicas sociales que pueden llegar a vivir las comunidades afrodescendientes en la ciudad de Bogotá o en el Chocó. También se evidencian las formas de excluir y marginar a las comunidades afrodescendientes debido a que hay formas de discriminar que son propias de los prejuicios de las personas, como hay una discriminación generada desde la estructura que se refleja en distintas instituciones ya sea públicas o privadas. Además, se examinan las formas de proceder del estamento estatal, que tan eficiente es este al defender los derechos de comunidades históricamente vulneradas, como ha sido la evolución legislativa en relación con los derechos de las comunidades afrodescendientes, como están posicionadas estas comunidades en relación con las realidades sociales, desde las dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales.

1. Planteamiento del problema

1.1 Distribución de la población afro descendiente en América Latina y El Caribe

La composición de la población en Latinoamérica se caracteriza por la diversidad étnica racial, de tal manera que se habla por ejemplo de población indígena, mestiza, afrolatina, etc. Sin embargo, las naciones latinoamericanas difieren respecto a la preponderancia de determinados grupos humanos con relación a esta característica específica. Así, por ejemplo, países como Ecuador o Bolivia, se caracterizan por la presencia significativa de población indígena en comparación con otros países de Latinoamérica como Colombia, Venezuela, Brasil, entre otros.

En el presente documento se centra la atención en el caso particular de la población identificada como afrolatina y específicamente afrocolombiana. De acuerdo con datos proporcionados por el Banco Mundial en su estudio *Afrodescendientes en Latinoamérica Hacia un marco de inclusión* basado en censos en 16 países, en la región Latinoamericana para 2015 había alrededor de 133 millones de afrodescendientes; cerca de 24 por ciento de la población total, como se evidencia en la imagen 1.

Imagen 1. Población afrodescendiente en Latinoamérica



Fuente: Banco Mundial, 2015

Imagen 2. Distribución de la población afrodescendiente en América Latina

Cuadro 5 Población afrodescendiente en América Latina (proyectada a 2015)					
País	Año de los datos	Proporción de AD/ población total	Población de AD en el año del censo (millones)	Población total en 2015 (IMD) (millones)	Población AD en 2015 (millones)
Brasil	2010	50.7%	96.8	206	104.5
Venezuela	2011	55.0%	14.5	31.2	17.1
Colombia	2005	10.6%	4.31	48.2	5.1
México	2015	1.2%	1.38	125.9	1.5
Ecuador	2010	7.2%	1.04	16.1	1.2
Cuba	2002	10.1%	1.1	11.5	1.2
Perú	2015	2.3%	0.74	31.4	0.72
Costa Rica	2011	8.0%	0.34	4.8	0.38
Panamá	2010	9.2%	0.3	4	0.37
Uruguay	2011	8.1%	0.26	3.4	0.28
Argentina	2010	0.4%	0.15	43.4	0.17
Nicaragua	2005	2.8%	0.14	6.1	0.17
Honduras	2013	1.4%	0.11	9	0.13
Bolivia	2012	0.2%	0.02	10.7	0.02
Paraguay	2012	0.2%	0.3	6.6	0.01
El Salvador	2007	0.1%	0.01	6.3	0.01
Total		23.4%		564.6	132.86

AD = afrodescendientes; IMD = Indicadores Mundiales de Desarrollo.

Nota: La proporción de AD de la población total se refiere a quienes respondieron la pregunta de raza/etnicidad. Las proyecciones de población se hacen suponiendo que las proporciones son constantes entre el censo anterior y la información actualizada de la población.

Fuente: Banco Mundial, 2015.

Como lo indica la tabla 1 tomada del documento del Banco Mundial (2015) la mayoría se encuentra en Brasil (105 millones), Venezuela (17 millones), Colombia (5 millones), México (1.5 millones), Ecuador (1.2 millones) y Cuba (1.2 millones), de tal forma que sumando todos estos países llegan a tener alrededor del 98 por ciento de la población afrodescendiente en Latinoamérica esto muestra porque es tan fuertemente influenciados por la cultura afrodescendiente en comparación con otros países de la región.

Sin embargo, según lo señala Jhon Antón, et al. (2009) la consolidación demográfica de la población afrodescendiente en la región no ha sido una tarea fácil. Se destacan algunas encuestas realizadas por Ecuador y Brasil como los estudios más significativos en cuanto al estudio de la autoidentificación, pese a que la gran mayoría de países de América Latina y el Caribe incluyen desde el año 2000 la identificación étnica en los estudios sobre población, teniendo en cuenta tanto

población indígena como población afro. Sin embargo, ésta última no es tenida en cuenta en países como Bolivia, Chile, El Salvador, Panamá y el Paraguay. (p. 24).

Este mismo estudio, señala que en realidad la población afrodescendiente se encuentra distribuida de manera dispersa en toda la región, pero en concordancia con lo que muestra el Banco Mundial (2015), las naciones con una población afro más representativa teniendo en cuenta los censos del año 2000, eran Brasil (45%), Cuba (35%), Colombia (11%) y Ecuador (5%). No aparecían como naciones con representatividad afrodescendiente Venezuela y México. (Antón, J., et al. 2009: 32; 33) Las instituciones que más se han interesado en cuantificar este tipo de población son el Banco Mundial, UNICEF, Mundo Afro y la CEPAL sin ponerse de acuerdo sobre una cifra unificada, de tal forma que la proporción de población afro en Latinoamérica y el Caribe se estima en valores que van desde 80 millones hasta 150 millones, es decir, entre el 15,6% y el 30% de la población total de la región, variaciones debidas a las formas de medición.

En todo caso, como se observa en los dos estudios considerados, desde hace aproximadamente 20 años Colombia se mantiene como uno de los países con una mayor cantidad de afrodescendientes en la composición de su población en general.

1.2 Condiciones de vida de la población afrodescendiente

Las dificultades en la medición y caracterización de la población afrolatina en América Latina y en las naciones del Caribe, acarrea consigo una especie de invisibilización de estos grupos considerados como minoritarios, por lo cual no se encuentran lo suficientemente incluidos en los programas de gobierno y en las políticas relativas a los ámbitos de la vivienda digna, salud, educación y empleo. Por esta razón, esta población en particular, se encuentra entre las más pobres y discriminadas de cada nación latinoamericana donde hace presencia. (BID, 2001).

La discriminación y pobreza resultan entonces de la exclusión socio-racial en tanto los gobiernos priorizan la atención a poblaciones con otra condición racial, por lo que los afrodescendientes se convierten en las poblaciones más pobres dentro de la población general que se encuentra por debajo del umbral de pobreza. Así, de

acuerdo con el Banco Mundial (2015) en países como Brasil: A) tienen 2,5 veces más probabilidades de vivir en condiciones de pobreza crónica; B) teniendo los mismos niveles de escolaridad y experiencia laboral que los “blancos” reciben menos ingresos en los mismos empleos, y C) son víctimas frecuentes de violencia que termina en homicidios.

A su vez, esta situación es resultado de los obstáculos que los afros experimentan en la preparación dentro del sistema educativo. Según cifras del Banco Mundial (2015), el 64% de esta población alcanza la primaria completa frente a un 80% de la población blanca/mestiza. En cuanto a la educación secundaria, la proporción es aún mucho menor. Tomando como ejemplo Uruguay, la deserción en este nivel alcanza a dos de cada tres personas afros. En cuanto a la educación superior, un escaso 12% consigue títulos de educación superior.

Adicionalmente, aunque residen en zonas urbanas, viven en peores condiciones, por lo general en zonas periféricas o marginadas.

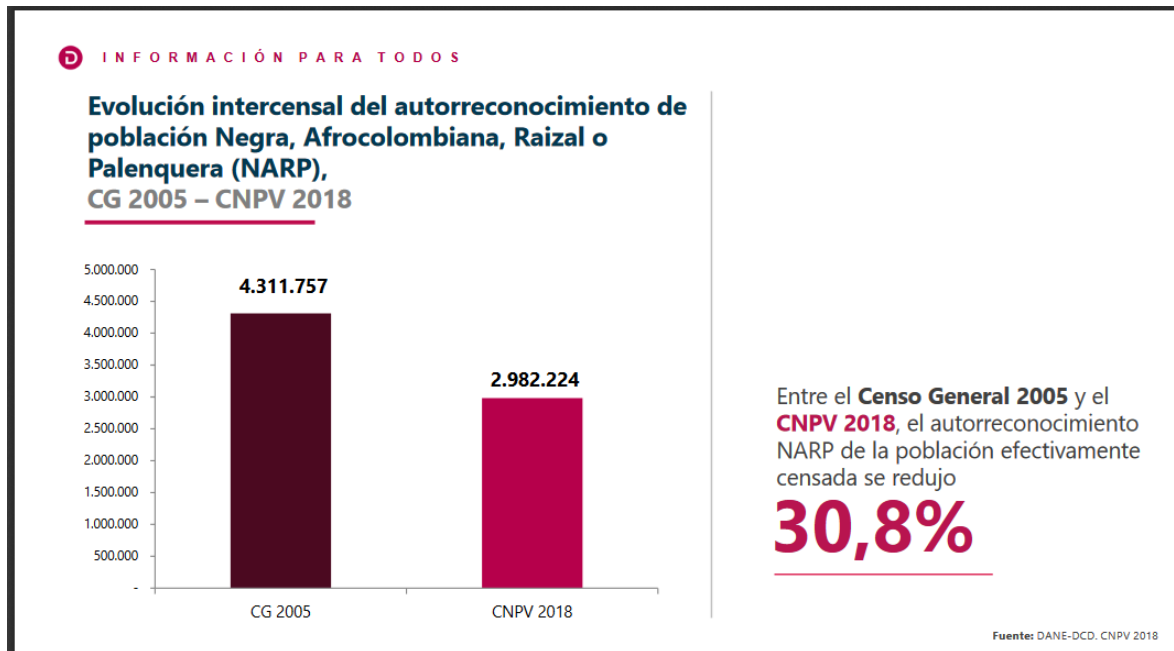
Con todo, a partir del 2000 cuando se reconoció la necesidad de incluir en los estudios de población de las naciones de la región la condición étnica racial como una variable de importancia, se consiguió también la puesta en marcha de políticas de reconocimiento como las llamadas de “acción afirmativa” que tienen lugar en países como Brasil, Uruguay y Colombia. (Ojea, M., El País, 2018). A continuación, se hace un breve análisis de la distribución de la población afro en el caso de Colombia y de su situación con relación a la discriminación y exclusión.

1.3 La población afrocolombiana

En Colombia según el DANE la población afrodescendiente era de 4.311.757 según el Censo General de 2005 o sea el 10,6 por ciento del total la población. Según el CNPV de 2018 esta cifra se redujo a 2.982.224; según esto el autorreconocimiento de esta población se redujo en un 30,8%. Esta población se concentra principalmente en las costas caribe y pacífica, pero por el conflicto armado interno, que tiene como una de sus consecuencias el desplazamiento forzado y la migración, ciudades como Bogotá cuentan con un importante núcleo de esta comunidad.

Según la Encuesta Multipropósito de Bogotá de 2011, la población afrodescendiente es de 108.058 personas, el 1,45% del total de la población de Bogotá, generalmente vive en las zonas periféricas de la ciudad.

Imagen 3. Población afro en Colombia



Fuente: Dane

En los distintos trabajos que se desean revisar se quiere evidenciar las distintas formas del racismo y como este ha evolucionado ya que el racismo y la discriminación no es la misma que antes, en principio por que las sociedades han cambiado, pero, aunque allá más conciencia social hacia el tema y las sociedades sean más equitativas, más estudiadas y de pronto más empáticas, aun así, se quiere demostrar que sigue habiendo un racismo inconsciente, estructural y bastante dañino.

En Colombia, este nuevo racismo se evidencia en la forma de acceder de las personas afrodescendientes a los derechos que deben tener toda persona con derechos en la sociedad actual (derechos políticos, jurídicos, económicos y sociales). Así, se puede ver que este racismo no actúa de manera abierta, o por lo menos no en todos los casos, pero en la forma de la estructura social, sí que se evidencia, ya sea por la falta de atención en una emergencia natural o la falta de

servicios públicos o las ansias de una paz estable que no llega. Estas situaciones solo demuestran el atraso y el olvido de las regiones de Colombia donde se concentran las poblaciones negras (las costas caribe y pacífica).

El racismo estructural de la política colombiana lleva pobreza a las regiones donde viven los afrodescendientes, pero esta se vuelve una carga para el individuo ya que a donde va, buscando mejores oportunidades, es rechazado por ciudadanos que ven en peligro sus derechos. Esto se evidencia en lo difícil que es la inserción laboral de las personas negras en el mercado laboral de las grandes ciudades del país.

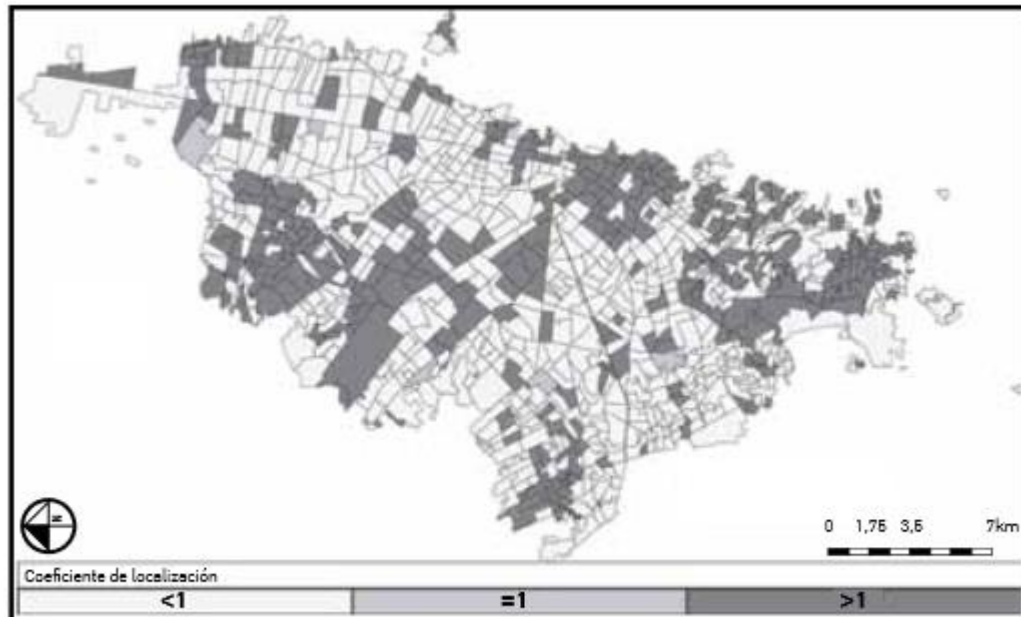
Según nos cuenta Sebastián Villamizar Santamaría en su trabajo *Desigualdades sociales, ¿inequidades espaciales? Análisis de la segregación sociorracial en Bogotá (2005-2011)*:

La mayoría de la población negra en Bogotá ha llegado a la ciudad por migración interna (Duarte et al., 2013). Esta población se ha concentrado en algunas zonas periféricas, al sureste y noroeste de la ciudad, así como en el centro (véase la figura 1). El coeficiente de localización indica una concentración de personas negras por sector, subrayando los lugares que tienen tanto una mayor proporción de afros entre sectores como en el interior de estos. Más aún, los sectores en el sur tienen peores índices de educación y empleo en Bogotá (Aliaga y Álvarez, 2010).

Con base en lo que nos dice este autor se puede afirmar que las personas afrodescendientes llegan a la ciudad de Bogotá, generalmente en una alta situación de vulnerabilidad, y se establecen en los lugares donde se hace más difícil tener una condición de vida digna y una reivindicación estructural de derechos, esto refleja que la población negra generalmente nace en lugares abandonados y empobrecidos, prestos a situaciones de violencia y miseria, siendo obligados a huir de sus hogares y de sus ciudades, llegando así a las grandes ciudades del país donde su más probable destino es vivir en los barrios más marginados.

Imagen 4. Localización de la población afro en Bogotá

Figura 1. Coeficiente de localización población afro en Bogotá, sectores catastrales, 2005



Fuente: elaboración propia con base en DANE (2005) e Ideca (2013).

Fuente: Villamizar, 2015, pág.77

1.4 Mercado laboral para personas afrocolombianas

En principio cuando se habla del mercado laboral se está hablando de las tasas de desempleo y del atraso de los coeficientes de ocupación, pero este tema, alberga muchos más elementos relacionados con el bienestar del individuo, tales como el acceso a seguridad social y la satisfacción laboral, y de la capacidad y posibilidad de insertarse al mercado laboral y obtener una buena remuneración, condiciones básicas para cualquier persona.

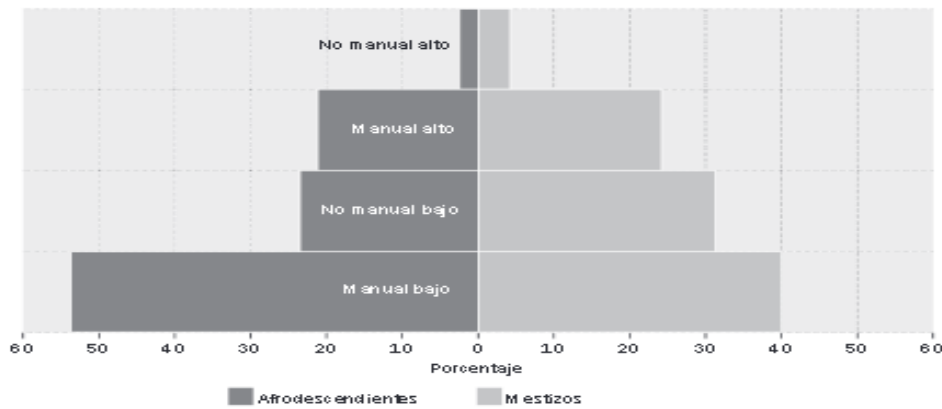
El poder relacionarse de manera proactiva en los distintos escenarios sociales se basa en el estatus ocupacional que tenga la persona, por lo tanto, el tema laboral es parte primordial en la realización de las metas y objetivos de una persona y mide las posibilidades de un ascenso social. Este último concepto de ascenso social trabaja con base en los niveles educativo y de ocupación que se lleguen a tener.

Con relación a ello, se evidencia una gran dificultad en países como Colombia consolidar una clase media negra.

En el mercado laboral en Colombia, según el Censo de 2005 del DANE, el 24,68% de los indígenas, el 32,34% de afrocolombianos, raizales y palenqueros y el 36,83% de los blancos/mestizos tienen un trabajo, formal o informal, se empieza a descubrir un patrón en donde generalmente el tipo de trabajo que realiza las comunidades afrodescendientes son los trabajos con las posiciones más bajas en la pirámide ocupacional como lo muestra la gráfica.

Imagen 5. Pirámide ocupacional según grupo étnico-racial

GRÁFICO 1.
Pirámide ocupacional por grupo étnico-racial.
Colombia, 2007



FUENTE: ODR con datos de la GEIH 2007-IV.

Fuente: Rodríguez, C., Cárdenas, J. C., Oviedo, J. D., & Villamizar, S. F. (2013)

En este trabajo se busca evidenciar varias formas de segregación y discriminación, como la segregación residencial, donde la población negra generalmente esta en los más bajos segmentos del mercado de vivienda, también en acceso a servicios básicos, como servicios públicos, pero principalmente con relación a la discriminación laboral. Es decir, la dificultad de insertarse en el mercado laboral colombiano, que llevaría a un ascenso social, ello implica tener en cuenta aspectos como el derecho de acceso, en igualdad de oportunidades, a los distintos mercados.

Aunque hay muchas situaciones que circunscriban al racismo como la fragmentación de la unidad familiar, ya que la migración forzada separa familias o

el impacto cada vez mayor del conflicto armado, se centrará la atención en la importancia del hecho de conseguir un trabajo, porque, aunque los escenarios anteriores coadyuven a fenómenos tan complejos como el flujo migratorio, podemos asegurar que gran parte de la realización integral de una persona se basa en la consecución, garantía y empeño de su trabajo. Así, lo que se quiere analizar es en principio la dificultad de las poblaciones negras en sus territorios, entre el abandono estatal y escenarios de guerra y después a la dificultosa llegada a las ciudades grandes.

En consecuencia, cuando se pone el interés en la discriminación por cuenta de la pertenencia a una comunidad étnico-racial, nos encontramos ante fenómenos de racismo. A continuación, se aborda este concepto como una categoría conceptual que posibilita analizar la realidad social escogida.

1.5 El Racismo como categoría analítica para comprender la discriminación de población afrocolombiana

De acuerdo con Rita Laura Segato (2011) se hace necesario resaltar la importancia de la definición de la “discriminación racial” dada por la Asamblea General de la ONU en 1965 (pág. 01) como “cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en raza, color, descendencia u origen nacional o étnica que tenga el propósito o el efecto de anular o perjudicar el reconocimiento, gozo o ejercicio en pie de igualdad de los derechos humanos y de las libertades fundamentales” Así, la distinción en el trato es producto generalmente de prejuicios que llevan a la exclusión, este trabajo lo que quiere es hacer resaltar esta actitud diferenciada que solo hace que la población afrodescendiente no tenga una forma de salir de su estado de vulnerabilidad.

De esta manera se pretende evidenciar de acuerdo con Segato (2011) “El racismo estructural, el racismo “de costumbre”, automático o “acostumbrado”: irreflexivo, naturalizado, culturalmente establecido y que no llega a ser reconocido o explicitado

(...)” No como el consiente colectivo se hace evidente sino como el inconsciente colectivo se evidencia en las distintas acciones.

Con base en la idea de este trabajo de recoger los datos de varios trabajos académicos se hace interesante que a la hora de analizar también se pongan en relieve las diferencias de cómo se vive el fenómeno del racismo en los distintos países como en Estados Unidos, en los países latinoamericanos donde focalizamos nuestro trabajo, pero con mayor énfasis dentro de la sociedad colombiana, como se vive en Cali, en Medellín y en Bogotá, analizar en qué parte de la sociedad se es más o menos sensible hacia el tema de la discriminación, cómo se reacciona a este en los lugares comunes como los colegios, las universidades, los trabajos, como se lucha, si es que se lucha en contra de la discriminación, son interesantes respuestas que podrían dar nuestro trabajo, Urrea Giraldo (2005) nos muestra una de esas diferencias en el racismo entre la sociedad colombiana y norteamericana:

(...) en términos objetivos se trata de un modelo de segregación diferente al patrón de los Estados Unidos y más bien corresponde a un tipo de segregación residencial a escalas diferenciadas meso y micro. En la sociedad mestiza colombiana la gente negra enfrenta situaciones de exclusión alrededor de una ciudadanía plena en diferentes elementos de la vida social (...) (p.26)

En otros trabajos como el de Peter Wade (2008) llamado Población negra y la cuestión identitaria en América Latina se puede evidenciar que el intento de reconocimiento y reivindicación de las poblaciones históricamente marginadas (negros, indígenas, etc.) llevan muchas veces a una revictimización de estas comunidades ya que se les ve como atrasadas y la única forma de evidenciarlo y protegerlo es mostrando su vulnerabilidad y poniendo en relieve su inferioridad, mostrando un aparente deseo entrañable de la sociedad el de dejar atrás estas comunidades y homogenizar la sociedad:

Esto implica una forma del racismo particular, distinto al segregacionismo estadounidense o surafricano. Esta modalidad del racismo incluye y a la vez excluye las poblaciones negra e indígena; las incluye como candidatos potenciales para el

mestizaje, pero los excluye porque son personas no blanqueadas, son poblaciones supuestamente atrasadas que representan el pasado y no el futuro. (p.120)

Pareciera que, al intentar visibilizar las poblaciones negras o indígenas, también se visibiliza el desprecio y la animadversión a estas poblaciones, el racismo es la idea con la que se basa la pureza racial y el deseo de ser o creerse superior de un sector de la sociedad que parece intrínseco e inconsciente en todas las sociedades, por supuesto sin ser Latinoamérica una excepción, aunque esta región vive este fenómeno de formas muy diversas propias de cada región, se hace interesante analizar cómo se vive en cada país latinoamericano el racismo, como lucha contra el racismo, como se genera, como se reproduce, como se trata de corregir, como se da la negación del acceso igualitario y cómo ha evolucionado el estudio de las comunidades negras.

En términos más locales estudiosos del tema como Fernando Urrea Giraldo nos muestra una radiografía de dicho fenómeno, en regiones como el Pacífico colombiano y el Valle del Cauca, que nos ayudará a entender cómo se interioriza, se entiende y se reproduce el racismo en estas regiones del país.

Aunque las dinámicas del fenómeno varíen en las sociedades, también cabe decir que cada situación es única, y tiene sus particularidades, pero es posible ver rasgos propios y patrones conformes a cada población en las que se vive el fenómeno del racismo, en el caso de la ciudad de Cali según nos cuenta Urrea Giraldo (2005):

(...) en los barrios de clase media y alta del sur, la población es más sensible a las discriminaciones en el sistema escolar, en los procedimientos administrativos y en el transporte público; al contrario, los habitantes de las áreas pobres de la periferia occidental las denuncian menos. (p.24)

1.6 Ejemplos de discriminación racial en Colombia

Las situaciones en las que se manifiesta la discriminación social por cuestiones raciales son diversas, en Colombia algunas de estas han captado la atención de

medios masivos de comunicación que intentan visibilizarlas como una forma de acabar con su normalización en la vida cotidiana. A continuación, exponemos ejemplos de estos casos que fueron relatados por Norbey Quevedo Hernández el 11 de junio en el periódico El Espectador.

1. **Limitación en el acceso a bares o establecimientos de esparcimiento.** En abril de 2008 tres parejas de jóvenes afrodescendientes salieron de fiesta recorriendo diferentes bares de la zona rosa en Bogotá, sin embargo, en ninguno de los lugares donde intentaron ingresar fueron admitidos. Ante la recurrente negativa estas personas advierten que el rechazo se debe a su color de piel. Tras poner la respectiva denuncia consiguieron que la ley protegiera sus derechos, ya que seis meses después, la Corte Suprema les concedió un recurso de amparo para garantizar sus derechos a la igualdad, la honra y la dignidad humana.

Además de este tipo de sentencias establecidas por la Corte Suprema de Justicia, en 2011 se implementa la Ley contra el racismo, que impone sanciones entre 1 a 3 años de prisión. No obstante, como se relata en la misma nota del periódico El Espectador, en junio de 2016 se presentó nuevamente un caso de discriminación en las mismas condiciones. Una mujer negra que hacía fila para ingresar a un establecimiento ubicado en la zona T de Bogotá, manifiesta haber sido rechazada al negarle el ingreso alegando no disponibilidad de mesas. Sin embargo, más tarde llega una de sus amigas con características fenotípicas propias de una persona mestiza, y logra acceder al establecimiento sin ningún problema. En este caso contrario al anterior, el establecimiento no fue sancionado, y la única medida tomada fue el despido del personal que se encontraba a cargo del ingreso.

2. Limitación en el ingreso a restaurantes. En enero de 2016, una mujer negra de 35 años manifestó haber intentado ingresar a un restaurante sin éxito, debido a que los empleados del lugar le dijeron que no había atención. Sin

embargo, la mujer pudo ver como tiempo después el restaurante seguía recibiendo clientes sin ningún problema.

Igualmente, le ocurrió a una mujer que se desempeñaba como modelo en 2013, cuando quiso acceder a un reconocido restaurante de la ciudad de Bogotá, y fue rechazado por uno de los empleados advirtiéndole que el lugar estaba lleno. Sin embargo, cuando una persona que la acompañaba quiso entrar a comprobarlo, no le fue impedido el ingreso, pero además se dio cuenta de que el lugar se encontraba vacío. El empleado al ser reclamado se justificó alegando que pensó que se trataba de una dama de compañía.

3. Discriminación en el porte de bienes de alto costo. En 2014, tres ejecutivos afrocolombianos manifestaron haber sido requeridos por la policía y obligados a bajarse de un automóvil BMW, bajo sospecha dado que los policías alegaban como fuera de lo común que personas negras transitaran en vehículos de alta gama.
4. Discriminación en establecimientos comerciales. En 2016, una mujer denunció haber sufrido un episodio de discriminación cuando se encontraba en un almacén de cadena, acompañada de su hijo quien quiso destapar un producto de aseo para conocer su olor, por lo que un funcionario del almacén le manifestó que esto estaba prohibido. Cuando la mujer le respondió enojada que iba a poner un reclamo las palabras del funcionario fueron: “afro tenía que ser, negro asqueroso”
5. Discriminación en planteles educativos. En un hecho ocurrido recientemente, una niña de once años perteneciente a la comunidad afrodescendiente en Bogotá denunció que su familia fue víctima de racismo y discriminación étnica por parte de la coordinadora del colegio, debido a que ésta obligó a la menor a quitarse las trenzas a base de cabello sintético de varios colores, que utilizaba para ir a su escuela. (Rodríguez, 14 mayo 2019, RCN Radio).

Así, es posible ver como la discriminación por cuenta de la condición étnico racial, en este caso de personas afrocolombianas, se presenta de manera constante en diversos espacios y situaciones de la vida cotidiana, pese a que pareciera un comportamiento propio de formas anteriores de interacción. Adicionalmente, las situaciones mencionadas hacen referencia a acontecimientos que tuvieron lugar en la ciudad de Bogotá, la capital del país, conformada por una importante proporción de población migrante, que busca mejorar sus condiciones de vida, porque es esta la ciudad concebida como eje del progreso. En este sentido, uno de los principales móviles de la migración tiene que ver con la necesidad de obtener empleos bien remunerados que le permitan a los migrantes tanto su supervivencia, como el ascenso social, pero además, jalonar a sus familias establecidas en sus lugares de origen.

Al observar a través de estos ejemplos como las personas afro son discriminadas también en una ciudad como Bogotá, surge como interrogante ¿Cómo se evidencia el racismo en las distintas dimensiones de la realidad social?

1.7 Objetivo general

- Identificar en las investigaciones revisadas las dinámicas de la discriminación racial en las distintas dimensiones de la realidad social.

1.7.1 Objetivos específicos

- Determinar con base en distintas categorías conceptuales las formas de abordar la investigación de la discriminación racial.
- Identificar las metodologías y las teorías con las que se ha estudiado la discriminación racial.

Así, este documento estudia la discriminación en cuanto a las diferencias fenotípicas, que orientan el tratamiento por parte de algunos sectores de población hacia las personas afrocolombianas de una forma distinta a como se trata a quienes se considera como iguales. Esto se espera lograr a partir del análisis de varios

artículos académicos que aborden el tema de la discriminación en cuanto se evidencie el trato diferenciado, para así poder determinar si es más o menos fácil el desarrollo personal y comunal de los afrodescendientes. Y por ende, si es más fácil desarrollarse en las distintas dimensiones de la realidad, como insertarse en el mercado laboral, o conseguir una casa donde vivir, o para poder satisfacer cualquier otra de sus necesidades básicas.

2. Estado del arte de las investigaciones sobre discriminación racial: Latinoamérica, Colombia y Bogotá.

2.1 Acercamiento metodológico a la construcción de la revisión bibliográfica

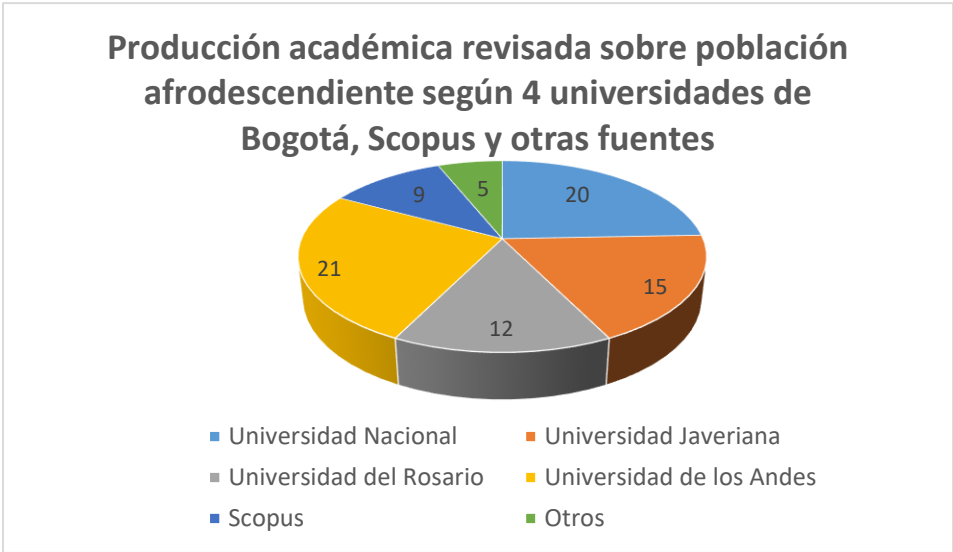
Con la búsqueda de investigaciones adelantadas por 4 de las universidades más importantes del país, (la Universidad Nacional, la Universidad Javeriana, la Universidad de los Andes y la Universidad del Rosario) se pretende conocer lo existente en cada repositorio académico de dichas universidades, respecto a asuntos relacionados con el racismo y todo tema que se considere pertinente para la elaboración de la investigación que se desea realizar, con base en trabajos académicos que son el resultado de genuinos procesos de investigación que revelan las problemáticas del racismo, y problemáticas que eso conlleva como la exclusión, la segregación, el reconocimiento étnico, la disputa territorial, la interacción con las comunidades, la autodeterminación de las comunidades afrodescendientes, los procesos de reivindicación de los derechos étnicos, el ascenso social de los afrodescendientes en Colombia y su inserción en el mercado laboral. Así, se abordarán trabajos de investigación de varias comunidades, pero se hará más énfasis en ciudades como Cali que por ser una ciudad ubicada en el suroccidente, acoge población afro proveniente de comunidades históricamente asentadas en el litoral pacífico, y en la ciudad de Bogotá, dado que se trata de la capital a la que llegan poblaciones de todas partes de país, con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida a través del acceso al mercado laboral.

Además, para complementar la mirada sobre los estudios que aborden la discriminación a personas afrodescendientes en el mercado laboral, se buscó en la

base de datos de Scopus, logrando acceder a los estudios de orden internacional de países como Brasil, Perú y Estados Unidos, pero también para tener la mirada de trabajos internacionales sobre la escena colombiana. Adicionalmente, se tienen en cuenta investigaciones previas encontradas en búsquedas en google y por cuenta de referencias proporcionadas por expertos.

En estas diferentes bases de datos y fuentes de información, se realizó una búsqueda a través de palabras clave como Disputa Territorial, Comunidad Afro, Derecho, Segregación, Desplazamiento, Ascenso Social y Mercado Laboral. Los resultados obtenidos corresponden a un total de 82 trabajos, 20 de la Universidad Nacional, 15 de la Universidad Javeriana, 12 de la Universidad del Rosario y 21 de la Universidad de los Andes, además de 9 trabajos de la base de datos Scopus y 5 trabajos encontrados previamente en diversas fuentes. En general, se toman en consideración tesis de grado, artículos, libros o capítulos de libros desde diferentes disciplinas.

Gráfico 1. Producción académica revisada sobre población afrodescendiente



Fuente: Elaboración propia a partir de la búsqueda en repositorios universitarios, Scopus y otras fuentes.

Estos estudios encontrados se clasificaron de acuerdo a variables como fecha, lugar, contexto, aproximación metodológica, temas abordados, la forma de abordar estos temas, que tanto se habla de cada tema, las fundamentaciones conceptuales y/o teóricos de la investigación, los enfoques utilizados para el desarrollo de la investigación, etc. De acuerdo con esta forma de organización de las investigaciones se ponen en diálogo para encontrar puntos vinculantes y discrepancias, los principales hallazgos y vacíos. Así, el análisis y la tarea de poner a dialogar los distintos trabajos, implicó identificar objetos de estudio, formas de abordaje, percepciones, paradigmas y metodologías, resultados a los que se ha llegado.

2.2 Aspectos de identificación de los estudios universitarios, dimensiones de tiempo y lugar desde donde se generan las investigaciones

Gráfico 2. Años de publicación



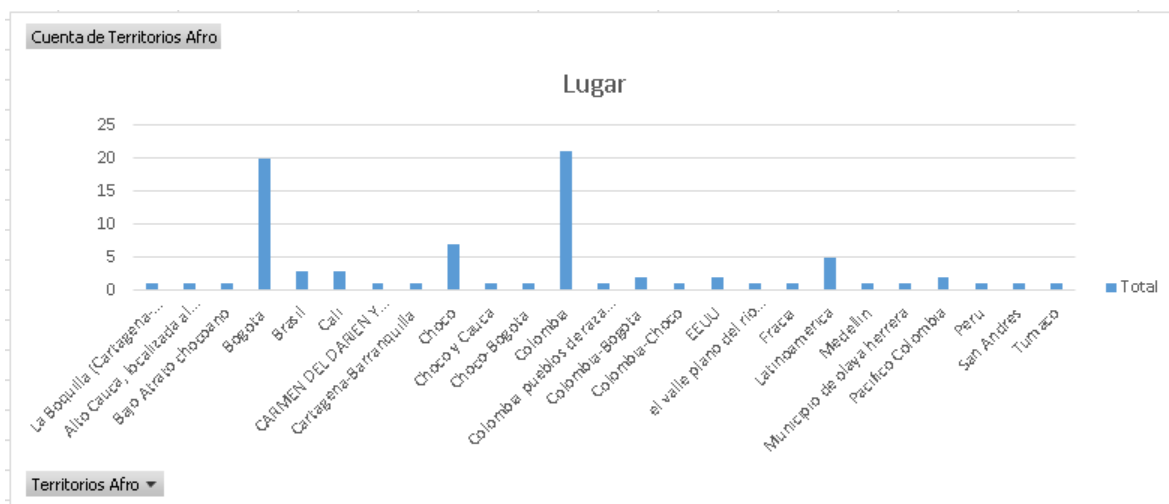
Fuente: Elaboración propia a partir de la búsqueda en repositorios universitarios, Scopus y otras fuentes.

Como se puede ver los trabajos académicos encontrados son de años recientes siendo en su mayoría del año 2019 por ejemplo trabajos como Salamanca, Barada, & Beuf, 2019 y Espinosa, & Daniela, 2019 y del 2008 trabajos como (Valdés, 2008) aunque hay varios de los años 2014 (Hellebrandová, 2014) y 2015 (Olarte, 2015), esto muestra la relevancia actual del análisis que se genera en este trabajo, aunque valga decir que muchos trabajos son atemporales, en principio por que buscan

razones del racismo actual y estructural en actitudes individuales o genéricas en épocas como la colonia, por lo tanto tenemos muchos trabajos que analizan el pasado con estructurales mentales del presente.

En cuanto al lugar, zona o territorio respecto al cual se construye la mayoría de los trabajos se resalta la ciudad de Bogotá y en otras ciudades de Colombia, menos así en otros lugares como Francia, Estados Unidos, Brasil y Perú, en general la metodología más usada en la ciudad de Bogotá es cualitativa, así como en ciudades como Cali donde se obtuvieron un total de tres trabajos en donde se perciben métodos mixtos y cuantitativos, en los pocos trabajos que se centraron en lugares como Estados Unidos y Brasil se usaron metodologías cuantitativas y mixtas respectivamente. Los trabajos de los repositorios de la universidad de los Andes se centra en la ciudad de Bogotá y un poco en el Chocó, en la Universidad Nacional varios trabajos se basan en varias ciudades de Colombia aunque se llega a hablar de distintos lugares de Latinoamérica, los trabajos de la Universidad Javeriana se concentran en su mayoría en la ciudad de Bogotá muy poco de ciudades como Cartagena, la Universidad del Rosario en su mayoría se basa en lugares como Bogotá y Chocó en los trabajos de la base de datos Scopus podemos ver que se estudia bastante al Brasil de y en los 5 trabajos escogidos previamente a la ciudad de Bogotá. La grafica tiene la variable Colombia –Bogotá o Colombia-choco, porque, aunque estos trabajos se centraron en estas ciudades también trabajaron en otras ciudades de Colombia, por ende, no solo centraron su atención en la ciudad o lugar principal. Es complejo este punto porque a veces se trabajó en varias ciudades, pero mencionando muy poco a algunas por lo tanto se hizo algo complejo clasificar estos estudios.

Gráfico 3. Lugar de publicación



Fuente: Elaboración propia a partir de la búsqueda en repositorios universitarios, Scopus y otras fuentes.

2.2.1 Metodologías utilizadas en los estudios sobre población afrodescendiente

Entendemos por metodología el estudio sistemático de los métodos utilizados por una ciencia en su investigación de la realidad (Giner, 1976). En los trabajos académicos revisados se puede evidenciar que la mayoría de estos usan métodos cualitativos como la entrevista: *El proceso de etno-racialización y resistencia en la era multicultural: Ser negro en Bogotá* (Hellebrandová, 2014), los grupos focales (Campaz, 2018) o historias de vida (Franklin et al, 2018) aunque a veces es complejo evidenciar una clara forma de metodología en los distintos trabajos ya que en algunos casos se usan una gran variedad de metodologías y métodos que nos pueden llevar a concluir una forma de trabajo mixta (Medivelso, 2010). Algunos otros trabajos se basan en la revisión de documentos históricos (Vélez-Torres et al., 2019) también trabajos que tratan de entender las dinámicas de las comunidades afrodescendientes en sus territorios, además de las formas de llegar de estas comunidades a ciudades como Bogotá, entre otros temas y muchas otras formas de trabajo.

Como se ha dicho la mayoría de los trabajos escogidos, filtrados y posteriormente analizados son del repositorio académico de distintas universidades en el caso de la universidad de los Andes con 21 trabajos académicos, en estos la mayoría de los trabajos se asemejan a la metodología cualitativa, en su mayoría son trabajos de examen y análisis de documentos, y unos pocos de observación, después la Universidad Nacional con 20 trabajos en donde encontramos en gran medida trabajos de ensayo, de revisión histórica, y en general estudios que hacen análisis de archivos o situaciones retrospectivas. En el caso de la Universidad Javeriana los 15 trabajos que abordan la temática de estudio, usan metodologías cualitativas a través de técnicas como la entrevista, las historias de vida, los grupos focales, y además se usa mucho la revisión de documentos que estudian situaciones del pasado. En la Universidad del Rosario podemos evidenciar una metodología en su mayoría cualitativa y en los 9 trabajos de la base de datos Scopus podemos ver un uso significativo de metodologías tanto cualitativas como cuantitativas y en los 5 trabajos provenientes de fuentes distintas a los repositorios, se usa en gran medida la metodología cuantitativa.

Al analizar la transformación de las formas en que se ha realizado estudios sobre la población afrodescendiente se observa que los 14 trabajos anteriores al 2008 hacen uso de las metodologías mixtas y cualitativas, ya en los años posteriores podemos ver un uso frecuente de los métodos cualitativos, pero en los años donde más trabajos se analizó podemos ver en el 2008 un uso variado de metodologías pero en donde sobresale el uso de la metodología cualitativa, en cuanto al año 2019 podemos ver un uso seguido de la metodología mixta y en un solo trabajo de metodología cuantitativa, en la universidad de los Andes podemos ver que la mayoría de los trabajos académicos son previos al año 2008 y solo uno es del 2019, en la Universidad Nacional muchos de los trabajos son de años recientes como del 2019, los trabajos de la Universidad Javeriana no son muy recientes ya que los más recientes son del 2018 y solo dos trabajos son de este año, aunque no hay ninguno anterior del 2008, la mayoría son del año 2014, los trabajos de la Universidad del Rosario son en su mayoría muy recientes ya que solo hay un trabajo del 2008 y no hay ninguno anterior a este año y dos son del 2019 y en los 9 trabajos de Scopus

podemos ver que en su mayoría son de años muy recientes y en los 5 trabajos escogidos previamente son del año 2016 o anterior a este año.

Uno de los escenarios donde más se hace evidente la actitud discriminatoria es en el mercado laboral, tema que llama poderosamente la atención a este trabajo ya que acá se quiere analizar la variable del ascenso social, como se verá más adelante las posibilidades de la inserción laboral de las personas afrodescendientes es bastante dificultosa, pero en principio para ver esto podemos traer a colación dos trabajos con metodologías muy llamativas que evidencian lo complejo que puede llegar a ser el conseguir un empleo para las personas negras. El primero de ellos es el de *The Mark of a Criminal Record* (Pager, 2003) en donde personas con más o menos la misma preparación se presentan a entrevistas de trabajo, las diferencias se encuentran exclusivamente en la condición racial o su pasado penal, después de la entrevista se esperaba a ver quien recibió una segunda llamada de respuesta el trabajo dio como evidencia que un hombre blanco con antecedentes penales tiene más probabilidades de conseguir un empleo que un hombre negro sin antecedentes.

Los trabajos de Pager son pioneros en su metodología de tipo casi experimental, que llaman de auditoria, este se realizó en Estados Unidos. En Bogotá encontramos un trabajo aparentemente influenciado por el de Pager llamado *La discriminación racial en el trabajo Un estudio experimental en Bogotá* (Rodríguez et al., 2013) que con un procedimiento parecido al de Pager, se elaboran 16 hojas de vida ficticias utilizando las fotos en relación con varias variables, pero haciendo énfasis en la raza; se enviaron las hojas de vida a ofertas laborales reales en la ciudad de Bogotá, anunciadas en el periódico. Lo que se quería saber es si el envío de la hoja de vida daba lugar o no a una llamada de respuesta por parte del empleador, el resultado mostró que “la raza es el factor que afecta con mayor fuerza la probabilidad de una respuesta positiva a una solicitud de empleo” (Rodríguez et al., 2013). Así, como se planteaba en la hipótesis fue mucho mayor la cantidad de llamadas en respuesta a los aspirantes blancos en comparación con los aspirantes afrodescendientes.

Todos estos trabajos son muestras de las actitudes excluyentes y discriminatorias. Como ya se dijo hay escenarios donde esta actitud racista se hace más evidente y

hay otros escenarios donde toca escrudiñar para revelar esta actitud hacia la población afrocolombiana. A medida que avanza el tiempo se puede descubrir en la sociedad una actitud más “civilizada” y tolerante pero a veces es difícil adivinar si es un comportamiento hipócrita y solapado de la sociedad que quiere esconder su desprecio por comunidades ya de por sí en situación de vulnerabilidad. Trabajos como Formación de la personalidad autoritaria en Colombia y la exclusión y violencia contra el sujeto étnicamente diferente (González, 2011), son ejemplo del intento por descubrir el racismo latente y solapado de la sociedad de hoy adentrándose en los discursos del pasado originados desde el poder, heredados por la colonia y que pueden explicar ciertos prejuicios racistas que se ven hoy en día.

Estas investigaciones trabajan desde el análisis del discurso para entender la evolución y la actualidad de la mirada “del otro”, y mostrar la situación actual del reconocimiento y de derechos que hoy posee la población afrodescendiente. Aunque pueda ser mucha la evolución y el progreso, continúan las luchas sociales, culturales y económicas, la disputa en escenarios como el colegio, la universidad, el trabajo, el mercado laboral; luchas diarias por garantizar los derechos básicos de comunidades normalmente olvidadas, trabajos como el de Ordenamiento en disputa y especialización de la injusticia en Colombia, (Vélez-Torres et al., 2019) que ilustran propiamente con metodologías con un enfoque cualitativo de tipo etnográfico y archivístico las tensiones del Estado colombiano con los derechos de las poblaciones étnicas, en estas disputas territoriales chocan muchas veces poderes muy fuertes de intereses económicos privados frente a comunidades vulnerables como las afrodescendientes, el Estado generalmente termina defendiendo los interés privados.

2.2.2 Categorías, conceptos y teorías en los estudios sobre población afrodescendiente

2.2.2.1 Multiculturalismo

Uno de los conceptos más estudiados con relación a las poblaciones afrocolombianas es el multiculturalismo. Trabajos como el de Claudia Mosquera Rosero-Labbé (2015) llamado *Entre la negación del racismo institucional y la entibación de la diversidad étnico-racial negra en programas de combate a la pobreza* nos habla del multiculturalismo en principio desde una perspectiva institucional y estatal. Este trabajo muestra como en principio la diversidad étnica de un país puede ser vista como una riqueza pero también como un obstáculo en el proceder eficaz de las instituciones del Estado para consolidar una nación cultural diversa.

La investigación de Rosero-Labbé (2015) hace un análisis desde documentos estatales para revisar el proceder de gobiernos pasados, y muestra la relación y funcionalidad del concepto multicultural ante la gestión de los gobiernos, evidenciando que por más efectividad de un gobierno en sus políticas las garantías efectivas de un derecho solo pueden ser exigidas por una ciudadanía empoderada:

(...) las personas negras que hacen parte del espectro de las diversidades culturales, legitimada por una legislación nacional y por tratados internacionales. Sin embargo, se considera que esa atención solo puede implementarse en el marco de una ciudadanía política de carácter grupal. Para ello se hace necesario el empoderamiento étnico-político, entendido como la capacidad de negociación política con las administraciones distritales y/o municipales (Rosero-Labbé .2015. p.55)

Otro trabajo que habla del multiculturalismo es *El proceso de etno-racialización y resistencia en la era multicultural: Ser negro en Bogotá de Klára Hellebrandová* (2014). Este también basa su análisis en revisar documentos legislativos y de políticas públicas en Colombia, aunque se basa más en la ciudad de Bogotá, y podemos encontrar una metodología más cualitativa ya que usa entrevistas con jóvenes afrodescendientes de Bogotá.

Estos trabajos muestran la tendencia de poner en entredicho la eficacia de las políticas de los gobiernos en garantizar los derechos básicos de comunidades históricamente vulnerables como son las afrodescendientes, este abandono

muchas veces evidente en los territorios también se hace evidente en lo legislativo hasta en instancias constitucionales, el multiculturalismo entendido como “una forma de gobernabilidad –biopolítica en términos de Michel Foucault– que busca administrar sociedades multiculturales –o la multiculturalidad de sus sociedades– con el propósito de reducir las desigualdades y la discriminación estructural de los diferentes grupos.” (Hellebrandová, 2014) Este es un derecho constitucional que muchas veces es mal atendido por los gobiernos en donde las normas jurídicas quedan entre un gobierno incompetente y una comunidad que no sabe exigir.

2.2.2.2 Funcionamiento instituciones estatales y privadas en relación con las comunidades afrodescendientes

Es evidente que, en la forma de investigar, revisión de archivos, textos académicos análisis de bibliografías, etc., se busca indagar sobre el funcionamiento y la eficacia de distintas instituciones cercanas o no del Estado, como bibliotecas o planes de desarrollo de uno u otro gobierno, queriendo ver como impactan en el sistema de vida de las comunidades afro. En la investigación *El enfoque diferenciales étnico-raciales para personas, colectivos, comunidades y pueblos negros afrocolombianos raizales y palenqueros. Reflexiones para la práctica* de Ruby Esther León Díaz (2020) desde una metodología de análisis del discurso institucional cuestiona a las instituciones en su eficacia y la forma de abordar el tema del enfoque diferencial étnico y además habla de la importancia de la participación de las autoridades étnicas “(...) de procesos de planeación de acciones considerando la identidad étnica de la población atendida por la institución; algunos de esos procesos de planeación requieren la participación y consulta de autoridades étnicas (...)” (León, 2020)

Estos trabajos de revisión quieren poner en tela de juicio la eficacia del impacto de instituciones como bibliotecas como en el trabajo *La desigualdad, un suceso no ajeno a la biblioteca: lectura, escritura y oralidad, tecnologías de poder como alternativas a la reducción de las desigualdades sociales* de Natalia Duque-Cardona (Cardona, 2019) en el que se trabaja con base en un enfoque decolonial, en donde se examina la dominación y la exclusión y como pueden instituciones como la

biblioteca hacer disputar el poder o el lugar de privilegio de colectivos históricamente dominantes. Este quiere evidenciar que la biblioteca con los la información y los conocimientos que provee puede luchar contra las desigualdades sociales. De esta manera, asegura que el “(...) acceso a la información, la cultura y la adquisición del conocimiento” (Cardona, 2019) sean elementos que empoderan y liberan al individuo.

De otro lado, otras investigaciones abordan cuestiones gubernamentales, como *El Pacífico Colombiano: problemática regional e intervención del Gobierno Nacional en los últimos veinte años. 1987-2007* de Daniel Gómez López y Camilo Suárez Espinosa (2009) y el trabajo *Los afrocolombianos y el territorio: Análisis de las políticas públicas territoriales en la situación Jiguamiandó-Curvaradó. Perspectiva desde la tipología de la captura conceptual del Estado* de Jafeth Paz Rentería (2012). Estos dos últimos trabajos hablan de los planes de desarrollo, el primero analiza la intervención del Gobierno Colombiano en el Pacífico, a través de los planes de desarrollo 1987–2007, un trabajo bastante amplio y minucioso donde se abordan dimensiones económicas y sociales de varios gobiernos. El segundo trabajo quiere medir la eficacia en los territorios de población afrocolombiana de los planes de desarrollo implementados a partir de 1.991 desde una propuesta teórica profunda, en donde se pone en contraste el discurso gubernamental con la realidad de las comunidades afrocolombianas.

Esta intención de ahondar en las formas y en las maneras que influyen las instituciones estatales, son con el deseo en principio de entender su proceder y poder tal vez encontrar fallas y proponer formas más eficaces en el funcionamiento de dichas instituciones a la hora de estas de aportar en una comunidad. Uno de los trabajos que más estudia las instituciones es el llamado *Representaciones estatales de la naturaleza atratense y su gente afrochocoana - la construcción de un territorio durante 1851 a 1942*. (Rodríguez, 2004) que centra la atención en el departamento del Chocó particularmente en el conflicto político que ha llevado a que las comunidades vivan varios modos de violencia; examina y analiza el papel del Estado y como este termina teniendo un rol de observador lejano y pasivo. Resalta

además, que la poca atención a estos territorios no solo se da por parte de las entidades estatales sino también de las personas del interior del país. Subraya el desconocimiento generalizado de este territorio, el abandono, la reproducción del analfabetismo y la incapacidad gubernamental de dar bienestar.

Las representaciones estatales son bastantes cuestionadas. Uno de los sectores que más llama la atención en los distintos trabajos es la educación, *el trabajo Hogares Afrocolombianos: Un análisis indicativo de la pobreza y la vulnerabilidad social a partir de la Encuesta de Calidad de Vida 2003* (Asprilla Echeverría, 2009) hace un análisis extenso de la situación socioeconómica de las familias afrocolombianas, analiza específicamente tres determinantes: la educación, la salud y la vivienda. En el caso de la educación se puede ver al igual que el trabajo *Aproximación a la calidad educativa en escuela primaria del Chocó, Colombia. Un enfoque de dinámica de sistemas* (Reyes Pinilla, 2013) que la perspectiva sobre este aspecto es una dimensión importante en el desarrollo de los individuos de una comunidad y que la falta de calidad en educación en el chocó no se refleja en las obligaciones constitucionales y legislativas del gobierno con esta comunidad.

Otra dimensión que se trabaja bastante es la del territorio, se habla desde la idea de la segregación residencial, más en la ciudad, y también desde la idea de la restitución de tierras, más en el campo. Más adelante se ahondará en la variable territorio por ahora nos referiremos a la restitución de tierras que entraría en la lógica de derechos fundamentales, acá vale la pena mencionar el trabajo *Balance de la aplicación de la política pública de restitución de tierras en territorios colectivos: el pacífico colombiano* (Ramírez, 2018) en el que se analiza la dificultad de ciertas políticas públicas que solo buscan redignificar una población violentada y en constante situación de vulnerabilidad de sus derechos básicos.

La lucha por la garantía de ciertos derechos, es la búsqueda de encontrar un respeto y un trato digno que en general lo que hace es disputar en distintos escenarios el poder y el lugar de comodidad de grupos dominantes, esto se puede ver a veces de manera evidente en temas como la restitución de tierras o la segregación en ciudades como Bogotá o Cali, pero a veces toca hacer un esfuerzo mayor en

escenarios como el discurso para poder descubrir esta exclusión que a veces se hace natural y generalizada en la sociedad. En el caso de la segregación podemos verla estudiada desde enfoques:

(...) del "ghetto negro", cuyos fundamentos de estudio fueron expuestos por L. Wirth, lo que se convertiría más tarde en un concepto tanto heurístico como polémico. En segundo lugar, la distinción entre identificaciones étnica y racial, la primera reservada para los inmigrantes de origen europeo (italianos, polacos, etc.). (Barbary, O. 2004. p.157)

El segundo enfoque en que el criterio fenotípico resalta la diferenciación de los individuos de una comunidad se puede ver evidente en las ciudades como Bogotá y Cali. El análisis espacial que se hace sobre estas ciudades muestra una generalizada vulnerabilidad de las comunidades afrodescendientes, visto desde variables como la educación, la alimentación y el empleo.

La Segregación termina siendo una disputa por derechos fundamentales que se hace evidente. La forma de estudiar esto en los distintos trabajos es por medio de censos o encuestas gubernamentales, en donde se mide de varias formas la calidad de vida de las personas, hasta en el acceso del internet. En el trabajo *(In)justicias espaciales y realidades latinoamericanas* de Salamanca, Barada, & Beuf (2019) se aborda la noción justicia espacial la cual se entiende como “El conjunto de configuraciones socio-espaciales, en un lugar y tiempo determinado, a través de las cuales se condiciona y establece la distribución de los beneficios y los perjuicios del desarrollo en un grupo social dado (...)” (p.210) por lo cual la disputa se hace evidente. Esta variable se desarrollará de forma más amplia más adelante.

El discurso termina siendo una disputa más abstracta. En el escenario anterior las desigualdades y la inequitativa distribución de derechos se hace palpable, pero en el análisis del discurso toca poner más atención a los detalles; en la revisión y análisis de textos se trata de dejar en claro los discursos de exclusión y discriminación históricos en la sociedad colombiana. Esta construcción del discurso descalificativo hacia las personas negras se hace evidente y repetitiva, por eso son muchos los trabajos que adoptan esta metodología, trabajos como *¿Quién habla en*

nombre de quién?: Espacios de sociabilidad y experiencias asociativas de la gente negra en Bogotá (1943-1988) (Espinosa, & Daniela, 2019) y *Discursos sobre un Chocó olvidado. Representaciones sobre raza y región en la prensa chocoana en la primera mitad del siglo XX* (Abadia, 2106) quieren saber cómo se produjeron y construyeron los discursos en relación con la raza por parte de diferentes fuentes como escritores, la prensa, políticos y la misma ciudadanía para después establecer y procurar un contra discurso que señale y desaprobe el discurso de la discriminación racial en el país.

La teoría se basa en proposiciones en estado de mutua integración lógico- casual que posean un grado mínimo de validez. (Giner, 1976) En el caso de la teoría es más complejo aglutinar de forma ordenada y coherente el uso de las teorías de los distintos trabajos revisados, ya que hay variedad de conceptos que se pueden usar en un tema tan amplio y profundo como el racismo. A pesar de que sea difícil acotar las bases teóricas de los trabajos académicos se puede ver que sobresalen unos lineamientos fundamentales, ya sean por la forma de trabajar del estudio o la forma de abordar el tema. Así, se pueden ver y resaltar rasgos teóricos a veces muy acentuados, en principio en forma de ejemplo podemos decir que varios trabajos se basan en revisión histórica estos generalmente se basan en análisis teóricos que tratan de entender como la herencia colonial perpetúa ciertos prejuicios raciales, a veces proponiendo una conceptualización desde la decolonialidad. En estos se usa mucho la conceptualización de memoria y auto representación, también hay varios trabajos que se basan en análisis del discurso, que hacen uso frecuente de teóricos como Foucault y de Teun van Dijk. En general lo que se ve es un análisis teórico en donde un colectivo (la comunidad afrodescendiente) se disputa el poder en una estructura dada. Esta disputa colectiva a veces hecha de forma más o menos coordinada, se presenta en distintos estamentos de la estructura, desde lo económico, lo cultural, lo político y lo social.

En este apartado lo que se quiere ver es como en los distintos trabajos se acercan las concepciones teóricas con las cuales se basan y se estructuran los estudios académicos. En el caso de las universidades podemos ver que en los Andes los

trabajos académicos analizan de forma muy amplia la disputa estructural aunque se centra en el análisis de la raza y el racismo y la disputa desde lo económico, lo político dentro de la institucionalidad estatal, trata temas tan variados que van desde el feminismo negro hasta la sociología judicial.

En el caso de la Universidad Nacional los trabajos hablan desde varios enfoques como el económico (Marx), la desigualdad territorial hasta el análisis del discurso; es decir, desde una historicidad racista. Los trabajos de la Universidad Javeriana nos muestran una profunda base teórica que es retrospectiva ya que muchos trabajos se basan en revisión de documentos históricos, teniendo temas muy variados dentro de la disputa estructural antes mencionada; temas que van desde la apropiación del territorio hasta la movilización social. En la Universidad del Rosario podemos evidenciar varios temas tratados desde lo económico, lo territorial y lo cultural, también se basan en el análisis del discurso. Finalmente, en los 9 trabajos de la base de datos Scopus podemos ver mucho el trato del tema del racismo en entes públicos, en sectores como la salud, en temas específicos como en el aborto y en los 5 trabajos escogidos previamente se habla bastante de la discriminación y la segregación.

La mayoría de los trabajos se ocupan de la ciudad de Bogotá. En general estos hablan de la inserción y de cómo se sienten y perciben los individuos de las comunidades afrodescendientes. Las dinámicas propias de una ciudad como Bogotá, que es un lugar tan diferente a las regiones de donde vienen estas comunidades, esto se hace evidente y consecuente con la metodología más usada en Bogotá que es la cualitativa. Se abordan temas como la inserción económica, cultural y social. De otro lado, en Cali podemos ver un profundo análisis teórico con base en las nociones de segregación, raza, etnicidad y discriminación laboral. A su vez, los trabajos que se centraron en el Chocó en los factores geográfico, histórico y económico, todo en un marco que cuestiona el rol del Estado en el territorio. En cuanto a los estudios extranjeros, en Estados Unidos podemos ver como se habla de la distribución de los deberes y derechos de un país que está en medio de la discriminación y el prejuicio racial. En Brasil por su parte, se puede ver sobresalir el

uso de la cultura y la salud pública. En general los trabajos en Latinoamérica son bastantes amplios se habla desde la precariedad laboral hasta, lo social, la justicia, la salud y el nacionalismo.

En cuanto a las investigaciones que datan del 2008 podemos ver que se abordan frecuentemente las concepciones de exclusión, marginalidad y racismo en medio de las dinámicas de un país con conflicto armado, escenario que lleva a fenómenos como el desplazamiento de la población afrodescendiente y como este colectivo y los hombres y mujeres de este viven esta situación. Por otra parte, las investigaciones que se publican en el año 2019 hacen un análisis de las disputas territoriales y como se da la justicia o la injusticia en medio de estos conflictos, como se construyen los discursos del racismo y como llevan a diversas formas de racismo; también se da pie a analizar desde un enfoque basado en la decolonialidad. En relación con la metodología, la mayoría de los trabajos hablan con la intención de revisar el pasado, con metodologías como la revisión bibliográfica, el análisis del discurso, en donde se usa mucho teóricos como Foucault, revisión de archivo, de reseña de libro, etc. También se analiza la inserción del pueblo afrocolombiano en el funcionamiento de las distintas instituciones o estamentos de la sociedad.

Con base en épocas poscoloniales se trata de evidenciar el heredado perjuicio racial, y como se ha dado la disputa en lo económico, en lo territorial, en lo político, en lo cultural, en la educación, dando pie a fenómenos como la discriminación, la exclusión, la precariedad laboral, el desplazamiento y la pobreza fenómenos que viven de forma tan profunda y reiterada en las comunidades afrodescendientes que se resaltan en trabajos como el de Oakley Forbes *La posición raizal ante una encrucijada & frente a dos depredadores* (2009) que da cuenta de este racismo producido por cierto neocolonialismo.

Este trabajo muestra el neocolonialismo en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ante el pueblo raizal que es un grupo étnico afrocaribeño propio de la isla, este neocolonialismo se hace muy evidente en esta población desde lo político "(...) el maltrato sistemático de Colombia al Pueblo

Raizal desde los tiempos de la independencia de Panamá (...). (Forbes, 2009). En el ámbito económico “El Puerto Libre fue una estrategia basada en un paraíso y ha sido la más poderosa en destruir la economía raizal”. (Forbes, 2009) En este caso se puede hacer más evidente el neocolonialismo que lleva al maltrato y el sometimiento.

Uno de los sitios donde también se hace evidente este fenómeno es en el Cauca, en el trabajo de Irene Vélez-Torres y Hildebrando Vélez Galeano *Plexos conflictivos: una visión territorial e histórica de los conflictos ambientales en la cuenca alta del río Cauca* (Vélez et al, 2019). Este nos habla de conflictos ambientales y ya empieza a adentrarnos en las dinámicas económicas de estos lugares, en el modo de actuar de las comunidades y las consecuencias del conflicto armado. Desde la lógica económica en donde varios intereses como el de la agroindustria azucarera y la minería que se trastocan y además de la confrontación violenta entre guerrillas, paramilitares, bandas criminales y el Ejército Nacional y en medio de todo esto la sostenibilidad medioambiental del territorio, se dificulta la acción colectiva de las comunidades solo consiguiendo sufrir por los escasos recursos “(...) conflictos entre indígenas, afrodescendientes y campesinos pobres por acceder a bienes y servicios ambientales (...)” (Vélez et al, 2019). Además de no poder hacer nada ante el acaparamiento de la tierra.

Pero no solo de formas tan evidentes se ven los conflictos y las disputas, también desde ciertos aspectos personales de cierta manera de expresarse, de proceder y de comportarse; la lucha por el poder se puede ver desde tantos escenarios que la discriminación, la desigualdad y en general la tensión que se puede dar de muchas formas termina siendo estudiada desde muchos enfoques.

Aquí es como el análisis del discurso toma mucha relevancia, el trabajo de Jaime Torres González *Formación de la personalidad autoritaria en Colombia y la exclusión y violencia contra el sujeto étnicamente diferente* (2011) ya citado en este trabajo, es muestra de lo mucho que se analiza el discurso perpetuado desde ciertos estamentos del poder. En este se puede ver como los europeos veían a los indígenas como bestias salvajes que tenían que ser dominadas, visión que se

heredó en las estructuras del poder en Colombia herencia que podemos llegar a entrever en los años más recientes. Así por ejemplo, *Movimiento Social Afrocolombiano, Negro, Raizal y Palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política*. (Olarte, 2015) es un trabajo que con base en la metodología de la reseña, quiere resaltar y analizar el poder de la población afrocolombiana como sujeto colectivo en una estructura; un análisis de la organización del pueblo afrocolombiano visto como un ente de derechos.

El trabajo anteriormente mencionado y los siguientes nombrados muestran en escenarios más tangibles el conflicto en el que generalmente están las comunidades afrodescendientes, por luchar por las garantías de sus derechos, con base en metodologías de revisión de referencias o de bibliografías. El trabajo *Afrocolombianos, discriminación y segregación espacial de la calidad del empleo para Cali* (Arroyo, Pinzón, Mora, Gómez y Cendales, 2016) apoyando su base teórica desde la economía, analiza la calidad del empleo y la inserción en el mercado laboral, y por ende, la discriminación laboral con base en la raza del individuo. Probablemente Cali sea la ciudad que recibe una mayor población afrodescendiente en Colombia, eso hace que las dinámicas del racismo sean particulares en esta ciudad, en el caso del empleo con base en pesquisas empíricas el estudio da como conclusión que “(...) existe un 13,32% de discriminación hacia la población afrocolombiana de Cali, la cual no se asocia a características objetivas del individuo.” (Arroyo, Pinzón, Mora, Gómez y Cendales, 2016).

Esa discriminación en el mercado laboral no es el único escenario donde la población afrodescendiente debe luchar por un trato igualitario, sino uno de los más importantes ya que el empleo es uno de los factores que más ayudan al desarrollo de una persona y Cali al ser la ciudad donde más se recibe población negra es donde más se debe centrar la atención; aunque Bogotá no deja de ser ajena a este fenómeno. En el Chocó territorio propio de la comunidad afrocolombiana también se ven otros conflictos en donde la disputa se hace desde varios escenarios. El trabajo *Afectación del derecho al medio ambiente sano en la Comunidad de*

Condoto-Chocó por el otorgamiento de títulos mineros a empresas multinacionales (Bustacara, Palomeque, Caicedo, & Hineztroza, 2015) muestra otro escenario de conflicto, el territorio en medio de intereses de lógicas capitalistas llevan a disputas de beneficios económicos donde todos quieren su participación, pero muy pocos la reciben.

Este estudio señala inicialmente que en relación con los derechos colectivos y la jurisprudencia y las leyes que defienden estos derechos, la minería suele estar en contraposición de los derechos medio ambientales del colectivo. Para dar cuenta de ello, esta investigación se basó en la recolección de información para identificar si las autoridades competentes en el tema de minería del departamento del Chocó, defienden el debido proceso y la legislación de los derechos colectivos. Aquí vemos como la disputa territorial termina por involucrar como protagonista las instituciones estatales. Todo proceso de consulta previa o derecho de petición son formas legales de disputar dentro el marco constitucional pero el rol del Estado generalmente termina siendo una autoridad inocua, decorativa e ineficaz: "(...) No existe por parte de las autoridades encargadas de la vigilancia y control minero en el municipio de Condoto, una unificación de conceptos en cuanto a si se realiza o no control (...)” (Bustacara, Palomeque, Caicedo, & Hineztroza, 2015) llevando así a la no garantía de los derechos colectivos de la comunidades de su autonomía en relación con su territorio.

Desde la base teórica de la historicidad se usan nociones tales como la memoria y la auto representación, todo con la intención de construir un relato común de las poblaciones afrodescendientes esto se hace evidente en los trabajos *Relatos y memoria. Comunidad Magüí Payán radicada en Bogotá* (Franklin et al, 2018). En este texto se analiza la inserción en dinámicas sociales que ha tenido la comunidad de Magüí Payán en la ciudad de Bogotá. Para comprender el origen de tal situación se debe ver el contexto de violencia en Nariño lugar de origen de esta comunidad. Esta debió salir de allí para llegar a ciudades como Bogotá, sus prácticas han sido modificadas por aprendizajes que se han construido dentro de este proceso, afectados por entornos ajenos a las dinámicas de la comunidad. La ciudad termina

siendo un constructo determinante en la auto representación de la comunidad, también es por ende un factor de exclusión y discriminación, convirtiéndose así en un constructo que agreda sus experiencias colectivas.

Otros trabajos que hablan desde la historia y se puede entrever que quieren construir un relato colectivo, son los de Jorge Rangel Faraco (2015) y de Diana Marcela Valdés Mosquera (2008). En el primero se hace un análisis de la construcción de un discurso de marginalidad basado en varios procesos históricos generando un desplazamiento físico del territorio todo esto en dinámicas propias de mercados como el inmobiliario. En este también se hace evidente la interesante contraposición de estas presiones por el espacio y el accionar colectivo que quiere hacer valorar a las poblaciones afrodescendientes. En el otro trabajo podemos ver un análisis con base en la figura de Manuel Zapata Olivella, una figura sobresaliente de la literatura afrocolombiana, a partir del cual hace una radiografía de la importancia de su aporte al análisis de la problemática negra a través del estudio de varias de sus obras. Estos trabajos no solo quieren ahondar en el estudio de la población negra para así entender su proceso histórico en medio del proceso social de su contexto. Sino también quieren mostrar la visión que tienen estos grupos sobre sí mismos.

2.2.2.3 La idea de raza como categoría de análisis

La raza es sino la más importante concepción teórica de casi todos los trabajos revisados, por lo menos si es una de las más importantes. Esta se relaciona bastante con las nociones de etnicidad, racismo, exclusión y discriminación. Y aunque a veces no es muy fácil dejar claro las diferencias de estas nociones, acá se intentara dejar claro la diferencia y la relación intrínseca que mantienen.

En principio se puede evidenciar lo complejo que puede llegar a ser el entender la noción de “raza”. Esto puede ser por su confuso origen o también por su compleja evolución como categoría analítica en las ciencias sociales. Se puede ver en principio como parte de un discurso aparentemente científico, que legitimaba con bases biológicas la dominación de ciertos grupos diferenciados fenotípicamente por

otros grupos, que llevaron a lo que se explicará después como exclusión y discriminación. Este discurso con el tiempo empezó a perder validez científica, a ser desechado y abordado desde las ciencias sociales ya que este evidenció el deseo de un grupo dominante de legitimar su discurso, pero sobretodo forjó y concibió un constructo social de dominados y dominantes, que se pueden evidenciar en las relaciones sociales actuales: “la idea de raza es el resultado de un proceso histórico e ideológico y no un suceso sin memoria, como justamente lo presenta la ideología racista con el fin de naturalizar la dominación.” (Ramírez, 2014)

Como punto de partida es conveniente traer a colación dos trabajos que basan su análisis en el libro titulado *Los problemas de la raza en Colombia*. Este libro compilaba unas conferencias dictadas durante 1920 en Bogotá por varios intelectuales de la época. El trabajo llamado *Los problemas de la raza en Colombia Mas allá del problema racial: el determinismo geográfico y las ‘dolencias sociales’* de Catalina Muñoz Rojas (Muñoz, 2011) y el de Eduardo Restrepo *Imágenes del “negro” y nociones de raza en Colombia a principios del siglo XX* (Restrepo, 2007), nos revelan una revisión histórica de la visión de las élites intelectuales frente a la población afrodescendiente y nos muestran como operaban los discursos que legitimaban el racismo de la época. Las conferencias giraron en torno al diagnóstico de la degeneración de la raza en el país. Argumentado inicialmente por el psiquiatra Miguel Jiménez López en su Memoria de 1918 y en su primera conferencia de 1920 (Jiménez ,1920). Estos análisis sobre la interpretación de la noción de la raza en los discursos de la academia de la época nos dan muestra de cierto racismo científico y por ende la dominación racista heredada en la estructura social.

El diagnóstico de la degeneración de la raza se fundamentaba en la preocupación del futuro del país. Se quería entender el porqué del poco progreso del país. Se empezó a crear un discurso aparentemente científico, aunque con pocos datos sólidos y plagados de impresiones personales, que quería mostrar una “degeneración colectiva”. Es complejo analizar las diversas acepciones que tenía la noción de raza en ese momento ya que se concebía no sólo en términos de rasgos físicos heredados, sino también de la influencia de la geografía. Se empezó a

asociar “(...) a los descendientes de los colonizadores españoles con el trabajo, el comercio, la comodidad y la higiene necesarias para el progreso, y a lo negro e indígena con lo incivilizado a través de imágenes de pereza, oposición al mercado y suciedad.” (Muñoz, 2011). También se asociaba a las poblaciones que se asentaban en la zona tropical. La justificación de este “racismo geográfico” se basaba en la afectación negativa del ambiente en el desarrollo del ser humano que vivía en el trópico. “Según Jiménez, la historia y la biología demostraban que, sin importar su origen, cualquier pueblo que habitara la zona ubicada entre el trópico de Cáncer y el de Capricornio estaba destinado a decaer”. (Muñoz, 2011).

Es complejo analizar las diversas acepciones que tenía la noción de raza por la ligereza en que esta se usaba. A veces se usaba el término “razas” en plural para pueblo colombiano, el de “raza” en singular para referirse a los grupos humanos como ‘negro’, ‘indígena’, ‘español’ (Muñoz,2011). Seguramente por la ausencia de una rigurosidad científica se daban estas inexactitudes. Parece que esto se basa en los prejuicios de pseudointelectuales de la época que querían demostrar que los afrodescendientes y los indios, ya sea por sus características fenotípicas o por la zona en que se ubicaban sus poblaciones, no eran idóneos para generar ni entrar en un mercado económico. Esta intención de controlar la sociedad hasta el punto de proponer soluciones propias de la eugenesia, se pueden ver heredadas en la estructura y en el subconsciente en las relaciones de la sociedad actual.

Esta concepción poco científica que quiso probar la jerarquización natural de una supuesta superioridad e inferioridad de supuestas razas lo que creo fue jerarquías sociales a partir de particularidades fenotípicas. Este discurso fue creado y reproducido por cierta elite bastante poderosa de la época: “La ‘superioridad moral e intelectual’ de los ‘europeos’ sobre ‘africanos’ e ‘indígenas’ es una imagen del pensamiento racial de la época ampliamente extendido entre estos intelectuales y las figuras políticas.” (Restrepo, 2007). Al haber una finalidad política se forjó un discurso con intenciones de reproducir y asegurar los lugares de privilegio y dominio de los dueños del poder de la época en detrimento de una rigurosidad académica.

Esto provocó un variado entendimiento en la acepción de raza y una dificultosa conceptualización del término.

Estos trabajos muestran esta dificultad de mostrar la lógica de cómo se empleaba la noción de la raza. Su amplitud como concepto y su poca claridad al ser usado:

(...) Su aproximación a la noción de raza es muy interesante y también contradictoria. Afirmaba sugestivamente que era una clasificación abstracta de difícil uso, pues no correspondía a demarcaciones encontradas en la 'naturaleza'. Le parecía, además, que era causa de injustas dominaciones de unos pueblos sobre otros considerados inferiores, y mencionaba excesos alemanes, turcos y la "osadía del yanqui". Sin embargo, en su análisis hacía uso amplio de la categoría al afirmar, por ejemplo, que los 'españoles' eran una raza "superior en lo moral e intelectual", mientras los 'indios' presentaban "escaso rendimiento" en el trabajo y los 'africanos' eran "aptos para el laboreo de las minas". El texto presenta así una tensión entre la defensa de Colombia ante la dominación extranjera y la justificación de jerarquías de dominación dentro de la nación. (Muñoz. 2011. p. 26)

Las jerarquías sociales generadas por el racismo científico crearon un constructo social que ha variado en su profundidad y en sus modos en las relaciones interpersonales. En épocas no tan alejadas de este discurso racista, originado desde el poder se podían todavía ver restos de este discurso en la sociedad: "Dadas estas imágenes, no es de extrañar que para principios del siglo XX todavía hacían eco argumentaciones esclavistas como la de que los africanos fueron traídos por su mayor resistencia para el trabajo a ciertas zonas". (Restrepo, 2007) Pero el constructo social en la actualidad es más oculto, a veces se puede hacer más evidente, pero la verdad es que se expresa con otras maneras. La evolución conceptual de la raza se hace evidente: En la actualidad pareciera que hay un común acuerdo en la no aceptación de la raza como una categoría científica fundamentada en cualquier diferencia biológica sino como una construcción social, histórica e ideológicamente definida. (Ramírez, 2014) Al ser abordado como un constructo social por las ciencias sociales debe ser analizado desde su contexto. No como algo aislado, sino como algo que es parte de un momento de una sociedad, de unas dinámicas sociales propias de cada coyuntura social.

El racismo actual es menos evidente y no es defendido desde un discurso que intenta ser académico, ya que la raza no es una categoría científica que valide o argumente una diferenciación física entre las personas. Queda sujeto al análisis de las ciencias sociales cuándo y cómo se dan en medio de las relaciones personales las actitudes que asumen todavía una aceptación de la idea que existen las “razas” y por ende la diferenciación física. La tarea de las ciencias sociales es descubrir cómo se dan estas actitudes racistas. Ya sea por medio del mercado laboral o en la cotidianidad en una universidad como se muestra en el trabajo *El racismo cotidiano en la universidad colombiana desde la experiencia vivida por los estudiantes negros en Bogotá* (Ramírez, 2014). Este estudio busca saber cómo se manifiesta el racismo en la universidad. Presenta lo que el trabajo llama mecanismos del racismo cotidiano visibilizando formas de discriminación en las universidades que van desde el aislamiento grupal hasta el paternalismo.

Otro trabajo que podemos resaltar acá es el de una autora que ya hemos nombrado: *Escapando a los estereotipos (sexuales) racializados: el caso de las personas afrodescendientes de clase media en Bogotá* (Hellebrandová, 2014), que aborda el tema del racismo como herencia y como fenómeno transversal al género. La herencia que es el racismo desde la colonia. El racismo afecta de forma distinta a mujeres y hombres. En “Las mujeres afrodescendientes la intersección entre la raza, la clase, el género y el sexo se traduce en una mayor vulnerabilidad y en múltiples formas de violencia que tienen que enfrentar de manera cotidiana.” (Hellebrandová, 2014). Una mujer afrocolombiana pobre esta presta a más riesgo de ser excluida o discriminada por las relaciones personales que se tengan en la estructura social. Acá se aborda ese racismo, que generalmente no es una exclusión evidente ni frontal, pero si se crea y se reproduce en el prejuicio de los estereotipos: El imaginario social crea los cuerpos “negros” de manera sexualizada, con un componente de género importante. (Hellebrandová, 2014).

Como punto de partida se ha visto como la noción de “raza” es compleja desde su origen. Que cambia a través del tiempo y su análisis debe ser hecho desde un marco contextual. Que se ha heredado en la estructura social, que se revela en las

relaciones de las personas con base en estereotipos y prejuicios. Otro trabajo que muestra este racismo es el de Jaime Enrique Cuéllar *'Volverse negros': trayectorias de racialización en el Chocó y en Bogotá* (Cuellar, 2016). En este trabajo con historias de vida de personas afrodescendientes que llegan a vivir a Bogotá se demuestra lo difícil que es conseguir vivienda por parte de la gente afrodescendiente por estereotipos negativos como que los “negros” son bulliciosos o sucios, generando la desconfianza de muchos arrendatarios. Además de mostrar situaciones de racismo en sitios como el colegio y el bus o la dificultad que es conseguir una oportunidad laboral por el simple hecho de tener la piel oscura. También se ha visto que esta representación del ‘negro’ es heredada desde la colonia y que continúa afectando hoy en día nuestra realidad social. Acá se han generado las propuestas de decolonialidad.

Como se evidencia anteriormente, la conceptualización de raza es tan compleja que muchas veces es difícil diferenciarla o distinguirla de otras concepciones como etnicidad, racismo discriminación y exclusión. Esto también se debe a la relación profunda que tienen estos conceptos. La raza y etnicidad son conceptos muchas veces tomados como iguales, debido a que están entrelazados de forma intrínseca cosa que lleva a la inexactitud y a la confusión. La etnicidad ha surgido como contraposición de la acepción de raza como concepción que argumenta la dominación a grupos diferenciados fenotípicamente. El concepto de etnicidad se basa más en las características de identificación culturales de los individuos o de las comunidades. La raza apeala más a la identificación de carácter físico, que son interpretadas históricamente desde ideologías que dieron pie al racismo. La etnicidad se basa más en diferencias culturales.

Más adelante en el marco de la variable derecho se mostrará la interesante relación de la etnicidad, el reconocimiento étnico de una comunidad en relación a la ley 70 de 1993. Por el momento en este apartado analizaremos el concepto de racismo fundamentado en el ya mencionado racismo científico, que aseguraba que las diferencias naturales probaban la inferioridad de un grupo humano. La relación de los conceptos de raza y racismo se hace evidente: “el racismo nos remite a

configuraciones específicas de dominación social, fundamentadas en la idea de la raza, de acuerdo con determinados contextos sociales, históricos, ideológicos, culturales y geográficos”. (Ramírez, 2014) Aquí se empieza a señalar un racismo individual y racismo institucional. Es complejo el análisis de actitudes racistas de individuos o de estructuras, es difícil demarcar las actitudes personales fuera o dentro de la estructura, pero es interesante ver como el aparato estatal en Colombia responde al racismo, si lo reproduce o lo enfrenta.

La raza se fundamenta conceptualmente en la idea de que las diferencias físicas, las diferencias fenotípicas, son diferencias biológicas que justifican la dominación a ciertos grupos. La concepción de racismo es en general el acto concreto donde se evidencia la concepción de raza. El racismo lleva a un tratamiento de desventaja por parte del grupo marginado en varios aspectos de su vida. Las variadas y posibles actitudes racistas deben ser reveladas en contextos específicos. Los prejuicios racistas parecen ser precedidos de las concepciones de exclusión y discriminación. En este trabajo se hace interesante ver el conflicto y la reacción de los individuos y de los grupos sociales que puedan llegar vivir o ser testigos de los escenarios en donde se presente discriminación, la concepción de discriminación es muy parecida a la concepción de racismo, pero con mayor conciencia de los que participan de la situación. “Nos ubicamos más en el nivel de los actos y los hechos, de la práctica social y de su interpretación por los actores sociales mismos, que en el nivel de las opiniones, de las representaciones y de los estereotipos” (De Rudder, Poiret y Vourc’h, 2000, citado en Ramírez, 2014)

La exclusión es vivida en el acceso al mercado laboral, en la falta de oportunidades en el descredito y el ultraje a la cultura étnica; la exclusión se relaciona con la marginalidad, la miseria, la pobreza, y por ende con la vulnerabilidad. Se hace interesante ver desde la perspectiva económica las dinámicas de la discriminación y la exclusión, más adelante veremos en los apartados del ascenso social y del mercado laboral como sufren las comunidades afrodescendientes la difícil inserción en el mismo con base en varios estudios algunos con metodologías experimentales

con datos empíricos, algo ya mencionados, que dan cuenta de la discriminación laboral.

Son muchos y muy variados los teóricos que se usan en los distintos trabajos. A través de este trabajo se van ir citando varios, pero se evidencia que en general los que más se usan son Durkheim y Foucault. En el caso de Durkheim es interesante ver como la clasificación y por ende la jerarquización de los grupos sociales lleva a una disputa territorial por los recursos y por la administración del espacio. A su vez, Foucault es muy usado ya que varios trabajos se basan en la metodología del análisis del discurso. Se puede ver abordado este autor en relación con el concepto de exclusión “En primer lugar, el deseo se representa en arraigo, sentimiento y sueño; y en segundo lugar, la institución descubre, explica y ordena a este deseo.” (Otálora ,2010). Para Foucault la exclusión se da ante el objeto deseado y el poder que quiere limitar o regular ese deseo. El análisis del discurso es base para entender como el poder controla y evita la creación de nuevos discursos contrarios a la autoridad que detenta el poder.

Uno de los trabajos donde resalta la base teórica de Foucault es el de *Discursos sobre un Chocó olvidado. Representaciones sobre raza y región en la prensa chocoana en la primera mitad del siglo XX* (Mena, 2016) en donde se trata de entender la manera en que las elites chocoanas construyeron sus discursos. Pero desde Foucault también se analizan las luchas que se generan entorno al poder, las dinámicas de los colectivos dentro de una estructura. Con Foucault en el trabajo *Frames y prácticas discursivas entre Estado y poblaciones negras en Colombia: Racismo estructural y derechos humanos* (Bonilla, 2014) se analiza la construcción de discursos en medio de la tensión de comunidades afrocolombianas a la hora de exigir sus derechos ante el Estado colombiano con base en las nociones de biopoder y biopolítica. Esas nociones se van a profundizar más adelante en el análisis de las formas de la acción colectiva de las comunidades afrodescendientes frente a su contraparte estatal. Este análisis quiere responder el cómo funciona el colectivo de las comunidades en una estructura que generalmente ha sido desventajosa y cuáles desafíos se tienen y si se es capaz de superar dichos

desafíos ¿Será posible que un colectivo como el afrodescendiente tan agredido históricamente logre transformar de forma profunda el orden establecido?

Una de las dimensiones más importantes es la de la economía. Ya que esta revela de varias formas la situación de vulnerabilidad de las poblaciones afrodescendientes. La dimensión económica se puede ver reflejada en casi todas las dimensiones sociales. Desde la salud, la educación, la vivienda; por esto varios trabajos tienen muchas formas de medir la pobreza. Desde los logros sociales, los ingresos de dinero, indicadores que reflejan el bienestar socioeconómico de las personas, entre otras formas. Por ejemplo, hay trabajos que basan su estudio en encuestas y trabajos que tratan de medir la segregación o la marginalidad. Acá se quiere abordar en principio la perspectiva del ascenso social y la de inserción en el mercado laboral. Aunque se hable de la segregación o la disputa territorial, o se evidencie esta disputa en los escenarios de los cultural o en el derecho se quiere ahondar sobretodo en el ascenso social y la de inserción en el mercado laboral, ya que el empleo es la forma en que se mantiene un estatus social, se sigue siendo parte del funcionamiento del sistema y se mantiene la posibilidad de escalar en la jerarquía social. La economía teóricamente se relaciona con las concepciones de pobreza y de vulnerabilidad.

Otro escenario de los muchos en los que se encuentra la disputa del poder, es en la cultura. Acá abordaremos ese tema con base en la música. En principio en relación con la champeta, la influencia de esta en la comunidad palanquera. El desarrollo, la difusión y apropiación de la champeta como factor preponderante del desarrollo de la identidad negra. Como la vivencia de la champeta afecta la cultura de las comunidades es un poco complejo de medir, pero si se puede analizar cómo además de afectar a las comunidades afrocolombianas es vista por la estructura que se sobrepone a estas poblaciones. En el estudio *La champeta: una forma de resistencia palenquera a las dinámicas de exclusión socio raciales y culturales, puestas en marcha por las élites" blancas" de Cartagena y Barranquilla entre 1960 y 2000* (Martínez Miranda, 2003) con base en entrevistas y la exploración de fuentes bibliográficas, muestracómo viven y sienten estas comunidades este género

musical. Se puede evidenciar que en principio la palabra “champeta” hacía referencia a un cuchillo, después se usó para referirse a las personas que usaban este cuchillo, personas excluidas. El estudio muestra que en los últimos años “del decenio de 1960 en la ciudad de Cartagena con este mismo nombre se designó una nueva expresión musical que se relaciona con sus bailadores quienes también usaban dicho cuchillo como arma corto punzante en las riñas callejeras.” (Martínez Miranda, 2003)

El proceso de la champeta como herencia africana, desarrollada en comunidades profundamente excluidas, como reivindicación identitaria y de enriquecimiento cultural es bastante interesante. El origen de la champeta es propio en un contexto de marginalidad, esta se relaciona con el baile que hacían las personas que vivían en la periferia de las ciudades de Cartagena y Barraquilla. El baile que hacían a la hora de esquivar los golpes a cuchillo en las riñas callejeras. El reconocimiento a estas comunidades, que viven en medio de la pobreza y la inseguridad, con esta expresión musical ha enriquecido culturalmente la región. Pero también la champeta es excluida, es conocida la intención desde varios estamentos, tanto religiosos como políticos, de querer prohibir la champeta. Tanto se excluye a esta población que todavía la palabra champetúo “sigue siendo sinónimo de violencia y de negro lo que empeora el problema del racismo (Martínez Miranda, 2003) la discriminación se evidencia en lo económico, estratos bajos y en lo cultural, la forma de expresión referida a personas excluidas.

El racismo se evidencia en la discriminación a esta comunidad afrocolombiana que intenta recuperar su herencia africana. Desde ritmos y bailes que generan un fenómeno musical propio que es reconocido por su enriquecimiento cultural pero también es estigmatizado por cierta elite blanca; no solo son enviados a la periferia de la ciudad siendo marginados, siendo excluidos del mercado laboral y del aparato productivo de la ciudad. Adicionalmente, son vilipendiados por sus formas de expresarse.

Sin embargo, la cultura también es un medio para luchar contra la discriminación cosa que evidencia el trabajo *El proceso de apropiación de danzas foráneas de*

origen afro a través de los medios digitales y su influencia en la modificación de la noción de raza en las academias de baile de Bogotá (Naydenko ,2014) en donde se habla de la herencia africana en el hip hop practicado en Bogotá. Con base en observaciones de las relaciones personales y el análisis a la hora de insertarse en varias academias de baile la autora muestra esta lucha “muchos bailarines y coreógrafos profesionales igual que amateurs quieren decir su palabra en la lucha en contra de racismo a través del arte” (Naydenko ,2014)

2.2.3 Temáticas de análisis en los estudios afrodescendientes

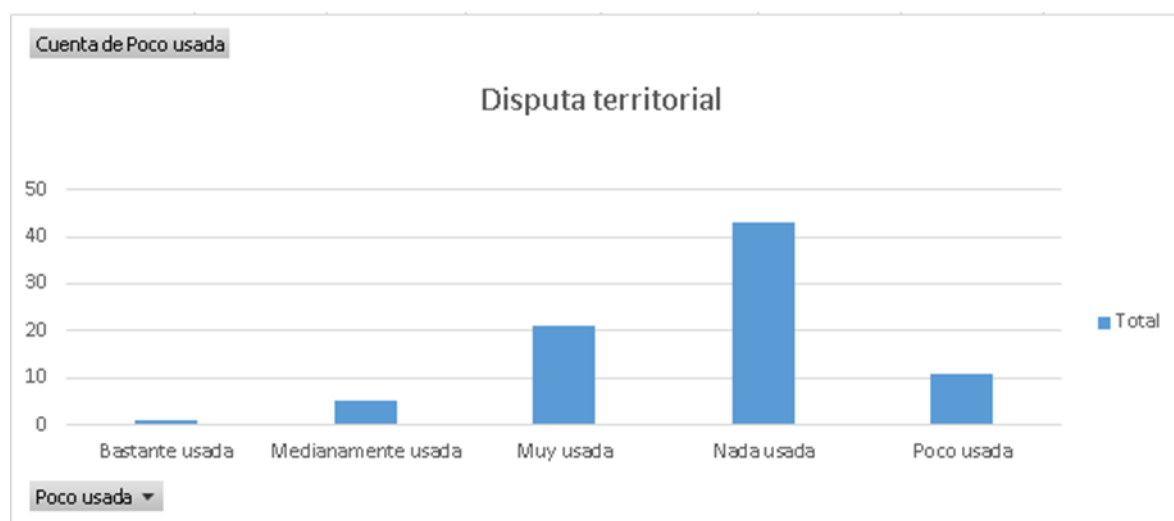
2.2.3.1 Disputa territorial

La disputa territorial en general hace referencia a lo que se decide hacer en un territorio determinado. Qué se hace con los recursos naturales, cómo se desarrolla la vida de las comunidades en dicho territorio. Por ende, al abordar este tema se tienen en cuenta las luchas de distintos actores, así como también de multinacionales, como poblaciones originarias del territorio y el Gobierno Nacional. También se abordan los intereses evidenciados en las disputas de estos actores con base en nociones como ordenamiento territorial, igualdad territorial, enfoque territorial, desarrollo territorial y equidad territorial, entre otras concepciones. Algunos de estos intereses relacionados con cómo y quién explota los recursos naturales. Quién se va a beneficiar más de esta explotación. Cómo se va a dar la disputa entre intereses étnicos y actores externos de la comunidad, cómo es el rol de mediador y supuesto protector del Gobierno. Tratando de ver varios casos y aunque cada uno de los casos tenga sus propias particularidades se evidencia una ampliada y generalizada actuación de estos actores. Los actores tienen varios intereses en el territorio, la articulación y disputa entre estos intereses en el territorio. A su vez, se aborda la relación entre el ordenamiento territorial y los derechos étnico-territoriales.

De otro lado, se observa qué tan informados y qué tan consientes son las personas de las comunidades de sus derechos colectivos, cómo luchan y qué tan violenta es la situación para garantizar estos derechos. Además de analizar las condiciones de

vida de las personas afrodescendientes en los territorios con base en las experiencias reflejadas en los trabajos revisados. Esta variable como se ve en la gráfica 4 en la mayoría de estudios revidados no se profundiza. Pero un poco menos de la mitad de los estudios la menciona.

Gráfico 4. Disputa territorial.



Fuente: Elaboración propia a partir de la búsqueda en repositorios universitarios, Scopus y otras fuentes.

Al menos en un cuarto de los estudios revisados se analiza a profundidad esta variable. Solo se pudo identificar un trabajo que profundizó de manera extensa esta variable. En relación con las universidades, de los 21 estudios de la universidad de los Andes la mayoría no profundizan en el tema de la disputa territorial. Aunque por lo menos siete trabajos lo hablan ampliamente. De los 20 trabajos de la Universidad Nacional encontramos que en gran medida no se habla de esta variable. Aunque encontramos el trabajo que profundizó de manera extensa la disputa territorial (Salamanca, Barada, & Beuf, 2019). En el repositorio académico de la Universidad Javeriana, de los 15 trabajos en seis se aborda esta temática de manera profunda. En la Universidad del Rosario podemos evidenciar que en general no se toca mucho este tema. Solo se habla de forma amplia en tres trabajos. En los 9 trabajos de la base de datos de Scopus podemos ver que solo en un trabajo, y de manera escasa, se abordó el tema de la disputa territorial. Y en los 5 trabajos provenientes de

fuentes distintas a los repositorios, se puede ver que la disputa territorial es muy abordada por dos trabajos.

Los 21 trabajos que más profundizaron en el tema de la disputa territorial son de años muy variados. Seis trabajos son de años recientes y otros seis son del año 2008 o antes. En total son tres los trabajos del 2008, pocos en relación a que fue el año en que más trabajos se revisaron. También solo se encontraron tres trabajos que hablan de la disputa territorial en el año 2019. En forma general, se puede decir que la metodología de los trabajos que tratan la disputa territorial es de índole cualitativa. Con base en la revisión académica, entrevistas, grupos focales e historias de vida se quiere estudiar la relación de las comunidades con las instituciones estatales. En cuanto a la teoría se puede ver un amplio uso conceptual que va desde Identidad étnica, la territorialidad, el desarrollo sostenible y la identidad cultural con base en contextos de conflicto armado, conflictos judiciales, disputas sobre los recursos y las dinámicas de las relaciones de poder.

El trabajo que más profundizó sobre el tema de la disputa territorial fue el de *(In)justicias espaciales y realidades latinoamericanas* (Salamanca, Barada, & Beuf, 2019) ya mencionado con anterioridad. En este se analiza la “justicia espacial” desde concepciones que resaltan las desigualdades propias del contexto latinoamericano, las desigualdades urbanas, con cuestionamientos en seguridad y en la administración de recursos de justicia espacial entendida como:

El conjunto de configuraciones socio-espaciales, en un lugar y tiempo determinado, a través de las cuales se condiciona y establece la distribución de los beneficios y los perjuicios del desarrollo en un grupo social dado, y se establecen las oportunidades de acceder o no a los mecanismos (sociales, políticos, económicos, entre otros) para la producción o reproducción de dichas configuraciones socio-espaciales (2018) (como se cita en Salamanca, Barada, & Beuf, 2019. p.210)

Y aunque este trabajo se aborda desde una perspectiva filosófica,, no deja de mostrar la realidad del contexto de los países latinoamericanos, un contexto de desigualdad e injusticia en el espacio. La justicia espacial es propia de cada dinámica, de cada contexto. Se puede analizar de formas abstractas, pero se debe

aterrizar a las realidades de los territorios. Este trabajo intenta generar una revisión-discusión de la justicia espacial con base en la teoría social, la teoría feminista, la teoría crítica, etc. Se analiza la justicia espacial desde tres ejes, y aunque se puede entrever cuestiones políticas, económicas e identitarias, se basa sobre todo en lo que el trabajo llama alteridad en la naturaleza y en la gubernamentalidad. En esto se puede ver planteado la decolonialidad, la relación de equilibrio o desequilibrio de la comunidad con la naturaleza y la afectación de un gobierno en sus comunidades y los individuos de estas.

Por otra parte, el factor económico es analizado bajo el marco del neoliberalismo y las consecuencias políticas que se generaron. Bajo la lógica neoliberal de achicar el Estado se hace el reconocimiento estatal de las identidades étnicas con un Estado menos poderoso. La relación Estado comunidades siempre ha sido compleja. En principio, porque el Estado no conoce de cerca las realidades territoriales, y en segunda medida, porque el Estado suele actuar más parecido a un actor externo, con intereses externos. “La trampa presente en este proceso es que esas aparentes identidades, tal como han sido reconocidas por el Estado, fueron definidas y, por lo tanto, delimitadas por las propias estructuras hegemónicas”. (Segato 2002 citada en Salamanca, Barada, & Beuf, 2019) Además, en cuanto a los recursos naturales se pregunta qué tanto afecta la dimensión cultural, económica, política en las tragedias del Putumayo y en la provincia peruana de Piura.

En general lo que se ve es un enfrenamiento por la forma en que se quiere aprovechar el territorio. Ya sea la explotación extractivista o en el mercado inmobiliario lo que se repite son conflictos entre las poblaciones tradicionales y las empresas, con una intermediación torpe y muchas veces arbitraria del Estado todo bajo un marco capitalista. En general este trabajo quiere es presentarnos el proceso conceptual de la justicia espacial y cómo se ha desarrollado desde cierta perspectiva jurídica. Además permite una aproximación a nociones como ordenamiento territorial y organización del espacio. El trabajo no nos habla de las

comunidades afrodescendientes, se ciñe más a lo conceptual, aunque alcanza a nombrar el desarrollo de comunidades campesinas e indígenas.

Son muchos los trabajos que usan de forma amplia la variable disputa territorial, aunque no son la mayoría. Varios de estos trabajos ya los hemos mencionado, pero otros no. En general lo que se evidencia es esa contraposición de intereses entre actores. Enfrenamientos que se agudizan en los estrados judiciales. La injusticia espacial antes mencionada muestra el poderío de intereses externos sobre los territorios. La acción gubernamental dio más margen de maniobra a las comunidades. Herramientas como la consulta previa parecen ser insuficientes a la hora de luchar contra intereses muy poderosos. Además, la participación que se le da a la comunidad también refleja qué tanto poder tienen las poblaciones de elegir el destino de su territorio. Como lo muestra el trabajo ya citado *Ordenamiento en disputa y espacialización de la injusticia en Colombia*, las experiencias colectivas no son siempre valoradas:

Las inundaciones no son [solo] un fenómeno natural porque también son de nuestra cultura. O ¿dónde queda el conocimiento de los hormiguereños sobre nuestro territorio? ¿Por qué no tiene en cuenta este conocimiento nuestro el Gobierno a la hora de hacer sus proyectos? (Entrevista a Nelly Guapacha, julio de 2014) (Vélez-Torres et al., 2019. p.210)

La naturaleza es un factor que nos dice mucho de quien explota los recursos de un territorio. En este trabajo se ve la disputa por el uso del suelo. Entre una producción de una comunidad que quiere generar alimentos que garanticen la seguridad alimentaria y unos terratenientes que han invadido con monocultivos de caña de azúcar, esta disputa parece tradicional en el pacífico colombiano. Esta contraposición de extractivismo y de explotación sostenible es recurrente. Un trabajo que da aportes muy valiosos es *Aportes conceptuales para la formulación de una política de planificación del desarrollo territorial de poblaciones de raza negra* (Hoyos ,2012) en donde se muestra el intento de las comunidades afrodescendientes de explotar el territorio de forma sostenible y equilibrada “en la explotación moderada de los recursos naturales, el afro ha conservado su entorno

respetando los ciclos de vida, obteniendo el recurso que la naturaleza puede brindar sin el mayor impacto, en el caso de los pescadores de Tumaco” (Hoyos ,2012)

Este trabajo también nos da indicios de cómo viven las comunidades afrodescendientes en sus territorios “para él es normal, compartir en calles y aceras de los bienes de consumo que consigue, teniendo en cuenta que el egoísmo es un valor que presenta un alto rechazo social” (Hoyos ,2012). El sentido de colectividad y comunitario parece intrínseco en las personas de estas comunidades, casi que obligándose a ello. Esto muestra una visión social distinta al mundo capitalista que trata de incidir en los territorios. Además de ser disputas basadas desde perspectivas muy distintas y luchadas de formas muy desiguales también son asumidas desde lo jurídico de forma muy distinta. Este trabajo también nos da el paso a analizar la relación de la ley 70 de 1993 con las lógicas comunitarias “tal como lo consagra la ley 70 de 1993, para el afro los linderos territoriales no son tan evidentes ya que la apropiación de la tierra, no es individual, sino de todo un tronco familiar, núcleo o comunidad social”. (Hoyos ,2012)

Uno de los trabajos que más analiza la autonomía de las comunidades con los recursos naturales de su territorio, en medio de los conflictos de las comunidades con los intereses empresariales o politiqueros, es el de *Frames y prácticas discursivas entre Estado y poblaciones negras en Colombia: racismo estructural y derechos humanos* (Bonilla, 2014), que analiza desde los contextos de violencia del conflicto armado, el marco de la ley 70 que propicia y defiende la administración propia de los recursos de la comunidad. Otro trabajo que profundiza sobre la ley 70 es el de *Etnización en La Boquilla (Cartagena- Colombia)* (Faraco, 2015) que habla sobre derechos adquiridos, como la autonomía del territorio y la consulta previa, en contravía de intereses económicos y políticos. Cuestión que se refleja en la relación de la comunidad étnica como la de La Boquilla en Cartagena y de intereses comerciales de establecimientos hoteleros.

La disputa entre desarrollo autónomo de las comunidades étnicas y la legislación que trata de dar las pautas del ordenamiento de municipios y ciudades se puede evidenciar en el trabajo *Ordenamiento en disputa y espacialización de la injusticia*

en Colombia (Vélez-Torres et al., 2019). En este se ve la poca comunicación de los ordenamientos territoriales con las necesidades reales de los territorios. Cosa que puede pasar por tener tan poco en cuenta el conocimiento étnico. Así, se genera la priorización de intereses económicos a necesidades urgentes del territorio, como inundaciones que afectan la población: “se priorizan los usos productivos sobre el territorio, en particular los usos de tipo agroindustrial” (Vélez-Torres et al., 2019). El trabajo *LOS AFROCOLOMBIANOS Y EL TERRITORIO: Análisis de las políticas públicas territoriales en la situación Jiguamiandó-Curvaradó. Perspectiva desde la tipología de la captura conceptual del Estado* (Rentería, 2012) se hace una revisión de las políticas públicas y qué tanto han afectado estas a las comunidades en su territorio, con el deseo de establecer mejores políticas públicas que alivien la histórica situación de despojo de comunidades afrocolombianas que son producto de un gobierno incapaz de generar una clara normatividad agraria.

La relación del individuo y de la comunidad con su territorio es bastante profunda. Ya hemos visto como poderes económicos y políticos segregan y dispersan a las comunidades étnicas y llegan a ir en detrimento de los beneficios de vida de estas personas. Ahora vamos ahondar en la concepción y conocimiento de las poblaciones con su territorio:

El territorio constituye un espacio vital para las comunidades afrocolombianas, esto significa que es aquí donde estas construyen su proyecto autónomo de vida y la territorialidad debe ser un derecho fundamental para las comunidades culturales que las definen como una etnia (Sánchez ,2009. p.5)

El territorio es un aspecto fundamental en el desarrollo del individuo y de las comunidades. Varios trabajos que se revisaron se basan del desplazamiento de varios grupos de personas de estas comunidades que llegan en situación de vulnerabilidad a ciudades como Bogotá, Cali o Medellín. Estas personas no solo llegan en medio de escenarios de violencia propios del conflicto armado. También llegan por la situación económica de varias ciudades del país, llegan con parte de su vida despojada. Ya que su territorio es donde construyen su proyecto de vida.

Pero, ¿qué tan informados y conscientes son los individuos de su territorio y de los derechos que poseen? ¿Cómo se realiza la planificación y el desarrollo del territorio con la relación y la capacidad de individuos de la comunidad y entes gubernamentales? “La ausencia de conciencia de parte del individuo objeto de la planificación, que sin darse cuenta que sus acciones conducen cambios sociales que mueven y arrastran la sociedad” (Hoyos ,2012), además de que los entes gubernamentales son por lo general externos a las lógicas de las comunidades, hace que la tarea de una planificación conjunta y consensuada se hace más difícil. “La ignorancia y desconocimiento de los grupos sociales, sus características culturales y racionales por parte del ente planificador gubernativo; que considera que la planeación territorial es de un solo sentido, desvaneciendo las condiciones del agregado social.” (Hoyos ,2012) Esta forma de ver al otro como el adversario dificulta la observación de las conductas propias.

Aunque a veces el desarrollo de los trabajos al abordar el tema del territorio sea algo abstracto, como se puede ver en el trabajo *“Antes de ser una mujer eres una negra”: estereotipos y construcción de identidades en un grupo de jóvenes en Bogotá* (Chaparro, 2008). En este el territorio es visto como el mismo cuerpo de los afrodescendientes. Se evidencia las transgresiones y las formas de dominación al cuerpo de las mujeres negras recién llegadas a Bogotá de un mundo externo que no concibe la autodeterminación. O en el trabajo ya mencionado *La desigualdad, un suceso no ajeno a la biblioteca: lectura, escritura y oralidad, tecnologías de poder como alternativas a la reducción de las desigualdades sociales* (Cardona, 2019) donde la biblioteca es un territorio donde se imparten conocimientos que pueden luchar contra la desigualdad social. En este la comunidad comparte y se encuentra con si misma creando así una memoria viva.

Pero acá se prefiere señalar cuando la disputa entre las comunidades y los intereses económicos externos se hacen de una forma evidente, como en el trabajo *Etnización en La Boquilla (Cartagena-Colombia)* en donde en principio se habla de los engaños que le suelen hacer a la población marginada de la zona costera de Cartagena. En complicidad de una elite local e intereses inmobiliarios “...pagan

precios irrisorios si los pobladores no poseen escrituras ni registros de sus propiedades como es el caso de la mayoría, y en estos casos actúan con la complicidad de notarios y jueces para presionar la venta (...)” (Faraco, 2015) pero después se muestra como esta disputa pasa a ser violenta. Es el caso de la isla de Barú, en principio pensada por la comunidad como una reserva ecológica, pero por las entidades gubernamentales como un carbonífero, después pensado como un proyecto hotelero. La cuestión era que el desalojo de la población parecía inevitable. Esta disputa entre los isleños y el Estado paso a la violencia cuando “en mayo de 2005 fue asesinada Mauricia Lafont Espriella y su hijo, quien fuera abogada de los isleños en su demanda frente al Estado; su asesinato nunca fue esclarecido, pero logró sembrar el terror sobre los reclamantes” (Faraco, 2015)

En general, los trabajos que mencionan la dimensión territorial hablan de la disputa de intereses que se generan alrededor de un lugar que tiene un gran valor, ya sea un valor ancestral o económico. Se analiza lo que estos intereses generan desplazamientos forzados internos y transfronterizos, así como la legislación nueva que se genera, como la ley 70 de 1993. También se examina el papel del Estado colombiano, como por ejemplo en lo poco que se deja participar a las comunidades como se puede ver en el trabajo *La posición raizal ante una encrucijada & frente a dos depredadores* (Forbes, 2009) donde se evidencia que la visión del pueblo raizal ante el gobierno colombiano es la de un invasor que no da espacio a la autodeterminación “Nada de lo hecho por Colombia ha sido alguna vez consultado ni concertado con el Pueblo Raizal, el único dueño legítimo de estos territorios.” (Forbes, 2009).

De otro lado, en el análisis sobre el territorio también aborda la dualidad de territorios colectivos y multinacionales y cómo afecta esta dualidad a los territorios de las comunidades negras. Cómo es la lucha por los recursos en medio de esta dualidad cuestión que se refleja en el trabajo *El Pacífico colombiano: problemática regional e intervención del Gobierno Nacional en los últimos veinte años. 1987-2007* (Gomez Lopez & Suarez Espinoza, 2009) en donde se habla de los planes de desarrollo de distintos gobiernos y como la implementación de estos afectaron el

pacífico colombiano. Aquí se aborda el reconocimiento de los derechos de las comunidades negras sobre su territorio. Se analiza la conflictiva relación de las comunidades afrodescendientes y los empresarios que han querido intervenir en el territorio muchas veces con medios violentos. Esta malquerencia puede ser producto de una forma distinta de ver y por ende de explotar el territorio “(...) entre la lógica extractivista (que caracteriza históricamente al Pacífico Colombiano), con una nueva visión y valoración del territorio como selva húmeda tropical, de riqueza biológica única y de biodiversidad potencial.” (Gomez Lopez & Suarez Espinoza, 2009).

Hay trabajos que, aunque no profundizan sobre la noción de territorio sí mencionan esta dimensión en el desarrollo de sus estudios. Además, que la relacionan con la concepción de “organizaciones”. Estos trabajos ilustran cómo viven las comunidades en su territorio y cómo defienden dicho territorio. El trabajo titulado *Cartografías del campo político afrodescendiente en América Latina* (Laó-Montes, 2017) en principio nombra varias organizaciones de comunidades afrodescendientes en América como la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, la organización Mundo Afro (Uruguay), la Asociación Nacional para el Progreso de las Gentes de Color (Estados Unidos). También nombra colectividades políticas como el partido político la Frente Negra Brasileira en Brasil y el Partido Independiente de Color en Cuba. El autor resalta el proceso de estos cuerpos políticos que quieren reivindicar los derechos de las personas y de las comunidades negras. Cabe resaltar sobretodo la lucha del Proceso de Comunidades Negras (Colombia) “por mantener territorio en tanto espacio de vida, condiciones laborales, y afroreparaciones en el Pacífico Sur de Colombia.” (Laó-Montes, 2017).

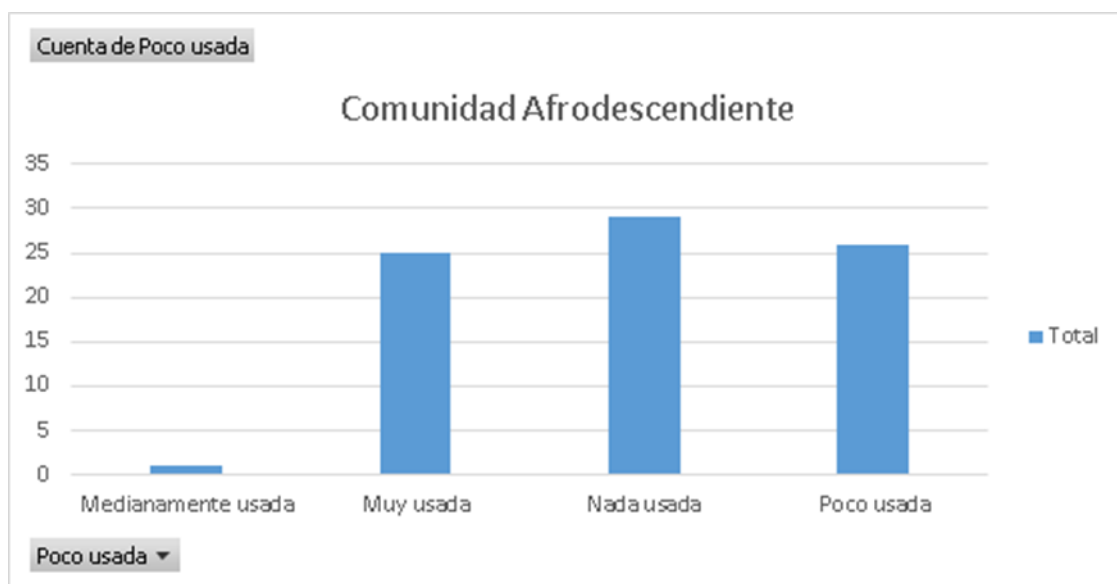
Otros trabajos que relacionan las organizaciones sociales con los territorios de las comunidades afrodescendientes son *Gente de agua: Comunidades negras en el bajo Atrato* (Ruiz, 2008). En este se cuenta la violencia que ha vivido las comunidades del Bajo Atrato y como las comunidades negras se organizaron para luchar por sus derechos. La capacidad de impacto de las organizaciones en su territorio y el aporte de entes como la iglesia en este proceso.

La Iglesia Católica ha desempeñado un papel crucial en los procesos organizativos de las comunidades negras del Chocó. Su labor de acompañamiento y de permanente denuncia fue reconocida en el 2005 con el Premio Nacional de Paz obtenido por la Diócesis de Quibdó. En los rituales y celebraciones católicas, África continúa siendo un referente importante. Durante la celebración de una misa “afro” se danza y canta a ritmo de los tambores. En ella la gente da gracias a Dios por el río, por los animales y por la selva, al tiempo que se le pide que ilumine y dé entendimiento a los líderes de los consejos comunitarios. (Ruiz, 2008. p.359).

2.2.3.2 Comunidad Afrodescendiente

La Comunidad Afrodescendiente hace referencia a las comunidades negras, palanqueras y raizales que se auto reconocen en este sentido. Este actor es entendido como un ente con prácticas culturales y ancestrales propias y por ende como un ente político. Este debe ser protegido con una legislación especial como la ley 70 de 1993 que garantice y proteja su autonomía. Algunos de los puntos que se abordan al respecto son: cómo se dio esta legislación, cómo las comunidades se vuelven cuerpos políticos, cómo los consejos comunitarios, cómo exigen estos la garantía de cumplimiento de los derechos especiales, cómo se organizan los consejos comunitarios, cómo se han beneficiado las comunidades afrodescendientes con la ley 70 de 1993, cómo se da la disputa entre comunidades afrodescendientes y multinacionales siendo ya este un cuerpo político, cómo el gobierno garantiza los derechos especiales adquiridos por estas comunidades. Revisando los diferentes trabajos a continuación se expone la concepción de cómo entienden estas las comunidades afrodescendientes como ente político y como constructor social, cómo se organizan y cómo se articula el accionar de estas comunidades. Cómo viven los individuos dentro de las comunidades estos derechos colectivos. Esta variable es mencionada en la mayoría de los estudios revidados (gráfica 5).

Gráfico 5. Comunidad Afrodescendiente.



Fuente: Elaboración propia a partir de la búsqueda en repositorios universitarios, Scopus y otras fuentes.

Al menos en un cuarto de los estudios revisados no se analiza esta variable. En relación con las universidades, en la mayoría de los estudios de la universidad de los Andes no se profundiza en el tema de la comunidad afrodescendiente. Aunque por lo menos siete trabajos lo hablan ampliamente. De los 20 trabajos de la Universidad Nacional encontramos que solo en tres se habla de esta variable de forma amplia. El repositorio académico de la Universidad Javeriana es en el que se encuentran más trabajos que desarrollen a profundidad la variable comunidad afrodescendiente, de los 15 trabajos en ocho se aborda esta temática. En la Universidad del Rosario se habla de forma amplia de este tema en seis trabajos. En los 9 trabajos de la base de datos de Scopus se habla muy poco del tema de la comunidad afrodescendiente, tanto así que en ningún trabajo se profundiza. Y en los 5 trabajos provenientes de fuentes distintas a los repositorios, se puede ver que la comunidad afrodescendiente es profundizada por un solo trabajo.

Los trabajos que más profundizaron en el tema de la comunidad afrodescendiente son de años muy variados. Muchos son de años anteriores al 2015. La mayoría (cuatro) son del año 2008. Solo se encontró un trabajo del 2020 que habla de la comunidad afrodescendiente, solo dos trabajos en el año 2019. En general, con

base en trabajos etnográficos, con entrevistas, técnicas observación e historias de vida se adentra a analizar las comunidades. En la teoría en rasgos generales, se puede ver la noción de transformación a la hora de Intervenir en las comunidades y una construcción conceptual que ayude a la comprensión de las prácticas de la comunidad afrodescendiente. Además de profundizar en las ideas de identidad cultural y desarrollo sostenible.

Aunque acá no se profundice sobre la ley 70 de 1993, ya que se analizará esta de forma más amplia en el apartado de la variable derecho. Ya que esta ley es transversal en todos los temas que toquen a un análisis de las comunidades afrodescendientes. Esta ley parte en dos la historia de las comunidades afrodescendientes en Colombia, por lo que es importante en este apartado que abordemos cómo esta ley ha afectado a las comunidades afrodescendientes.

En principio se puede ver que el pacífico colombiano fue la cuna de los movimientos afrodescendientes. Se empezó a plantear la autodeterminación de estas comunidades en relación con sus territorios. De cómo estas debían elegir como se explotan los recursos y como se relacionan con su entorno. En el trabajo *El derecho como herramienta para la inclusión étnica-el caso del movimiento indígena y afrodescendiente en Colombia (1970-1995)* (Baquero, 2012), se habla de las primeras organizaciones que empezaron a asumir el discurso de defensa de las comunidades afrodescendientes. En principio la Asociación Campesina Integral del Atrato y ya después la Coordinadora Nacional de Comunidades Negras dieron pie a la ley 70 de 1993, donde se defiende el derecho a la propiedad colectiva de las comunidades negras. Esta cohesión de los movimientos Afro da pie a encuentros tan valiosos como la Conferencia Mundial Contra el Racismo del 2001 en Durban, Sudáfrica.

El artículo transitorio 55 es el origen de la Ley 70 de 1993. La historia de la población afrocolombiana se compone en gran medida en situaciones de esclavitud, de desprecio, de violencia, de desplazamiento forzado, de discriminación racial, de pobreza y por ende en la falta de acceso a derechos básicos. Como se ha luchado desde distintas organizaciones los derechos de esta población y como la ley 70 se

vuelve en un instrumento de defensa son cuestiones que valen la pena una reflexión. Las organizaciones negras se convierten en entes políticos. Tienen cierto poder y quieren defender con este el conocimiento ancestral y la autodeterminación. Se vuelve en un ente político que reclama y exige al Estado:

Hasta el momento, las organizaciones negras, con el Proceso de Comunidades Negras (PCN) a la cabeza, han participado en ocho audiencias ante la CIDH, en las cuales se le han solicitado al Estado colombiano, medidas que garanticen la protección de los derechos de las poblaciones afrocolombianas, con especial énfasis en las poblaciones desplazadas y afectadas por el conflicto armado y la generación de medidas contra la discriminación estructural e histórica de los afrocolombianos (Bonilla, 2014. p.319).

Pero ¿cómo se ha dado la garantía de los derechos colectivos a las comunidades afrodescendientes? ¿Cómo se ha visto reflejada la legislación nueva en la realidad cotidiana de las comunidades afrodescendientes? En principio se evidencia que las normas no reivindican los derechos de estas comunidades o por lo menos no de forma rápida en los territorios: “resulta insuficiente la legislación sin medidas puntuales que atiendan y minimicen la compleja situación de vulnerabilidad de esa población en Colombia. Esa insuficiencia fue evidenciada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -en adelante, Cepal- (2017)” (León, 2020). La concepción de comunidad puede verse desde varias perspectivas contextuales. La comunidad que ha sido históricamente olvidada, que solo ha vivido la discriminación. La comunidad que ha sufrido el conflicto armado. La comunidad que llega desplazada a una ciudad con dinámicas y costumbres ajenas a las conocidas. Y aunque en la realidad se pueda ver estas concepciones de comunidad, en una sola comunidad la atención del Estado cambia según el contexto.

La protección efectiva por parte de las instituciones del Estado se da con la intención de cumplir el mandato constitucional al reconocimiento de las comunidades afrodescendientes. Aunque cada caso tenga sus propias particularidades. Por ejemplo, en el caso de las comunidades del municipio de Tumaco. En el trabajo *Reparación para las víctimas en el municipio de Tumaco* (Mendoza, 2017), se analiza el concepto de reparación en relación con las comunidades que viven el

conflicto armado en Colombia, más precisamente en el municipio de Tumaco. Analicemos como el Gobierno Nacional repara a las víctimas y como implementa la normativa que garantiza la reivindicación de los derechos de las comunidades.

La reparación se presenta “como un derecho humano fundamental, por procurar el restablecimiento de la dignidad de las víctimas y por relacionarse directamente con la verdad y la justicia.” (Mendoza, 2017) El Estado debe reparar a las víctimas cuando no pueda garantizar la protección de derechos. Ya sea por medio de reparaciones de daños materiales, de daños inmateriales, la restitución de derechos etc. En el caso de las comunidades de Tumaco:

A junio de 2016, en el municipio de San Andrés de Tumaco había 89.921 víctimas registradas, de las cuales 86.504 eran víctimas del conflicto armado, 77.833 eran víctimas sujetos de atención y 8.671 eran víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activas para la atención. 3.417 víctimas en sentencias, de las cuales 3.126 son víctimas sujetas de atención y 291 son víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activas para la atención. Estas cifras resultan alarmantes, considerando que, de acuerdo con las proyecciones de población reportadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, a 2016 el número de habitantes de Tumaco es 203.971, lo que indica que el 44% de la población ha sufrido algún acto victimizante. (Mendoza, 2017. p.129).

Las comunidades de Tumaco han vivido en medio de la violencia, en miedo de varios actores generadores de violencia. Empresarios de palma o grupos armados han generado terror y desplazamiento un ejemplo es “el asesinato del líder afro Genaro García, el 3 de agosto de 2015 a manos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC” (Mendoza, 2017) El Estado, responsable de permitir violencia en contra de las comunidades, ha realizado jornadas de atención integral, se han dado ayudas humanitarias, ha socializado ofertas de oportunidades laborales. Pero a lo que más se apela es a la reparación colectiva con mecanismos de reconstrucción de memoria histórica. En principio por que se “reconoce que la reparación plena e integral de todos los derechos vulnerados es muy difícil, por lo que el proceso debe estar acompañado de actos simbólicos y públicos” (Mendoza,

2017) y en gran medida por que la dignidad, la verdad, la memoria y la justicia son parte fundamental de la reparación.

¿Cómo es la situación para las comunidades afrodescendientes que llegan a ciudades como Bogotá u otras? En el trabajo *Discriminación racial, desplazamiento y género en las sentencias de la Corte Constitucional. El racismo cotidiano en el banquillo* (Meertens, 2008) se relatan historias en ciudades como Cartagena en donde una joven afrodescendiente al querer entrar a una discoteca de la ciudad, el guardia de seguridad de la entrada no la dejó ingresar. En principio se presentaron varias excusas para esto, pero después se admitió que: “Aquí los dueños del establecimiento nos tienen prohibido dejar ingresar a personas de tu color a menos que sean personas que tengan mucho reconocimiento o con mucho dinero” (Meertens, 2008). La joven después interpuso una tutela por trato discriminatorio, la Corte Constitucional le dio la razón.

Este trabajo trata de evidenciar el racismo cotidiano que se manifiesta en la sociedad. Este es un reflejo de la discriminación estructural de la sociedad. La discriminación racial atraviesa varios estamentos de la sociedad, desde lo económico, lo cultural, lo político y demás. Por ende se hace a veces evidente en las experiencias diarias de las personas. Se dice “a veces” porque cierta educación y civilización ha llevado a cambiar y mejorar las maneras y el trato hacia las personas afrodescendientes. Pero la discriminación llega a manifestarse de una u otra manera. Este trabajo analiza también los contrastes entre las maneras formales y las prácticas corrientes del denominado racismo cotidiano. Cuando se habla de la ciudad de Bogotá, se profundiza en el tema del género: “las mujeres negras desplazadas sufren una triple discriminación pero ésta se expresa a través de sutiles manifestaciones de rechazo o de aplicación de estereotipos naturalizados” (Meertens, 2008). Este trabajo muestra varias sentencias de la Corte Constitucional que se dan como respuesta a la discriminación pues ya sea en la calle, en la vivienda o en el trabajo en algún momento esta se manifiesta.

El Estado tiene el deber de formular políticas públicas que generen inclusión y reconozcan la diversidad. Pero las sentencias de la Corte Constitucional y las

políticas públicas no hacen acceder al poder a las comunidades afrodescendientes. En el trabajo *El proceso de etno-racialización y resistencia en la era multicultural: Ser negro en Bogotá* (Hellebrandová, 2014) también habla del racismo cotidiano que viven las personas afrodescendientes en Bogotá. En él se aborda el tema del género: “implica para las mujeres negras una hipersexualización y una violencia cotidiana en diferentes formas” (Hellebrandová, 2014). Pero en principio, con base en entrevistas a personas afrocolombianas, el autor lo que desea es cuestionar la eficacia de las instituciones que deben generar las políticas públicas:

“En Bogotá por ejemplo, los campos dedicados a la población afrocolombiana y de manera más general al racismo y la discriminación racial son gestionados por las personas afrocolombianas, como en el caso de los proyectos vinculados a la Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Sin embargo, muchas veces se trata de puestos de poco poder de decisión y escasos recursos materiales y humanos.” (Hellebrandová, 2014. p.154).

A su vez, hay trabajos que hablan de las comunidades afrodescendientes cuando llegan a otras ciudades y basan su análisis en el cambio de sus dinámicas y prácticas sociales. Aunque no se profundiza sobre el tema del territorio. Un ejemplo de esto es el trabajo *Relatos y memoria. Comunidad Magüí Payán radicada en Bogotá* (Franklin, 2018) en donde se hace un análisis de la comunidad de Magüí Payán a su llegada a la ciudad de Bogotá. En este se muestra la importancia del entorno y que si cambia éste cambian varios aspectos de la vida de las personas:

Dairon toma como referente cultural magüireño el río, al mencionar aquello que más extraña de su municipio. Encontrar un referente de este tipo como lo es un río, a diferencia de encontrar primeramente costumbres, tradiciones o prácticas, permite entonces comprender las dinámicas que a lo largo de la historia del municipio, el río ha cumplido dentro de la comunidad, de acuerdo a los usos que la misma le ha dado para su subsistencia colectiva. (Franklin, 2018. p.88)

Se subraya el cambio brusco para las comunidades al llegar a una ciudad como Bogotá. Aunque la capital ofrezca cierta estabilidad laboral también excluye y maltrata: “hubo un señor que me dijo que yo me parecía a las caricaturas de El Tiempo. Fue tan fuerte que si yo hubiera tenido a alguien que me acompañara a

pelear, yo me le voy encima al señor.” (Franklin, 2018) Aparentemente la Constitución Política colombiana de 1991 y la ley 70 de 1993 trajo muchos beneficios para las comunidades afrodescendientes. En el papel el derecho de las comunidades afrocolombianas al desarrollo social, cultural y económico está garantizado y aunque es un progreso en cuanto al reconocimiento de estos derechos. Se debe preguntar cómo son las condiciones económicas y de inclusión de hoy día de las comunidades afrocolombianas:

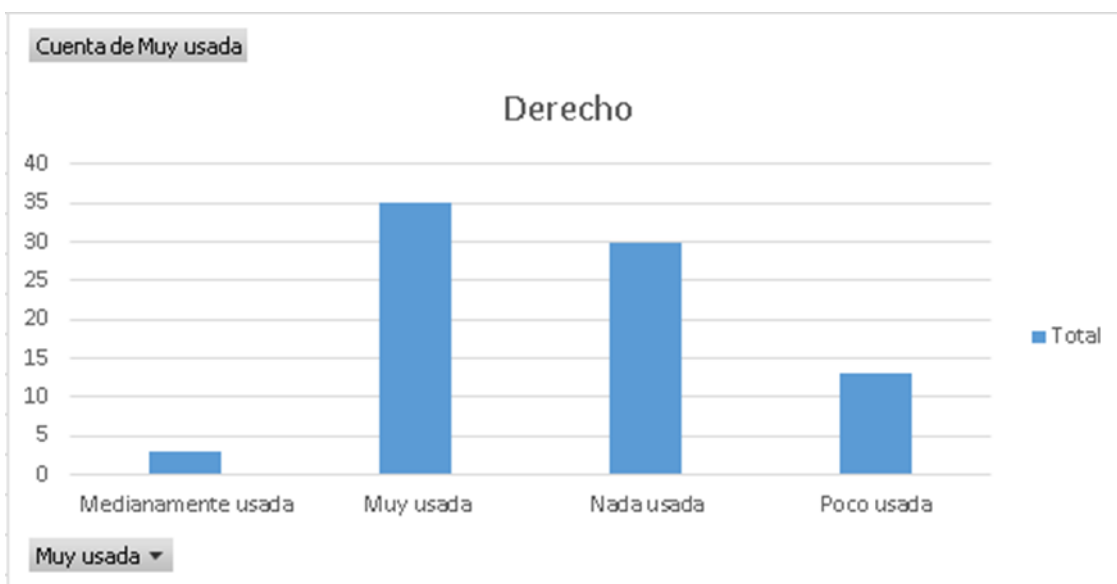
“bajo el pretexto del desarrollo sustentable, se está despojando a gran parte de la población afro ubicada en el Caribe colombiano y, los megaproyectos se están realizando en los territorios que son de gran interés para el capital, produciendo violencia y presionando a que se presente un desplazamiento de los habitantes a las grandes ciudades donde igualmente se produce marginación y un no reconocimiento a la realidad identitaria.” (Sánchez ,2009. p.20)

2.2.3.3 El análisis del Derecho en los estudios afro

Uno de los temas que más se estudia son los derechos, pero esta noción puede ser tan amplia y abarcar tantas cuestiones que casi cualquier análisis se queda corto. Se puede ver esta en principio como una lucha de garantías que pueden no respetarse en algún momento dado (en el caso de las comunidades afrodescendientes son vulneradas de forma reiterativa), esta se aborda desde dimensiones culturales, sociales y hasta humanas.

En rasgos generales al abordar la variable de derecho profundizaremos en temas como: el derecho laboral, los derechos civiles, los derechos de educación, los derechos humanos, los derechos territoriales, los derechos étnicos, los derechos sociales y en general todos los derechos colectivos de las comunidades negras con base en el contexto que permitió la ley 70 de 1993. Además de cómo las comunidades afrodescendientes han luchado a partir de esta nueva legislación sus derechos colectivos. Cómo se ha luchado el derecho legítimo a la autodeterminación y al autogobierno son aspectos que analizaremos en el siguiente apartado. Esta variable, como se ve en la gráfica 6, en la mayoría de estudios revisados se menciona y casi en la mitad se profundiza de manera amplia.

Gráfico 6. Derecho.



Fuente: Elaboración propia a partir de la búsqueda en repositorios universitarios, Scopus y otras fuentes.

En relación con las universidades, en las investigaciones de la universidad de los Andes en la mayoría no se profundiza en el tema de los derechos, aunque por lo menos en casi la mitad de las investigaciones se menciona esta variable. En relación con la Universidad Nacional encontramos que la variable derecho se menciona en la mayoría de las investigaciones y se profundiza de manera amplia en más de la mitad de las investigaciones. En la Universidad Javeriana, en casi todas las investigaciones se aborda esta temática y en la gran mayoría se desarrolla de manera profunda. En la Universidad del Rosario podemos evidenciar que se habla de forma amplia casi en la mitad de los trabajos. En los 9 trabajos de la base de datos de Scopus podemos ver que en tres trabajos se abordó el tema del derecho. Y en los 5 trabajos provenientes de fuentes distintas a los repositorios, solo se abordó el tema del derecho por un trabajo.

Ya se ha mencionado varios aspectos que tocan la noción de derecho, en especial lo referido a la ley 70 de 1993 cosa normal dada la gran importancia de esta en relación con el tema que se analiza en este estudio. También es normal que varios temas que se desarrollen acá se crucen, ya que por ejemplo, los derechos civiles,

los derechos humanos o los derechos territoriales pueden llegar a relacionarse de muchas formas en las distintas situaciones sociales. Ahondando en los derechos humanos podemos decir en principio que se pueden ver vulnerados en muchos contextos. Ya sea en una población desplazada por la expropiación territorial, por violencia o por intereses de privados que quieren explotar los territorios afro, o comunidades que se les dificulte el acceder a derechos sociales básicos o una persona que por un trato diferencial no pueda conseguir un trabajo o entrar a una discoteca se puede evidenciar una vulneración de los derechos humanos. Ya hemos visto como en comunidades del Tumaco la reparación es catalogada dentro de los derechos humanos, sobre todo por las concepciones de justicia, verdad y no repetición.

El origen y la intención legislativa de defender a las minorías se da por la desigualdad histórica que han vivido indígenas y afrodescendientes. Los derechos humanos vienen de un origen filosófico “el ejercicio de los derechos naturales (base para los derechos humanos) y un equilibrio en la distribución de los ingresos (ricos y pobres).” (Hoyos ,2012) Por esto al hablar de los derechos humanos se puede analizar desde concepciones muy amplias y muy abstractas. Por ejemplo, el trabajo *Equidad de Etnia en el Acceso a los Servicios de Salud en Bogotá, Colombia, 2007* (Ariza et al, 2008) valora la salud o el acceso a la salud como forma de medir los derechos humanos: “Un referente inmediato para valorar una desigualdad como inequidad es la falta sistemática de garantía de derechos humanos interdependientes, en especial a la salud, definidos en el pacto constitucional y en los pactos internacionales de derechos humanos.” (Ariza et al, 2008)

Otro trabajo que habla del acceso a una salud de calidad no solo como un derecho humano sino también como parte de los derechos reproductivos es el de *Vulnerabilidade racial e barreiras individuais de mulheres em busca do primeiro atendimento pós-aborto* (Góes et al, 2020) en este se muestra como en el Brasil las mujeres negras que han sufrido un aborto tienen menos posibilidades de tener una buena atención médica. Por ende, son más vulnerables a posteriores problemas de salud. Aunque se ha dado una lucha y por esto mismo una reivindicación de

derechos humanos. La discriminación cotidiana que se produce y reproduce en la estructura política y económica de la sociedad se sigue manifestando. A veces esta se esconde en las buenas maneras y no se lucha eficientemente contra la discriminación como por ejemplo en el sector salud. La discriminación disminuye la posibilidad de acceder a los derechos y por ende a un trato indigno.

Antes de avanzar vale la pena ahondar en la ley 70 de 1993. Ya se ha mencionado mucho, pero vale la pena recordar su origen y recalcar su importancia. Esta se origina desde el discurso que defendía el multiculturalismo, que defiende y reconoce la diversidad cultural. El deseo de ampliar los derechos a comunidades que han sido históricamente excluidas era la puerta de entrada a la idea de la consecución de una nación pluriétnica y multicultural. Como se cuenta en el trabajo Afro-Colombia en los años post-Durban:

A partir de 1985, los movimientos sociales en pro del multiculturalismo se ampliaron, abarcando a los afrodescendientes, a las minorías de género y a las de religión. De esa manera contribuyeron de manera significativa a la reforma constitucional de 1991. La nueva Constitución originó la Ley 70 de 1993, la cual por primera vez en la historia del país les permitió a los afrocolombianos de ambos litorales exigirle al gobierno la titulación colectiva de sus territorios ancestrales (Rodríguez, 2005. p.27)

Con la nueva legislación fue posible defender desde un enfoque más amplio la lucha por el respeto a las diversidades. Con la ley 70 se le dio más valor a la autodeterminación de los territorios afrodescendientes. Esta ley benefició de muchas formas a las poblaciones afrocolombianas, como por ejemplo en el derecho a no ser discriminada. Pero probablemente en lo que más ayudó fue en volver a las comunidades afrodescendientes en un sujeto político. Le dio más valor a los Consejos comunitarios, acentuó formaciones políticas como el Movimiento Social de Comunidades Negras de Colombia, que luego de la aprobación de la Ley 70 sufrió algunos cambios importantes en su configuración. Facilitó la titulación y la administración de los territorios colectivos. Como nuevo sujeto político este tiene otra forma y otras herramientas para pelear ante intereses privados que atenten contra los derechos adquiridos. Además de poder exigirle al Estado cuando este no cumpla su deber de defender a las comunidades negras.

Una de las dimensiones en las que más se aborda en la variable derecho es en la dimensión territorial. Aunque ya profundizamos sobre la variable disputa territorial vale la pena verlo desde la perspectiva legislativa y normativa. Como hemos dicho la ley 70 dio un trato diferenciado a las comunidades afrodescendientes en cuanto a sus derechos territoriales y de autodeterminación. Es importante reflejar acá cuando no se respetan los derechos territoriales. También cuando se dificulta la implementación de lo legislativo en la realidad o la tensión de los conflictos normativos que se pueden dar en un territorio. Uno de los conflictos territoriales más frecuentes es por el modo de explotar los recursos naturales del territorio. Hay intereses que desean explotar el territorio sin pensar en las consecuencias ambientales las comunidades afrodescendientes se contraponen muchas veces a esto. Hay sentencias de la Corte Constitucional que protegen el ecosistema, pero como se reflejan estas sentencias en la realidad de los distintos territorios de la nación colombiana.

El trabajo ya citado *Afectación del derecho al medio ambiente sano en la Comunidad de Condoto-Chocó por el otorgamiento de títulos mineros a empresas multinacionales* (Bustacara, Palomeque, Caicedo, & Hineztroza, 2015) es un reflejo de esta disputa entre la lucha por la conservación del medio ambiente y los intereses mineros de algunos particulares. Desde el punto de vista normativo se puede decir que en el municipio de Condoto “un 93% de su población es de descendencia afrocolombiana, mientras el 4% de sus habitantes pertenecen a grupos mestizos migrantes del Viejo Caldas, Córdoba, Antioquia y el Valle.” (Como se cita en Bustacara, Palomeque, Caicedo, & Hineztroza, 2015). Acá se menciona como es normal la Ley 70 de 1993. Se reitera la importancia de esta en la consecución de los derechos étnicos y territoriales se habla de la implementación de programas de etnoeducación, de mecanismos de etnodesarrollo y en general al beneficio que dio esta ley a los derechos étnicos y a los de titulación colectiva.

Este trabajo es interesante en razón de sus aportes jurídicos. Se mencionan sentencias como el “Decreto 1745 de 1995. Éste reconoce y define el modo ordinario para lograr la titulación colectiva de los territorios ocupados

ancestralmente por las comunidades negras rurales y plantea las condiciones de administración del territorio concedido a las mismas” (Bustacara, Palomeque, Caicedo, & Hineztroza, 2015). También se habla de la actividad económica principal de Condoto, la minería. Las poblaciones negras acuden a esta actividad de forma artesanal. Se muestra una variedad normativa que regula esta actividad como, por ejemplo: “Condoto fue declarada como una zona minera negra mediante la Resolución 181794 del 14 diciembre de 2006” (Bustacara, Palomeque, Caicedo, & Hineztroza, 2015). Pero también se muestra el trato legislativo que se tiene con las multinacionales mineras que explotan el territorio. Estas multinacionales tienen que cumplir los mismos requisitos que las comunidades afrodescendientes para poder realizar la minería.

Las tensiones que se dan en el territorio son en gran medida por el choque que se da entre la minería tradicional y la minería a gran escala:

La ampliación de la gran minería legal hace que la minería ancestral, práctica histórica, cultural y de supervivencia de distintos grupos sociales se convierta, en términos económicos, en una actividad cada vez menos rentable para quienes la ejercen, y además, en el marco de la actual política minera, corre el riesgo de convertirse en ilegal. (Bustacara, Palomeque, Caicedo, & Hineztroza, 2015. p.228)

La aparente protección que debe hacer el Estado con base en la ley 70 de 1993, en general, acá no se evidencia. Se evidencia más la protección por parte del Estado hacia las multinacionales que reciben exenciones tributarias con base en la idea de que estas dejan regalías en la región, pero eso no se refleja en los altos índices de pobreza de la comunidad.”La vulneración de derechos colectivos por el otorgamiento de títulos mineros a empresas multinacionales en el municipio de Condoto” (Bustacara, Palomeque, Caicedo, & Hineztroza, 2015) No solo se evidencia en la apremiante situación económica de los pobladores de la región, no solo se evidencia en los varios derechos de petición interpuestos a las diferentes entidades sino también se evidencia en la afectación del derecho a gozar de un medio ambiente sano.

Otro escenario de conflicto el cual ya hemos mencionado es el en el valle plano del río Cauca, Colombia en dos comunidades en El Hormiguero y El Tiple. Ya nos referimos en la desconexión y tensión entre entes gubernamentales y las comunidades que viven en el lugar. La contraposición entre ordenamiento territorial y el reconocimiento étnico se hace evidente. La tensión se da por el Ordenamiento Territorial que es un “instrumento de planeación que permitiría la reorganización física e institucional de la Nación” (como se cita en Vélez-Torres et al., 2019), este termina contrariando los derechos diferenciados de las poblaciones étnicas, como la autodeterminación. En la teoría el Ordenamiento Territorial debe tener en cuenta estos derechos adquiridos por la ley 70 de 1993 en donde se apela al reconocimiento y a la protección de la “nación multicultural”. Puede pensarse que la incapacidad de los instrumentos de planeación es por los intereses económicos de privados. Esta dominación y maltrato a los conocimientos y a los derechos de las comunidades afrodescendientes afecta de forma profunda las dinámicas propias de la relación de las comunidades con su territorio:

La exclusión de la experiencia de las comunidades sobre su espacio socioecológico en el diseño de los instrumentos de planeación no solo desconoce una historia de relacionamiento cultural con el entorno, sino que crea una jerarquía entre el conocimiento técnico y el conocimiento local; desde el privilegio de una perspectiva física y técnica, el senti-pensar tradicional de las comunidades parece irrelevante — e incluso peligroso— para el ot formal. (Vélez-Torres et al., 2019. p.235)

Otro aspecto interesante para adentrarse en la noción de derecho es en el contexto del conflicto armado. Aunque ya nos referimos a la reparación como derecho fundamental en la comunidad de Tumaco. También vale la pena abordar temas como la restitución de tierras o la lógica de las sentencias en relación con la identidad y territorialidad en el marco del conflicto armado que son bastantes propicias para nuestro estudio. En el trabajo *Balance de la aplicación de la política pública de restitución de tierras en territorios colectivos: el pacífico colombiano* (Ramírez, 2018) se muestra como la restitución de tierras se da para subsanar el fenómeno de despojo de tierras. Este trabajo centra su atención en el pacífico colombiano y evidencia tensiones que se han generado en el territorio por las

sentencias de restitución tierras. Aquí se nombra “La Ley 1448 de 2011 es el instrumento normativo central de la política pública de atención y reparación a las víctimas del conflicto.” (Ramírez, 2018) Se mencionan los Autos 004 y 005, de 2009 que emitió la Corte Constitucional “que viabilizaran la restitución de tierras a cientos de miles de familias desplazadas” (Ramírez, 2018).

Pero más que resaltar las distintas sentencias o leyes, como las leyes “4633, 4634 y 4635, que junto a la Ley 1448 complementan el marco jurídico de atención y reparación integral” (Ramírez, 2018), vale la pena resaltar más que todo el cómo afectaron estas leyes a los territorios. Aquí se evidencia la ya examinada situación en el pacífico colombiano donde evidencia “la tensión entre distintas iniciativas económicas basadas en la explotación de recursos naturales y los modos tradicionales de vida de los pueblos indígenas y afro.” (Ramírez, 2018). En general según lo que se cuenta en la investigación el programa de restitución de tierras tiene varios aspectos positivos “Las medidas cautelares decretadas en el Pacífico han protegido más de 477000 ha de territorios colectivos, principalmente ocupados por afrodescendientes en los departamentos de Antioquia, Chocó, Valle del Cauca y Nariño.” (Ramírez, 2018) Además de que “mediante las sentencias se han restituido los derechos territoriales de indígenas y afros sobre más de 132000 ha en los departamentos de Chocó, y Cauca.” (Ramírez, 2018)

El procedimiento de restitución de tierras se basa en las medidas cautelares y las sentencias. Se puede decir que el programa de restitución de tierras es eficiente y positivo ya que:

Hasta febrero de 2018 los Juzgados y Tribunales de Restitución en todo el país habían emitido diez sentencias de restitución a favor de comunidades étnicas. De estas, cinco casos se ubican dentro de la región del Pacífico. Asimismo, se han fallado 26 medidas cautelares en todo el territorio nacional, nueve benefician a comunidades en el pacífico. (Ramírez, 2018. p.192)

Pero aun así se pueden ver tensiones por varios conflictos en el territorio, ya hemos mencionado los conflictos que se generan por los distintos intereses económicos. Las formas de explotar los recursos naturales del territorio generan una disputa

territorial: “los proyectos agroindustriales de palma africana, la ganadería extensiva y el negocio de la madera; y por el otro, los grupos étnicos que históricamente han ocupado estos territorios y defienden modelos tradicionales de explotación económica. (Ramírez, 2018) Ya hemos estudiado esta problemática en relación con el problema que se genera alrededor de la actividad minera y la contraposición que se genera entre los derechos de las comunidades afrodescendientes y la normatividad minera. Este trabajo también muestra como un foco de tensiones los proyectos de infraestructura vial, pero parece no ser un problema que amenace tanto los derechos colectivos de las comunidades afrodescendientes. Vale la pena resaltar el rol del Estado este en muchas ocasiones pareciera defender con su inoperancia los intereses privados. En vez de cumplir su deber de proteger los derechos de las comunidades afrodescendientes:

Sobre todo en los casos tramitados en el Urabá chocoano y en Tumaco, se hace manifiesta una historia de conflictividad en donde el Estado nunca formalizó los distintos tipos de ocupación del suelo allí presentadas, provocando incertidumbres jurídicas que fueron hábilmente aprovechadas por terceros que progresivamente invadieron áreas ancestrales habitadas por indígenas y negros. (Ramírez, 2018. p.195)

Otro trabajo que nos habla desde el contexto del conflicto armado es el de *Conflicto armado y comunidades afro-pacíficas - la construcción de territorialidad e identidad en el municipio de Olaya Herrera en medio del conflicto* (Rojas, 2009), en donde se relacionan las concepciones de territorio, territorialidad, conflicto armado e identidad. Se describe la pobreza que existe en el pacífico colombiano. Se describe el contexto de violencia por cuenta del conflicto armado, se analiza la presencia que hace el Estado en el territorio. Se quiere entender cómo y qué tanto afecta las dinámicas de la guerra a la comunidad que reside en el municipio de Olaya Herrera en el Pacífico nariñense. Como las masacres, los desplazamientos forzados, los asesinatos afectan la identidad y el territorio de la población.

La identidad es entendida desde Peter Wade como algo que no es estático. En general se le asocia a la cultura, a una historia común de opresión y reivindicación étnica. El territorio se “presenta entonces como un espacio de construcción y, por

tanto, de constante dinamismo, en donde se definen y redefinen identidades, y donde se reifica el poder, es decir, donde el poder adquiere forma y se hace tangible” (Rojas, 2009). La territorialización es el territorio, pero visto en las dinámicas del conflicto armado. Así, se abordan aquí temas como el fenómeno del narcotráfico, la cantidad de los cultivos de coca y su afectación en el territorio. Cómo el conflicto armado transforma la vida de los residentes, como todos esos fenómenos transfiguran la identidad cultural de la región. Además, todo bajo el contexto del ya normalizado abandono estatal.

Otro enfoque en el que se habla de derecho, es el derecho civil. En rasgos generales este es desarrollado en trabajos donde se habla de comunidades o personas afrodescendientes que llegan a la ciudad de Bogotá. Aunque no es el único contexto. En principio se puede decir que la discriminación lleva a la vulneración de los derechos civiles, el factor económico se hace preponderante ya que la situación económica define mucho el trato social. Si a las personas afrodescendientes se les dificulta más el ascenso social por la falta de oportunidades educativas o laborales pues es más fácil que lleguen a ser discriminadas. Muchos derechos deben ser defendidos con conocimientos adquiridos con cierto nivel educativo y una posición baja en la pirámide social dificulta adquirir ese nivel educativo. Esa brecha social en la que los afrodescendientes ocupan los peores puestos en la estructura social es parte de nuestra propia historia: “el concepto negro implicaba históricamente ser una propiedad, un mueble, ya que el sujeto negro carecía de derechos civiles o ciudadanos y, por tanto, no se le podía considerar una persona.” (Alayón, 2015)

Los derechos civiles responden a una concepción histórica no solo en Colombia sino en varios países del mundo. Y es la concepción de que los afrodescendientes son personas faltas de civilización. Aparentemente el origen por la lucha de los derechos civiles de las personas afrodescendientes es en Estados Unidos:

(...) movimiento de los derechos civiles con foco en el sur, cuyo punto culminante se sitúa en la marcha de 1963 en Washington, D.C. por los derechos civiles con el resultado de la aprobación, en 1964 y 1965, de las leyes contra la discriminación

racial y el otorgamiento del derecho al voto a los ciudadanos negros. (Laó-Montes, 2017. p.220)

Los derechos civiles se empezaron a abordar desde la desigualdad estructural que afectaba sistemáticamente a la población afrodescendiente. Es evidente que las personas o comunidades afrodescendientes que llegan a la ciudad de Bogotá, ya sea por motivos derivados al conflicto armado o por buscar mejores oportunidades de vida, van a llegar en situación de vulnerabilidad. En especial por su situación económica. Eso hace a estas comunidades propensas a discriminación y ha vulneración de sus derechos civiles. El trabajo analiza el racismo en instituciones universitarias de la ciudad de Bogotá.

Aunque ya se abordado el tema de los derechos colectivos vale la pena resaltar el trabajo *Movimiento Social Afrocolombiano, Negro, Raizal y Palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política*(Olarte, 2015) En el apartado de Recensiones se profundiza la concepción de los denominados derechos colectivos. Se analiza la efectividad del Estado a la hora de defender los derechos colectivos. Trata de entender la situación en donde la constitución reconoce los derechos a la propiedad colectiva, pero aun así el Estado no puede garantizar la protección de dichos derechos adquiridos.

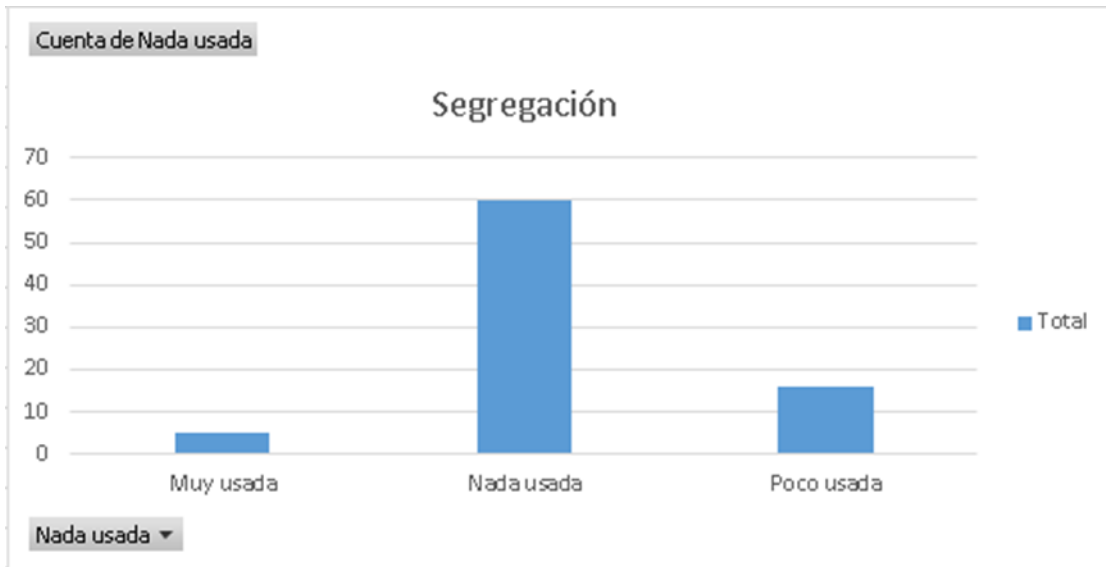
Este trabajo nos profundiza sobre el órgano estatal llamado “Consejo Comunitario, con un carácter burocrático, y además desprovisto de capacidad económica porque no tiene participación en las transferencias presupuestales...” (Olarte, 2015). Evidencia la dificultosa tarea de estos órganos estatales por incidir en las dinámicas de los territorios. Se puede considerar como un claro ejemplo de como las normas y las leyes se hacen difícil de implementar en los territorios. El derecho es un tema recurrente en la mayoría de los trabajos revisados. Varía la forma y la profundidad con la que se desarrolla. A veces se aborda de forma más conceptual para evidenciar la vulnerabilidad de las comunidades afrodescendientes. A veces se usa de forma más palpable para señalar como median las normas legislativas en medio de las disputas territoriales.

En general a lo que se refieren las distintas investigaciones en relación con la noción de derecho es el llamado a la reivindicación de los derechos afrodescendientes. Las comunidades afrocolombianas se les ha excluido y marginado desde el mismo origen la de la historia del país. Lo que luchan estas comunidades es algo básico, a que las traten de la misma manera que tratan a cualquier otra persona, que puedan desarrollar sus vidas como quieran, además de poder elegir como vivir en los lugares donde viven. Por medio de un proceso de luchas y movilizaciones, que ya se han mencionado, se llegó a la obtención de derechos que reivindican el deseo de ser tratados como individuos y colectivos dignos. Así es como en la Constitución se adoptan leyes, normas y sentencias en el sentido de defender estas dignidades básicas. Ahora bien, el desafío de materializar los derechos adquiridos en las realidades territoriales es un desafío no menor. Aquí, pareciera que el Estado muchas veces ha fallado en su deber de proteger los derechos fundamentales a la igualdad, al libre desarrollo de la personalidad, a una identidad, a la defensa del territorio, a la forma de explorar los recursos naturales y al autogobierno.

2.2.3.4 Segregación

Cuando se habla de segregación se hace referencia al trato diferenciado que se hace de un grupo a otro. Este trato lleva a la exclusión en distintas dimensiones de la estructura social en la vida cotidiana. En los trabajos revisados se pudo encontrar que en general la segregación es estudiada desde los enfoques: espacial, residencial, económico, digital. Como se puede ver en la gráfica 7 la segregación no fue un tema que se desarrollará mucho en los distintos trabajos. Pero si fue en los poco que la utilizaron ampliamente desarrollada.

Gráfico 7. Segregación.



Fuente: Elaboración propia a partir de la búsqueda en repositorios universitarios, Scopus y otras fuentes.

En su mayoría no se desarrolló mucho la variable segregación. En la universidad de los Andes ninguna investigación profundizó el tema de la segregación. En la Universidad Nacional solo en dos investigaciones se profundiza esta variable. Ni en la Universidad Javeriana ni en la Universidad del Rosario se pudo identificar alguna investigación que profundizara el tema de la segregación. En la base de datos de Scopus podemos ver que solo en una investigación se menciona y de manera escasa el tema de la segregación. Y en los 5 trabajos provenientes de fuentes distintas a los repositorios, se puede ver que la segregación es muy abordada por tres investigaciones. Las 5 investigaciones que más profundizaron el tema de la segregación son en su mayoría del 2016. La metodología de las investigaciones que tratan la segregación son en general a base de encuestas, censos, mapeo de datos etc. La teoría se basa en las nociones conceptuales de discriminación desigualdades, fragmentación, segmentación, y la base conceptual de Manuel Castells.

La segregación es abordada desde varios enfoques. Estos se interrelacionan de varias maneras. Uno de los enfoques más interesantes en los que se trabaja es la segregación digital en el trabajo titulado *Identificación de la segregación digital*

territorial en Bogotá, Colombia, a partir de la Encuesta de Calidad de Vida, 2007, en el que con base en dicha encuesta se quiere medir la conexión a internet y la tenencia de computador en Bogotá. En este trabajo se asevera que la conexión a internet es un factor que refleja la situación socioeconómica de un hogar. Con base en esto se quiere evidenciar la segregación digital en la ciudad de Bogotá. Con base en los resultados que encontró este trabajo se afirma que:

La conexión a internet en los hogares sigue una lógica en la cual las menos conectadas se encuentran en las franjas suroriental, sur, y suroccidental de la ciudad, mientras que las más conectadas se ubican en el sector centro y en la margen nororiental. (Mendivelso, 2010. p.115).

Las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Bosa se resaltan como las menos conectadas a internet y Usaquén, Teusaquillo y Chapinero las más conectadas. Esto ya empieza a evidenciar una segregación digital territorial. En cuanto la tenencia de computadores la situación es muy similar a la conexión. La baja tenencia de computadores se ubica en la franja sur y suroccidental de la ciudad, mientras que los más alta corresponde a la parte de la zona centro y a la margen nororiental. Se puede decir que en la ciudad de Bogotá a través de los años hay un aumento generalizado y gradual de la tenencia y de la conexión. Pero la brecha entre las localidades también se mantiene de forma constante.

Este trabajo también nos habla de la segregación socioespacial, ligada a condiciones de vida que reflejan el acceso de ciertos derechos o servicios públicos, y la segregación socioterritorial ligada a amenazas naturales. En el caso de la primera se relaciona con los comedores comunitarios, la educación entre otras condiciones de vida, en donde se encontró que “Las dos localidades con menor acceso a internet, que son Usme y Ciudad Bolívar, son precisamente las que mayor proporción de asistencia a comedores comunitarios poseen en toda la ciudad.” (Mendivelso, 2010) En cuanto a la educación se encontró que “Las localidades en las que las personas poseen más años de estudio corresponden de forma positiva con las más conectadas a internet” (Mendivelso, 2010) y en caso de la segregación socioterritorial se evidencia que:

Las condiciones de riesgo de la población generalmente son indicadoras de formas de segregación socioespacial. Aunque no es del todo directa, fue posible identificar cierta relación entre las localidades que sufren más los rigores de los eventos asociados a las amenazas naturales y las que poseen menor conexión a internet. (Mendivelso, 2010. p. 119).

La segregación se da cuando las dinámicas intrínsecas de la sociedad, sus maneras de hacer la economía y la política inciden en el acceso de las oportunidades y derechos que ofrece la misma sociedad. Esto se puede ver en varios aspectos de la vida social, como en lo educativo, en lo laboral. O con aspectos como la conexión a internet, en donde, como lo evidencia el trabajo anteriormente mencionado, se reproduce y acentúa más las brechas sociales ya que se acentúan las brechas del desconocimiento de las distintas clases sociales de la ciudad de Bogotá. En general, los trabajos que analizan la variable segregación interrelacionan los temas territoriales y/o espaciales, residenciales y económicos.

Aunque todos estos enfoques sean complejos de delimitar ya que se interrelacionan y se trastocan en muchos sentidos, cuestión que se hace evidente por ejemplo en la similitud de las concepciones de segregación residencial y espacial además que estas tienen mucho que ver con la concepción económica y a su vez esta ahonda en la noción de discriminación laboral. Esta situación complejiza nuestra tarea y además la enriquece. Como hemos visto la segregación digital se desarrolla en un aspecto muy específico, pero eso no evita que se relacionen más temas. A veces puede que no se resalte el componente racial como en la investigación de la segregación digital, aunque se deduce que los lugares donde menos conexión a internet hay en la ciudad de Bogotá son generalmente donde más llegan a vivir las personas afrodescendientes. La noción que más se desarrolla es la de segregación residencial de pronto esta sea la mejor manera de empezar este análisis.

La segregación está relacionada a la concepción socioeconómica. Y no es de extrañar que, en una sociedad con prejuicios raciales, y que en su estructura se reproduzcan dichos prejuicios, se asocie al “negro” con la pobreza. La segregación residencial hace referencia a la relación que puede haber entre la realidad socioeconómica de alguien que vive en una ciudad y la localización del lugar donde

se vive en esa misma ciudad, generalmente se afirma que en el centro de las ciudades se ubica la población de mejores ingresos y que en la periferia urbana se concentra la población más pobre. Vale la pena resaltar que muchos trabajos que desarrollan el estudio de la segregación centran su atención en la ciudad de Cali, cosa que se explica por qué los estudios de segregación abordan el tema de las minorías étnicas. Ya hemos mencionado que en la ciudad de Cali llegan a vivir muchas personas afrodescendientes. Más adelante vamos a adentrarnos en las dinámicas de la segregación en distintas ciudades.

Para clarificar “la segregación pregunta por la forma en que ciertos grupos de personas se distribuyen en el espacio de una ciudad” (como se cita en Villamizar, 2015). En la segregación residencial se analiza principalmente la discriminación racial y de clase, que se demuestra en la posición que se ubica la vivienda en la ciudad y en el acceso a distintos servicios. La segregación espacial hace referencia a la distribución de los bienes ambientales. Su planteamiento se basa en entender el desarrollo inequitativo de una ciudad. Aunque la segregación espacial también se refiera al mercado laboral, al desempleo, a la cultura, a la discriminación étnica y en general a varios aspectos socioeconómicos. Esta quiere entender como las dinámicas de las ciudades alimentadas por los prejuicios de sus ciudadanos, impiden el desarrollo de comunidades vulnerables y reproduce su situación de pobreza además de reproducir las situaciones e ideas que alimentan estos mismos prejuicios.

Cada ciudad tiene sus propias dinámicas, sus propias realidades, por esto mismo se encuentran aspectos particulares a la hora de abordar la segregación. A la hora de abordar el análisis en distintas ciudades vale la pena traer a colación el trabajo titulado: *Evolución de la intensidad y de las escalas de la segregación residencial en Bogotá: un análisis comparativo con Santiago de Chile y São Paulo*. (Dureau, Le Roux y Piron, 2012)

En relación con Santiago de Chile se puede decir que varios trabajos que estudian la segregación toman como objeto de su estudio la capital chilena. Al parecer en esta ciudad la segregación racial no es tan marcada pero la segregación de clase

sí lo es. El trabajo anteriormente mencionado se basa en micro-datos de los censos con esto analiza y compara la evolución de la segregación residencial en tres ciudades: Bogotá, Santiago de Chile y São Paulo. En este se concluye:

Los cambios ocurridos desde los años 1990 no eliminan las diferencias entre las metrópolis: Santiago se singulariza siempre por la intensidad de la segregación de los hogares populares a nivel macro, y la concentración de las poblaciones acomodadas en una zona socialmente muy homogénea. Pero tanto en Bogotá como en Santiago, los más ricos como los más pobres conocen un proceso de concentración relativa dentro de unas metrópolis en expansión. La existencia de escalas finas de segregación, más marcadas en Bogotá que en Santiago, no implica sin embargo un debilitamiento de la segregación a la escala macro: ésta tiende incluso a reforzarse en Bogotá para las clases altas a lo largo del último periodo intercensal. (Dureau, Le Roux y Piron, 2012 p. 19).

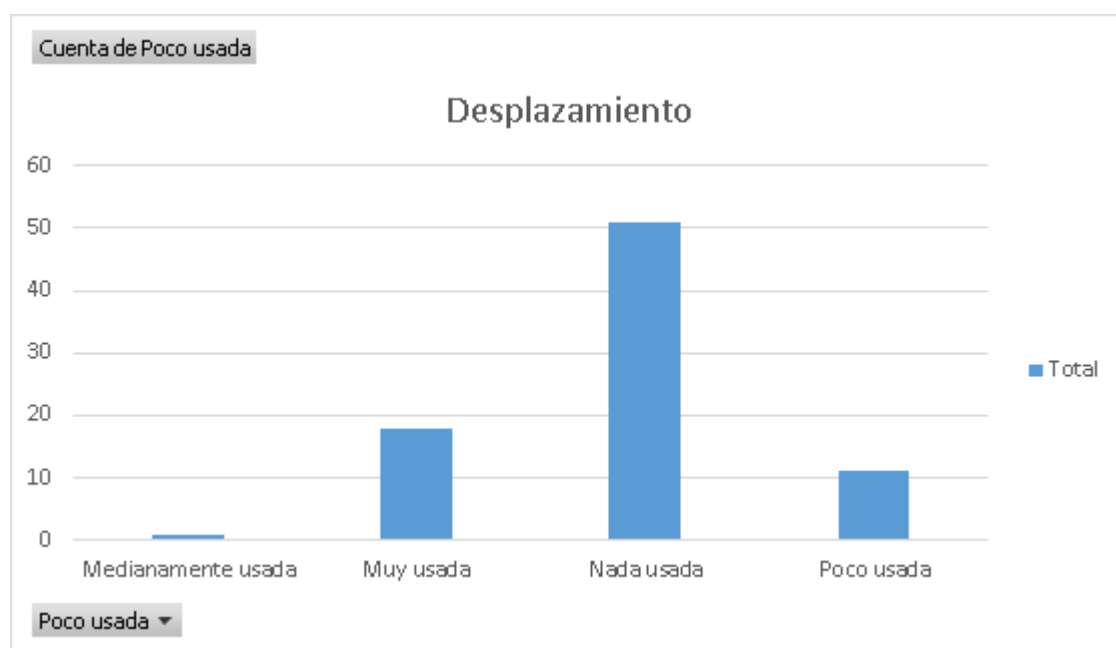
En general, lo que se evidencia es que los más pobres son más segregados en Santiago que en Bogotá. Hay trabajos que también analizan y comparan a ciudades como Bogotá y Cali, acá encontramos trabajos en donde se “afirma que Cali es una ciudad altamente segregada para las personas afro, quienes, además, tienen oportunidades desiguales de acceso a distintos servicios en la ciudad.” (Villamizar, 2015). Al parecer estas tres ciudades se parecen por una fuerte segmentación espacial y social en el área urbana. No existe concentración residencial de las minorías raciales, la magnitud de la segregación racial en Bogotá aparentemente no es tan fuerte.

2.2.3.5 Desplazamiento

Se identificó que el desplazamiento no fue una variable que se allá profundizado mucho en las distintas investigaciones, aunque esta allá sido adyacente a las investigaciones generalmente no se profundizó como un tema central. El fenómeno del desplazamiento forzoso es de los más próximos a las realidades de las comunidades afrocolombianas. Se ha analizado por la realidad conflictiva de los territorios donde suelen vivir las comunidades afrodescendientes. O sea, analizado con base en las comunidades que llegan de forma vulnerable a ciudades como

Bogotá. El desplazamiento es la categoría analítica origen de estos fenómenos sociales. Por esto mismo la categoría del desplazamiento es tan interesante de abordar. Se hace valioso analizar sus dinámicas, sus efectos en la población con base en ejemplos.

Gráfico 8. Desplazamiento.



Fuente: Elaboración propia a partir de la búsqueda en repositorios universitarios, Scopus y otras fuentes.

En relación con las universidades, solo en un trabajo de la universidad de los Andes se profundiza en el tema del desplazamiento. De los 20 trabajos de la Universidad Nacional en catorce se habla de esta variable y en cinco se desarrolla de manera amplia. De los 15 trabajos de la Universidad Javeriana, en diez se aborda esta temática de manera profunda. En la Universidad del Rosario solo en dos trabajos se habla este tema, aunque de forma amplia. En la base de datos de Scopus y en los 5 trabajos provenientes de fuentes distintas a los repositorios, casi que no se abordó el tema del desplazamiento.

El desplazamiento forzoso es algo común en la realidad colombiana sobre todo para las comunidades más vulnerables. Es posible que a este fenómeno ya le hayamos hecho referencias al ser tan transversal en todos los temas que tocan las

comunidades afrocolombianas. Al abordarlo en el contexto de la llegada de personas en condición de desplazamiento a la ciudad de Bogotá se puede decir que:

Dado que la mayoría de los afrodescendientes están en las costas del país, la migración de este grupo se ha concentrado en las ciudades grandes más cercanas a aquellas, como Cali o Medellín. Sin embargo, el desplazamiento forzado en los noventa significó una fuerza poderosa que hizo que la gente migrara más cerca de Bogotá, fenómeno que combinado con las oportunidades económicas que ofrece la capital, la hizo una ciudad atractiva. (Como se cita en Villamizar, 2015).

Evidentemente la mayoría de la población afrodescendiente en Bogotá ha llegado a la ciudad por migración interna. Aunque muchas veces también tiene que ver los intereses de las multinacionales en los territorios de las comunidades afrodescendientes, también a veces solo obedece al deseo de estar en una ciudad que puede ofrecer más y mejores oportunidades de vida. Sin embargo, el desplazamiento forzado afecta más a los indígenas y a los afrodescendientes estos están prestos a muchos agravios cuando llegan a ciudades como Bogotá.

Pero en general, el desplazamiento está asociado al resultado del conflicto armado. En este se menoscaban derechos como el acceso a la educación, a la salud, a la vivienda, a conseguir un empleo digno, condiciones que solo llevan a situaciones de pobreza de la población desplazada. Un ejemplo de cómo se vive en la ciudad de Bogotá siendo un desplazado es el trabajo llamado *A los rolos se les quema la piel*: estereotipos y estrategias laborales de hombres y mujeres “negras(os)” en un barrio pobre de la periferia de Bogotá. (Duarte, 2013) En este estudio se habla del barrio El Oasis, en Altos de Cazucá - Soacha. Allí viven muchas personas afrodescendientes del Pacífico colombiano que llegaron por varios motivos, pero en especial por razones relacionadas al conflicto armado.

En este trabajo se aborda el tema del género. La diferencia en las vulnerabilidades que se manifiestan al ser desplazado o desplazada. La capacidad de insertarse en el mercado laboral depende de varias cosas, del tipo de trabajo, la situación en la que llega el desplazado, si tiene conocimientos varios o básicos. Pero en general,

lo que se evidencia es que a las mujeres afrodescendientes se les hace más difícil adaptarse a esta vida que a los hombres afrodescendientes desplazados.

Al analizar el contexto de las comunidades afrocolombianas al salir de sus territorios podemos evidenciar que el conflicto armado es el principal factor que produce el desplazamiento de las comunidades, pero no es el único, también hay intereses privados, que ya se han comentado, muy poderosos que disputan el territorio. Aunque a veces esos factores se relacionan entre sí como lo muestra el trabajo ya mencionado *Reparación para las víctimas en el municipio de Tumaco*, en donde se nos dan varios ejemplos de estas situaciones:

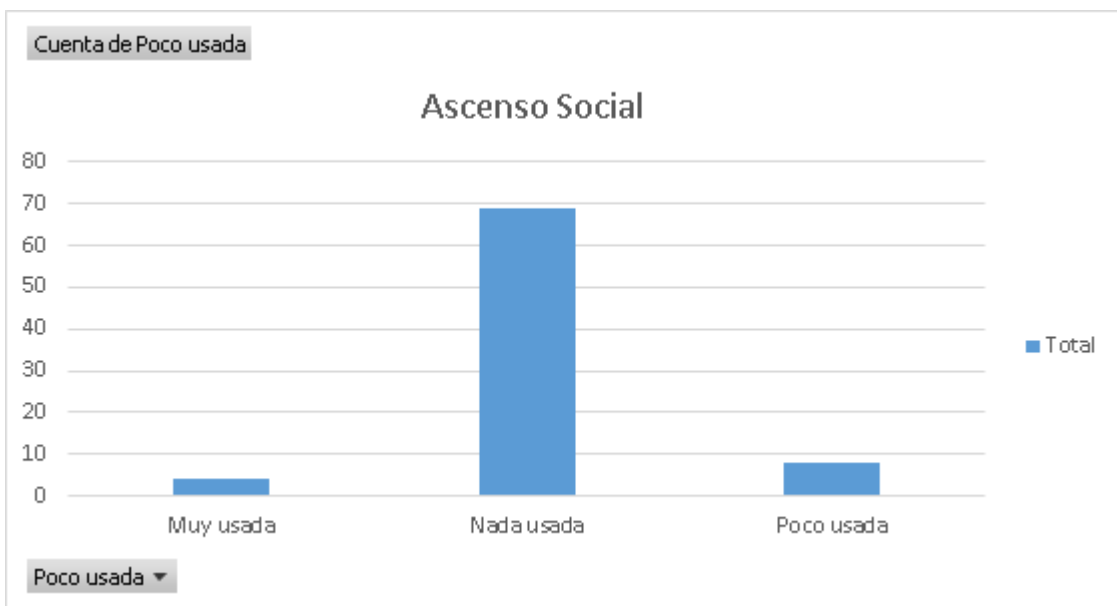
La principal problemática en este Consejo está relacionada con que parte del territorio colectivo, le fue titulado a la empresa Palmas de Tumaco S.A., que se apropió del mismo recurriendo a cuestionables vías de hecho (Colombia, Defensoría del Pueblo, 2014). Este territorio fue estratégico para las estructuras paramilitares, “en donde las autoridades llegaron a incautar hasta 14 toneladas de cocaína que viajaban desde el interior de Tumaco hacia la costa a través de los manglares. También se conoció que allí funcionaba una base de entrenamiento militar de Sevillano” (Fundación Ideas para la Paz FIP; United States Agency for International Development USAID; Organización Internacional para las Migraciones OIM, 2014, pág. 21), se presentó también un desplazamiento masivo de 85 personas, con motivo de actos delincuenciales perpetrados por la banda Los Rastrojos, algunas de estas personas huyeron hacia Ecuador y otras se dirigieron a la cabecera municipal de Tumaco (pág.30). (Como se cita en Mendoza, 2017. p.131 y 132).

El desplazamiento forzado como consecuencia en gran medida por el conflicto armado cambia las dinámicas de las comunidades, agreda las dimensiones culturales y dispersa la identidad étnica de la comunidad. Afecta al individuo en su relación con el territorio. Los desplazados salen de su territorio de forma obligada a empezar prácticamente de nuevo sin gran parte de lo que eran sus vidas. Este fenómeno que afecta de manera individual y comunal a las etnias minoritarias del país lleva a personas de por sí vulnerables a vivir en ciudades donde terminan habitando en los cinturones de miseria.

2.2.3.6 Ascenso Social

El ascenso social es profundizado muy poco en los distintos trabajos. Este además se buscó y analizó con la concepción de movilidad social, aunque tampoco se encontró mucho en este sentido en los distintos trabajos. Este es comprendido como las posibilidades de llegar a conseguir oportunidades de vida que mejoren la calidad de vida de las personas. El ascenso social de una persona se relaciona en general a los aspectos de escolarización, de nivel educativo, todo en razón de tener un mejor empleo. todo esto es interesante relacionarlo con las realidades de las personas y las comunidades afrodescendientes en relación con la concepción de identidad étnico-racial.

Gráfico 9. Ascenso Social.



Fuente: Elaboración propia a partir de la búsqueda en repositorios universitarios, Scopus y otras fuentes.

De los 21 estudios de la universidad de los Andes solo en tres trabajos se habla y muy poco del tema del ascenso social. De los 20 trabajos de la Universidad Nacional encontramos que se habla solo en cinco trabajos donde se profundiza mucho en un solo trabajo. En la Universidad Javeriana, de los 15 trabajos solo en tres se aborda esta temática, pero se profundiza mucho en un solo trabajo de estos. En la

Universidad del Rosario ningún trabajo habla este tema. En los 9 trabajos de la base de datos de Scopus dos trabajos desarrollan el tema del ascenso social de manera profunda. Y en los 5 trabajos provenientes de fuentes distintas a los repositorios, ningún trabajo desarrolla el tema del ascenso social. De los 4 trabajos que más profundizaron en el tema de ascenso social son de años muy variados. Tanto así que hay un trabajo del año 2006 y otro trabajo del año 2020.

El ascenso social a veces referido como movilidad social en general se estudia en relación de comparación de una situación anterior a la actual, si esta mejora o empeora en cuestiones de calidad de vida de un grupo de personas con otro grupo. Se apela a categorías como lo generacional, el género y las diferencias fenotípicas para comparar realidades contextuales. También estas categorías se interrelacionan para profundizar en el análisis. Como lo hace el trabajo género y generación en las experiencias de ascenso social de personas negras en Bogotá de Mara Viveros Vigoya (2010). En donde se muestra con base en historias de vida de que los hombres afrodescendientes en la ciudad de Bogotá tienen más posibilidades de avanzar que sus abuelos y sus padres en relación de su proceso educativo en comparación las mujeres afrodescendientes en relación con los padres y abuelos de estas.

En general el ascenso social tiene varias formas de ser abordado ya que se trabaja en distintos contextos. Se trabaja en comunidades recién llegadas a una ciudad, como lo vemos en el en trabajo anteriormente mencionado, o en ciudades donde ya se evidencia una disputa territorial. En general el ascenso social se asocia al nivel de educación que se llega y en lo lejos que se puede llegar en la vida profesional. En el ascenso social solo es posible empeorar o reproducir o mejorar la situación social con respecto a la que se tenía antes.

En el trabajo de Viveros se evidencia la importancia de los lazos sociales ya que estos amplían las posibilidades de ascender socialmente y de los apoyos familiares que son soporte para lograr las circunstancias de un posible ascenso social:

En estos dos ejemplos se observa, como en otros casos, que detrás de los éxitos individuales de los hombres entrevistados se encuentra casi siempre la presencia

de una madre que inculcó la importancia del estudio y transmitió expectativas de ascenso social a través de los logros educativos. (Viveros & Gil, 2010. p. 117).

Pero en el general de las personas afrodescendientes no se tienen muchos lazos sociales y en general se encuentran muchos problemas intrafamiliares propios de grupos vulnerables. En general el reducido éxito de las personas afrodescendientes obedece más a esfuerzos individuales que a un actuar colectivo y coordinado de la comunidad:

Las personas negras que han tenido algo de éxito han sacado provecho de un acumulado histórico y familiar más o menos disperso que les ha permitido abrirse campo en diversos ámbitos profesionales como el magisterio, la carrera política y las profesiones liberales. Sin embargo, no han logrado avances significativos para su grupo étnico-racial ni han podido modificar las representaciones negativas que pesan sobre él. Por otra parte, el éxito alcanzado por algunos de sus miembros solo puede sugerirle a los demás que “el camino más factible para avanzar socialmente no es la movilización colectiva, sino la perseverancia y el esfuerzo individual” (Viveros & Gil, 2010. p. 125).

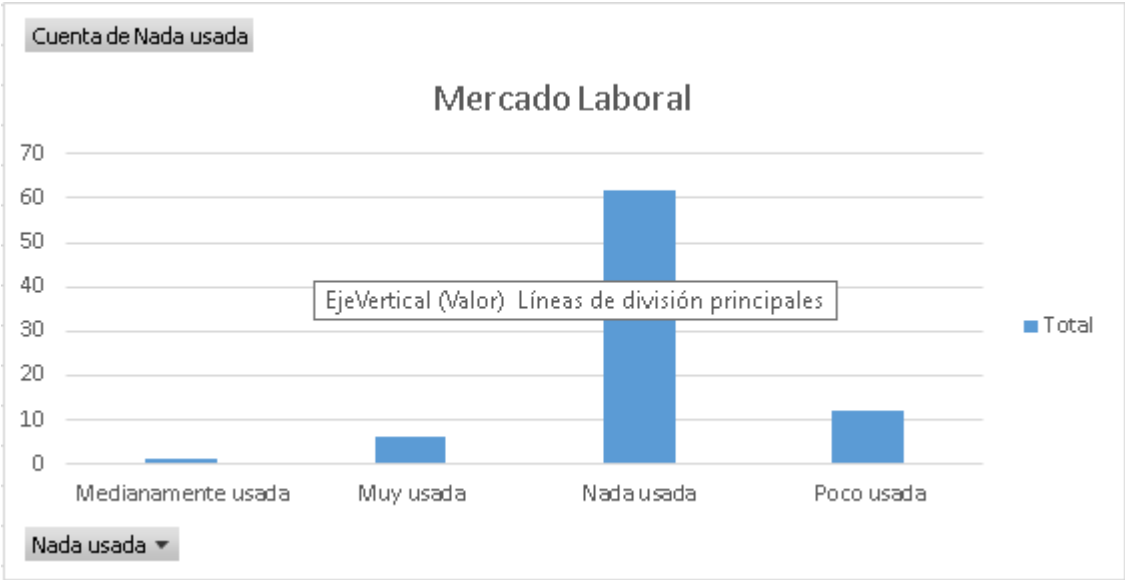
Por supuesto que la dificultad para la comunidad afrodescendiente de ascender socialmente se debe a funcionamientos de la estructura social. Además de partir de situaciones de marginación y exclusión la estructura reproduce dinámicas que evitan cambiar la suerte de las personas que hacen parte de comunidades históricamente olvidadas. Se reproducen constantemente la vulnerabilidad de esta población. Esto mismo lleva a lo que varias investigaciones llaman el proceso de blanquidad o blanqueamiento. Como ser afrodescendiente se asocia a limitaciones que impiden un fácil ascenso social se valoran más la blanquitud esto puede explicar el por qué menos personas en Colombia se autodenominan como afrodescendientes.

2.2.3.7 Mercado Laboral

En este apartado se busca evidenciar a partir de los estudios consultados, el efecto que pueda llegar a tener el hecho de ser afrodescendiente en el momento de buscar y conseguir un trabajo. Si las posibilidades de insertarse en el mercado laboral

mejoran o empeoran y por ende saber si mejoran o empeoran las probabilidades de caer en situación de pobreza y de vulnerabilidad. También es interesante ver como las economías de las comunidades basadas en concepciones culturales son aplicadas a territorios que están en constante disputa. La miseria económica persigue las comunidades afrodescendientes. Sea en el Chocó o llegando a Bogotá parece que a las personas negras se les dificulta un poco más el lograr el bienestar económico.

Gráfico 10. Mercado Laboral.



Fuente: Elaboración propia a partir de la búsqueda en repositorios universitarios, Scopus y otras fuentes.

En la universidad de los Andes solo dos trabajos hablan de forma muy breve del tema del mercado laboral. En la Universidad Nacional solo siete trabajos hablan de esta variable y solo dos la desarrollan de manera profunda. En la Universidad Javeriana, cinco trabajos abordan esta temática pero solo un trabajo la aborda de manera profunda. En la Universidad del Rosario podemos evidenciar que en general no se habla mucho de este tema ya que solo se habla de forma muy corta en dos trabajos. En los 9 trabajos de la base de datos de Scopus dos trabajos de manera profunda se aborda el tema del mercado laboral. Y en los 5 trabajos provenientes

de fuentes distintas a los repositorios, la variable mercado laboral es profundamente abordada por un trabajo.

Llama la atención que muchos trabajos no ahondaron en la concepción relacionada al mercado laboral, sin embargo, trabajos como el de Rodríguez et al., (2013) demuestran que la “raza” es un factor preponderante a la hora de conseguir un empleo.

Es relativamente fácil evidenciar actitudes excluyentes y discriminatorias que llevan a un trato desigual que disminuyen las posibilidades de acceder a un empleo por parte de un grupo social. Se hace evidente como cuando se muestra en el trabajo *Afrocolombianos, discriminación y segregación espacial de la calidad del empleo para Cali*:

Tras analizar varios anuncios clasificados de los periódicos estadounidenses Chicago Tribune, Los Angeles Times, New York Times y The Washington Post, publicados entre los años 1945-1965, encontraron que en dichos anuncios los empleadores claramente discriminaban a los individuos de raza negra y diferenciaban los tipos de ocupaciones por género. (Arroyo, Pinzón, Mora, Gómez y Cendales, 2016. p. 759).

Este trabajo, ya comentado, evidencia una discriminación hacia la población afrocolombiana en la ciudad de Cali. Parece que por prejuicios ciertos conceptos tales como productividad, eficiencia, rendimiento, eficacia, no se asocian con el desempeño laboral de las personas afrodescendientes. El mercado laboral no es un estamento estático y objetivo de la estructura social, esta se alimenta de las ideas preconcebidas de la sociedad creando dinámicas que disminuyen las oportunidades de comunidades como la afrodescendiente reproduciendo situaciones de pobreza.

Otro trabajo que aborda con una metodología experimental el tema de la discriminación racial laboral es el de *Afro-descendants in Peru: Do beauty and race matter in the labor market?* En Perú se enviaron 3.828 currículums ficticios, currículums diferenciados fenotípicamente, en este trabajo se evidencia que para los afroperuanos que no solo hay barreras educativas, sino también hay barreras en el mercado laboral: “los blancos reciben 19.37 por ciento más devoluciones de

llamadas que los afroperuanos con un nivel similar de capital humano” (Galarza & Yamada, 2019).

Hay elementos que se relacionan con el bienestar del empleado, los pagos a seguridad social, como hay elementos que reflejan el trato igualitario o desigual, como el mismo pago por trabajos iguales. Lo que se evidencia es que el trato es desigual y generalmente pone a los afrodescendientes en situación de desventaja. Vale la pena señalar que la exclusión laboral también es muy profunda en contra de las mujeres, cosa que se refleja en que las mujeres afrodescendientes son una población presta a ser desempleadas o a tener empleos de baja calidad.

Conclusiones

Con base en las investigaciones de los repositorios académicos de las universidades mencionadas se muestra de una manera amplia y compleja las dinámicas de la discriminación racial. Se evidencia el trato diferenciado que se da por las diferencias fenotípicas. Se prueba que en general a las personas afrodescendientes se les sitúa en las posiciones inferiores de la sociedad. Estas prácticas tradicionales se producen y reproducen en la estructura social llegando a manifestarse de una u otra forma en casi todas las relaciones sociales. Estas prácticas son transversales y se evidencian en las dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales. Haciendo más compleja la tarea de desarrollar las diferentes capacidades de personas que hacen parte de una población históricamente vulnerada.

Se muestra, en efecto, con base en categorías analíticas que articulan las investigaciones y que resaltan puntos en común de estas mismas, que lo que se decide hacer en el territorio se es poco consultado con las comunidades afrodescendientes. No se suele tener en cuenta la opinión de estas comunidades en la forma que van a ser explotados los recursos naturales de su territorio. Cuando estas se deciden y se pueden organizar para defender sus derechos territoriales adquiridos suelen ser poco respaldadas. Estas comunidades con base en las nociones de identidad y autogobierno y en medio de contextos de movilizaciones empezaron a querer defender sus prácticas culturales y ancestrales. Estas luchas dieron como resultado la ley 70 de 1993 que elevó el estatus de las comunidades afrodescendientes denotándolas como entes políticos con derechos especiales.

Aunque se han dado más herramientas legislativas en general sigue siendo difícil garantizar los derechos de las comunidades afrodescendientes. En principio por la falta de incidencia del Estado en el territorio y por no poder generar políticas públicas eficaces, que protejan de forma transversal los derechos de las comunidades afrodescendientes. Esto se puede ver en la dificultad de conseguir trabajos para las personas afrodescendientes o al difícil acceso a servicios como la educación o la salud, o a la autonomía en el desarrollo de su territorio o a la reparación cuando han

sido víctimas del conflicto armado. Estos derechos se conciben en la lógica de querer defender a personas propensas a la discriminación y a la exclusión que quieren ver reivindicar su situación de vulnerabilidad.

La exclusión se da en varias formas y en varios momentos de la vida cotidiana. Se margina desde la disposición espacial que se ubica en una ciudad. Se excluye a personas que llegan con muchas vicisitudes a las ciudades grandes del país y se les ofrece pocas oportunidades para mejorar su situación y se les obstaculiza su ingreso en las cadenas productivas. El origen y la intención legislativa de defender a las minorías se da por la desigualdad histórica que han sufrido las comunidades étnicas. Con base en lo analizado se puede señalar que los lugares en los que más se trabaja el tema de la discriminación racial son el Chocó en donde se analiza las dinámicas que reproducen la pobreza estructural del territorio; Bogotá y Cali que reciben una gran cantidad de población afrodescendiente que proceden con realidades llenas de necesidades y que en general reproducen su situación de vulnerabilidad cuando llegan a estas ciudades.

Vale la pena resaltar investigaciones como *(In)justicias espaciales y realidades latinoamericanas* (Salamanca, Barada, & Beuf, 2019) que abordan la discriminación racial desde varias dimensiones. También vale la pena resaltar las investigaciones *La discriminación racial en el trabajo Un estudio experimental en Bogotá* (Rodríguez et al., 2013) y *Afro-descendants in Peru: Do beauty and race matter in the labor market?* (Galarza & Yamada, 2019), investigaciones con metodologías creativas y experimentales que evidencian que las diferencias fenotípicas son un factor que afecta de forma decisiva las probabilidades de conseguir un empleo. En cuanto a lo teórico vale la pena resaltar la investigación de Claudia Mosquera Rosero-Labbé (2015) llamada *Entre la negación del racismo institucional y la entibación de la diversidad étnico-racial negra en programas de combate a la pobreza* por su forma de abordar y profundizar sobre el tema del multiculturalismo.

Las formas de excluir y marginar a las comunidades afrodescendientes se hacen muy evidentes, desde su forma de poder desarrollarse en lo económico y en lo social, en su forma de vivir sus manifestaciones culturales, el baile de la champeta,

por ejemplo, su poca participación política en los territorios que habita, hace que este tema conserve la atención de las ciencias sociales y se mantenga vigente, como se demuestra en las investigaciones de universidades con bastante renombre.

Acá se quiso hacer un recuento de las situaciones que han padecido las comunidades afrodescendientes. Desde su origen como comunidad explotada y esclavizada, desde su deseo y lucha de reivindicación y su reconocimiento, ley 70 de 1993, como comunidades que son entes de derechos. Este trabajo quiere facilitar el acceso a la información de las distintas investigaciones que abordan este tema y enriquecer a futuro la discusión sobre la discriminación racial. Acá se examinó la eficacia en el proceder del Estado, se evidenció la inoperancia de este en su deber de proteger los derechos, con el deseo de que este mejore en su rol de protector y garante de la convivencia social.

Referencias Bibliográficas

Alayón Martínez, M. A. (2015). *Bicho raro: entre cortes afro*. Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Antón Jhon, Bello Álvaro, Del Popolo Fabiana, Paixão Marcelo y Marta Rangel. (2009). *Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: del reconocimiento estadístico a la realización de derechos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Ariza-Montoya JF, Hernández-Álvarez ME. (2008). Equidad de etnia en el acceso a los servicios de salud en Bogotá, Colombia. *Rev Salud Pública*.10 Sup (1): 58-71

Arroyo, J., Pinzón, L., Mora, J., Gómez, D., & Cendales, A. (2016). Afrocolombianos, discriminación y segregación espacial de la calidad del empleo para Cali. *Cuadernos de Economía*, 35(69), 753-783.

Asprilla Echeverría, J. M. (2009). *Hogares afrocolombianos: un análisis indicativo de la pobreza y la vulnerabilidad social a partir de la encuesta de calidad de vida 2003*.

Baquero Díaz, C. A. (2012). *El derecho como herramienta para la inclusión étnica- el caso del movimiento indígena y afrodescendiente en Colombia (1970-1995)* Bachelor's thesis, Bogotá-Uniandes.

Barbary, O. (2004). El componente socio-racial de la segregación residencial en Cali. *Gente negra en Colombia*, 157-194

Bonilla, A. E. (2014). Frames y practicas discursivas entre Estado y poblaciones negras en Colombia: racismo estructural y derechos humanos. *Universitas humanística*, 78(78).

Bustacara, J. R., Palomeque, A. K. S., Caicedo, B. N. L., & Hineztroza, L. C. (2015). Afectación del derecho al medio ambiente sano en la Comunidad de Condoto-Chocó por el otorgamiento de títulos mineros a empresas multinacionales. *Pensamiento Jurídico*, (42), 213–240.

Campaz Camacho, N. (2018). El sistema educativo en Colombia: etnografías de la dominación y la exclusión racial.

Cardona, N. D. (2019). La desigualdad, un suceso no ajeno a la biblioteca: lectura, escritura y oralidad, tecnologías de poder como alternativas a la reducción de las desigualdades sociales. *Revista Forum* (No. 15, pp. 171-200). Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Departamento de Ciencia Política.

Chaparro, J. A. (2008). Antes de ser una mujer eres una negra»: estereotipos y construcción de identidades en un grupo de jóvenes en Bogotá (Doctoral dissertation, Tesis. Maestría en Antropología. Universidad de los Andes. Bogotá).

Cuellar Sarmiento, J. (2016) 'Volverse negros': trayectorias de racialización en el Chocó y en Bogotá (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario).

Duarte, Francy. (2013). «A los rolos se les quema la piel»: esterotipos y estrategias laborales de hombres y mujeres «negras(os)» en un barrio pobre de la periferia de Bogotá. Trabajo de grado. Programa de Sociología. Universidad del Rosario. Bogotá

Dureau, F., G. Le Roux y M. Piron (2012), “Evolución de la intensidad y de las escalas de la segregación residencial en Bogotá: un análisis comparativo con Santiago de Chile y São Paulo”, documento presentado en el XII Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio (RII), Belo Horizonte, octubre.

Espinosa, M., & Daniela, L. ¿Quién habla en nombre de quién?: espacios de sociabilidad y experiencias asociativas de la gente negra en Bogotá (1943-1988) (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario).

Franklin Silva, M. P. (2018) Relatos y memoria. Comunidad Magüí Payán radicada en Bogotá. Javeriana. Bogotá, Colombia.

Forbes, O. (2009). La posición raizal ante una encrucijada y frente a dos depredadores. *Cuadernos del Caribe*, 7(12), 124-130.

Galarza, F. B., & Yamada, G. (2019). Afro-descendants in Peru: Do beauty and race matter in the labor market?. *Review of Development Economics*, 23(1), 211-230.

GINER, S. (1976): *Sociología*. Barcelona, España: Ediciones Península.

Góes EF, Menezes GMS, Almeida MCC, Aqui-no EML (2020). Vulnerabilidade racial e barreiras individuais de mulheres em busca do primeiro atendimento pós-aborto. *Cadernos de Saúde Pública*, 36, e00189618.

Gómez, D., & Suárez, C. (2009). El Pacífico colombiano: problemática regional e intervención del Gobierno Nacional en los últimos veinte años. 1987-2007. Bogotá DC Colombia.: Editorial Universidad del Rosario, Documentos de investigación, 33.

González, J. T. (2011). Formación de la personalidad autoritaria en Colombia y la exclusión y violencia contra el sujeto étnicamente diferente. *Análisis Político*, 24(71), 73-89.

Hellebrandová, K. (2014). El proceso de etno-racialización y resistencia en la era multicultural: ser negro en Bogotá. *Universitas Humanística*. 77: 145-168

Hellebrandová, K. (2014). Escapando a los estereotipos (sexuales) racializados: el caso de las personas afrodescendientes de clase media en Bogotá. *Revista de Estudios sociales*, (49), 87-100

Hoyos Cetre, J. A. (2012) Aportes conceptuales para la formulación de una política de planificación del desarrollo territorial de poblaciones de raza negra. *Javeriana*. Bogotá, Colombia.

Jiménez-López, M. (1920). Los problemas de la raza colombiana 1920. Memoria III Congreso Médico Colombiano-1918. Linotipos El Espectador.

Lao Montes, A. (2017). Cartografías del campo político afrodescendiente en América Latina y el Caribe. Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes, 139

León Díaz, Ruby Esther. 2020. "El enfoque diferencial étnico-racial para personas, colectivos, comunidades y pueblos negros afrocolombianos raizales y palenqueros.

Reflexiones para la práctica”. Trabajo Social 22 (1): 33-63. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. doi: <https://doi.org/10.15446/ts.v22n1.78887>

Martínez Miranda, L. (2003). La champeta: una forma de resistencia palenquera a las dinámicas de exclusión sociorraciales y culturales, puestas en marcha por las elites blancas de Cartagena y Barranquilla entre 1960 y 2000. Monografía de grado. Universidad de los Andes, Departamento de Historia, Bogotá.

Meertens, Donny (2008) Discriminación racial, desplazamiento y género en las sentencias de la Corte Constitucional. El racismo cotidiano en el banquillo, Universitas Humanística 66: 83–106.

Mena Abadía, B. Y. (2016) Discursos sobre un Chocó olvidado: representaciones sobre raza y región en la prensa chocona en la primera mitad del siglo XX (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario).

Mendivelso, J. C. (2010). Identificación de la segregación digital territorial en Bogotá, Colombia, a partir de la Encuesta de Calidad de Vida, 2007. Cuadernos de Geografía-Revista Colombiana de Geografía, (19), 111-124.

Mendoza Molina, M. (2017). Reparación para las víctimas en el municipio de Tumaco. Análisis Político, 30(90), 121-139. Disponible en: DOI: <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n90.68305>

Mosquera Rosero Labbé, Claudia y Ruby Esther León Díaz. 2015. “Entre la negación del racismo institucional y la etnización de la diversidad étnicoracial negra en programas de combate a la pobreza”. Trabajo Social 17: 47-59. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Muñoz Rojas, C. (2011). Los problemas de la raza en Colombia: más allá del problema racial: el determinismo geográfico y las ‘dolencias sociales’. Editorial de la Universidad del Rosario.

Naydenko, N. (2014). El proceso de apropiación de danzas foráneas de origen afro a través de los medios digitales y su influencia en la modificación de la noción de raza en las academias de baile de Bogotá (tesis de maestría). Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.

Ojea, María V., Con más visibilidad"afro, Latinoamérica redefine el color negro, *El País*, 30 de agosto de 2018. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/08/30/america/1535653698_137584.html

Olarte, D. V. (2015). Wabgou, Maguemati; Arocha, Jaime; Salgado, Aiden; Carabalí, Juan, Movimiento Social Afrocolombiano, Negro, Raizal y Palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política, Bogotá D. C. *Ciencia Política*, 10(19), 255-258.

Otálora Huertas, I. L. (2010). Es que negra tenía que ser: mecanismos de exclusión frente a la raza negra.

Pager, D. (2003). The mark of a criminal record. *American journal of sociology*, 108(5), 937-975.

Paz Rentería, J. (2012) Los afrocolombianos y el territorio: análisis de las políticas públicas territoriales en la situación Jiguamiandó-Curvaradó. Perspectiva desde la tipología de la captura conceptual del Estado (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario).

Quevedo Hernández, Norbey. (11 Junio de 2016). El bar que no acepta negros. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/investigacion/el-bar-no-acepta-negros-articulo-637237>

Ramírez, C. (2018). Balance de la aplicación de la política pública de restitución de tierras en territorios colectivos: el pacífico colombiano. *Ciencia Política*, 13(26), 183-222

Ramírez, Ó. Q. (2014). El racismo cotidiano en la universidad colombiana desde la experiencia vivida por los estudiantes negros en Bogotá. En: *Universitas Humanistica* ed: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, v.77, fasc.N/A, p.71-94;

Rangel Faraco, J. (2015). *Etnización en La Boquilla (Cartagena-Colombia) (tesis de maestría) Javeriana*. Bogotá, Colombia.

Restrepo, E. (2007). Imágenes del “negro” y nociones de raza en Colombia a principios del siglo XX. *Revista de Estudios sociales*, (27), 46-61.

Reyes Pinilla, D. (2013). *Aproximación a la calidad educativa en escuela primaria del Chocó, Colombia-un enfoque de dinámica de sistemas (Bachelor's thesis, Bogotá-Uniandes)*.

Rodríguez, C., Cárdenas, J. C., Oviedo, J. D., & Villamizar, S. F. (2013). *La discriminación racial en el trabajo: Un estudio experimental en Bogotá*. Documentos Dejusticia, 7.

Rodríguez Gómez, José David. (14 Mayo 2019). Acto de racismo contra niñas afro por parte de su profesora, denuncian en Bogotá. RCN Radio. Recuperado de: <https://www.rcnradio.com/bogota/acto-de-racismo-contraninasafro-por-parte-de-su-profesora-denuncian-en-bogota>

Rodríguez, J. A. (2005). Afro-Colombia en los años post-Durban. *Palimpsestvs*, (5).

Rodríguez, M. C. (2004). *Representaciones estatales de la naturaleza atratense y su gente afrochocoana. La construcción de un territorio durante 1851 a 1942*. Trabajo de Grado, Bogotá, Universidad de los Andes-Departamento de Antropología.

Rojas Ospina, E. J. (2009). *Conflicto armado y comunidades afro-pacíficas-la construcción de territorialidad e identidad en el municipio de Olaya Herrera en medio del conflicto*.

Rosero-Labbé, C. M., & Díaz, R. L. (2015). Entre la negación del racismo institucional y la etnización de la diversidad étnico-racial negra en programas de combate a la pobreza. *Trabajo social (Universidad Nacional de Colombia)*, (17), 47-59.

Ruiz Serna, D. (2008). *Gente de Agua: Comunidades Negras en el Bajo Atrato (Water People: Afro-Colombian Communities in the Lower Atrato River)*. Maguaré, 22, 339-359.

Salamanca Villamizar, Carlos; Barada, Julieta; Beuf, Alice. 2019. "(In)justicias espaciales y realidades latinoamericanas." *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 28 (2): 209-224. doi: 10.15446/rcdg.v28n2.77327.

Sánchez Perea, I. (2009) *Afrolatinidad y globalización: perspectiva étnica de la globalización. Estudio de caso: Proyecto Minero Mande Norte entre los municipios colombianos del Carmen del Darien y Murindó (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario)*.

Segato, Rita Laura. 2011 "RACISMO, DISCRIMINACIÓN Y ACCIONES AFIRMATIVAS: HERRAMIENTAS CONCEPTUALES the nation". *Annual Review of Anthropology*, 27, pp 129 – 151

Urrea, F. (2006), "La población afrodescendiente en Colombia", *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas, Documentos de proyectos, N° 72(LC/W.72)*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Valdés Mosquera, D. M. (2008). *Manuel Zapata Olivella y la problemática negra, 1950-1997 (Bachelor's thesis, Bogotá-Uniandes)*.

Vargas Olarte, D. Wabgou, Maguemati; Arocha, Jaime; Salgado, Aiden; Carabalí, Juan, *Movimiento Social Afrocolombiano, Negro, Raizal y Palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política, Bogotá D. C. Ciencia Política*, 10(19), 255-258.

Vélez-Torres, Irene; Pérez-Pérez, José Joaquín; Riascos-Riacos, Diver Antonio. (2019). "Ordenamiento en disputa y espacialización de la injusticia en Colombia." Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía 28 (2): 225-240. doi: 10.15446/rcdg.v28n2.70178.

Vélez-Torres, I. y Vélez, H. (2019). Plexos conflictivos: una visión territorial e histórica de los conflictos ambientales en la cuenca alta del río Cauca. Rev. Colomb. Soc., 42(1), 177-206. doi: 10.15446/rcs.v42n1.73181

Villamizar Santamaría, S. F. (2015). Desigualdades sociales, ¿inequidades espaciales? Análisis de la segregación sociorracial en Bogotá (2005-2011). *Revista Colombiana de Sociología*, 38 (2), pp. 67-92.

Viveros Vigoya Mara, Franklin Gil Hernández. "Género y generación en las experiencias de ascenso social de personas negras en Bogotá". *Maguaré* 19 (2010): 99-130.

Wade P. (2008) Población negra y la cuestión identitaria en América Latina. *Universitas Humanística*, 65, 117-137.

